

ACTA N° 20-2024-MPH/CM
XX SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE OCTUBRE DEL 2024

En la ciudad de Huancayo, siendo las 09:00 a.m. del día 17 de octubre del 2024, en la Sala de Sesiones "Saúl Muñoz Menacho", ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde encargado de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcalde Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera: Señores Regidores vamos a dar inicio a las XX ava sesión ordinaria del día de hoy 17 de octubre de 2024, sírvase señor Secretario General a verificar el quórum pertinente

Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge: Señor Alcalde, señores miembros del concejo, funcionarios, público en general buenos días de conformidad con el artículo 33° de nuestro reglamento interno vamos a proceder con la verificación del quórum reglamentario.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera | Presente |
| • Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma | Presente |
| • Reg. Noemí Curi Capcha | Presente |
| • Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz | Presente |
| • Reg. Doricinda Matías Bonifacio | Presente |
| • Reg. José Luis Ortiz Soberanes | Presente |
| • Reg. Yudith Liz Vilcapoma García | Presente |
| • Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa | Presente |
| • Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza | Presente |
| • Reg. Sayuri Mayta Briceño | Presente |
| • Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez | Presente |
| • Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo | Presente |
| • Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González | Presente |
| • Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez | Presente |
| • Reg. Rubén Vera Cabrera | Presente |
| • Reg. Misael Saúl Quispe Estrada | Presente |



Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para poder instalar e iniciar la presente sesión ordinaria.

Agenda:

- Informe correspondiente al mes de octubre del Gerente de Obras Públicas y Gerente de Desarrollo Urbano sobre los avances de las obras: Puente Arequipa, Parque Constitución, Av. Ferrocarril y respecto al Ascensor de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Informe verbal y documentado del Gerente de Seguridad Ciudadana sobre las presuntas irregularidades en el Concierto del Grupo "Libido" desarrollado en el Campo Ferial de Yauris del 28 de setiembre de 2024
- Informe del Reg. Elio Laureano Rodríguez sobre el Memorando de disminución del presupuesto de las personas con discapacidad.
- Informe del Gerente Municipal sobre la contratación de bienes, servicios y obras de toda Unidad Orgánica de la Municipalidad (Resolución de Concejo Municipal N° 596-2024-MPH/CM).

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Muchas gracias señor Secretario, señores Regidores se les ha hecho llegar el acta de sesión ordinaria del 2 de octubre del 2024 vía WhatsApp y se les entregado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, si hubiera alguna observación, no habiendo ninguna observación se da por aprobada el acta de 2 de octubre del 2024. Señor Secretario sírvase a dar lectura del Despacho del día.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

Secretario General: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo vamos a dar lectura al Despacho de la presente sesión:

2.1. Oficio N° 039-2024-MPH/CPRyT de 30 de setiembre de 2024 de la Comisión de Promoción Económica y Turismo con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores Regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al II Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que revise la asistencia y las presuntas comisiones de falta grave por inasistencias.

2.2. Oficio N° 029-2024-MPH/CALyE de 30 de setiembre de 2024 de la Comisión de Asuntos Legales y Ética con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores Regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al II Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética.

2.3. Oficio N° 042-2024-MPH/CDS de 30 de setiembre de 2024 de la Comisión de Desarrollo Social con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores Regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al II Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética.

2.4. Moción de Orden del Día de 30 de setiembre de 2024 del Reg. Sabino Blancas Chávez con la que recomienda al titular, realizar el cese del Gerente Municipal por incumplimiento de sus funciones tipificado en el artículo 16° literales n) y p) del Reglamento de Organización y Funciones.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Señor Alcalde buenos días antes que pueda continuar quisiera pedirle me considere mi asistencia en la sesión.

Alcalde: Por favor señor Secretario considerar la presencia del Regidor Saúl.

Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde buenos días también para que me considere en la asistencia por favor.

Alcalde: De igual manera considerar la participación de la Regidora Fiorella.

2.5. Oficio N° 434-2024-EPS-SEDAM HUANCAYO S.A./GG de 04 de octubre de 2024 del Gerente General Lic. Carlos A. Juárez Alfaro de la EPS Sedam Huancayo, con el que este funcionario comunica su designación desde el 25 de setiembre de 2024.

Alcalde: El presente documento es para conocimiento.

2.6. "Proyecto de Ordenanza que Institucionaliza la escuela de Vóley, Fútbol y Basquetbol" de 09 de octubre de 2024 presentado por el Reg. Sabino Blancas Chávez.

Alcalde: Regidor Elio tiene la palabra.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio para poder solicitar incorporación a la sesión de Concejo por favor.

Alcalde: Muy bien considerar la solicitud.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde buenos días, también para poder que me incorpore en la sesión ordinaria.

Alcalde: Igualmente considerar la participación.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: De igual manera señor Alcalde, gracias

Alcalde: Considerar la participación señor Secretario, la participación del Regidor Elio, la Regidora Noemí y el Regidor Ronald. Sobre el punto seis el presente documento pasará a la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social para la emisión del Dictamen correspondiente, en el plazo de 30 días como lo señala el RIC.

2.7. Carta N° 15613-2024-G-CMACHYO de 02 de octubre de 2024 de la Gerencia Mancomunada de la Caja de Ahorro y Crédito Huancayo, con la cual traslada la Carta N° 00532-2024-UAI-CMACHYO de 10 de setiembre de 2024 de la Unidad de Auditoría Interna, quienes remiten el Informe de Verificación N° 036-2024-UAI-CMACHYO favorable, respecto a la nominación del Sr. Luis Rafael Samaniego Riquez como representante del Clero (Arzobispado de Huancayo), como miembro del Directorio, solicitando se proceda con Formalizar su nominación conforme a la Resolución SBS N° 5788-2015 Reglamento para la Elección de los representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para su sustento y pronunciamiento.

2.8. Oficio N° 010-2024-AMUCEPH-J/A de 03 de octubre de 2024 de la Asociación de Municipalidades del Centros Poblados de la Jurisdicción Provincial de Huancayo con la que solicitan el Incremento de la Transferencia Económica del 50% de una UIT mensual a partir de enero de 2025 y considerar en el PIA – 2025 para su respectiva ejecución.

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto.

2.9. Moción de Orden del Día de 09 de octubre de 2024 del Reg. Sabino Blancas Chávez con la que recomienda al ejecutivo que a través de la Gerencia Municipal se adopte las acciones correspondientes a fin de poder determinar responsabilidades contra los servidores públicos y/o funcionarios que resulten responsables de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y de ser el caso imponer la Sanción que corresponda, al haber incumplido sus funciones en el desarrollo sus labores, lo que permitió la imposición de sanciones impuestas por el Consejo Nacional para la Interacción de la Personal con Discapacidad (CONADIS), ocasionando perjuicio económico de la Entidad Edil.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.10. Oficio N° 029-2024-MPH/CODU de 10 de octubre de 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores Regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al II Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética.

2.11. Dictamen N° 011-2024-MPH/COyDU de 11 de octubre de 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomienda al Concejo Provincial, aprobar el proyecto de Acuerdo de Concejo de la suscripción del Convenio Cuatripartito entre el Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Chupaca y la Municipalidad Provincial de Concepción para la formulación del Expediente Técnico Saldo de Obra y Ejecución del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Circuito Vial Chupaca – Sicaya . Vicso – Aco – Mito, L=22+0.44Km – Provincia de Chupaca – Sicaya, Huancayo, Concepción – Junín" con CUI: 2094853.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.12. Informe Recomendatorio N° 008-2024-MPH-CALyE de 11 de octubre de 2024 de la Comisión de Asuntos Legales y Ética con el cual se pronuncia sobre la Reconsideración al Dictamen N° 001-2024-MPH/CMI-CAPPyCODU del 17 de julio de 2024 sobre "Modificación de Plan de Desarrollo Metropolitano de Huancayo en el marco del Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA" que reduce el área de reserva para equipamiento urbano del predio ubicado en las inmediaciones del Jr. Génesis, Jr. Galilea, Av. Toronjil del Anexo de Urpaycancha, distrito de El Tambo, interpuesto por la Sra. Mercedes Guerra Paredes el 30 de julio de 2024.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.13. Carta N° 015-2024-MPH/SFAA-JLOS-SJBCH de 14 de octubre de 2024 de los Regidores Saúl Alejo Arotoma, José Ortiz Soberanes y Sabino Blancas Chávez con la cual presentan proyecto de "Ordenanza Municipal que dispone los saldos de obra y bienes sobrantes del almacén general de la Municipalidad Provincial de Huancayo para apoyo coyuntural".

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

2.14. Moción de Orden del Día de 14 de octubre de 2024 del Reg. Saúl Alejo Arotoma con la cual recomienda al Ejecutivo priorice en el presente ejercicio la elaboración de los estudios técnicos correspondientes de la idea de proyecto "Construcción de puente sobre el río Ali en el Jirón Arequipa del distrito de Chilca", para su posterior financiamiento y ejecución.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.15. Moción de Orden del Día de 15 de octubre de 2024 de la Reg. Noemí Curi Capcha con la que recomienda al Concejo Municipal, requerir al ejecutivo, que a través de la Gerencia de Servicios Públicos y la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social facilitar dos

espacios o stands de la plaza Huamanmarca y/o Explanada de las diversas actividades que realizan las instituciones públicas y privadas, el mismo que deberían de incluirse a las personas con Discapacidad y las Personas Adultas Mayores de OMAPED y CIAM, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.16. Proyecto de “Ordenanza Municipal que regula el pase libre a las personas con discapacidad de severa para el uso de transporte público” presentado por la Reg. Noemí Curi Capcha.

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social.

Secretario General: Son todos los documentos de Despacho señor Alcalde.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Señor Alcalde para que se me incluya en la sesión por favor.

Alcalde: Muy bien incorporar la participación en la presente reunión a la Regidora Yudith.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Alcalde: Vamos a proceder a la siguiente estación conforme al artículo 52° del RIC se invita al uso de la palabra a los señores Regidores que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones tienen la palabra.

3.1. Regidor Saúl Alejo Arotoma: Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, a todos los presentes. Señor Alcalde mencionarle que en estas semanas que tuvimos el tiempo para poder ir a visitar algunos sectores de nuestra provincia de Huancayo y acoger las necesidades que ellos tienen, en ese sentido que he presentado una moción en la cual ya se va a discutir en la estación que corresponde y así mismo hemos también venido cumpliendo nuestra labor fiscalizadora, hemos estado presente en la planta de tratamiento de residuos sólidos de Tiranapampa, sobre el cual podemos indicar que hay trabajos que se vienen haciendo, hay planes de trabajo que se viene ejecutando y como en todo hay deficiencias que se viene dando dentro de esta planta sobre el cual nosotros hemos realizado recomendaciones a la parte técnica que está en la planta y esperemos también se puedan tomar acciones para que estos planes se puedan culminar en los plazos establecidos y no se vea perjudicado el funcionamiento de esta planta, sobre lo demás puedo manifestar que se viene trabajando en el correcto funcionamiento de esta planta señor Alcalde y solamente recomendarle a su Gerente Municipal que pueda hacer el seguimiento respectivo para que esta planta funcione correctamente, es todo lo que puedo informar señor Alcalde, muchas gracias.

Regidor Misael Quispe Estrada: Para solicitar incorporación a la sesión señor Alcalde, buenos días.

Alcalde: Por favor señor Secretario incorporar la participación del Regidor Misael.

Secretario General: Señor Alcalde disculpe el reglamento interno señala que cuando los Regidores llegan después de iniciado la estación de informes se considera falta a menos de que el Concejo lo dispense con un acuerdo de concejo, en este sentido corresponde que el Concejo autorice la incorporación del Regidor por estar ya en la estación de informes.

Regidor Misael Quispe Estrada: Para justificar, tengo tratamiento el día de hoy estoy un poco de la ciática y mi tratamiento empieza a las 8 de la mañana entonces he estado volviendo justamente de ahí.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, voy a solicitar al Concejo Municipal poder votar el función al pedido hecho por el Regidor, los que estén de acuerdo en su incorporación sírvanse a levantar el brazo 12, se aprueba. Vamos a continuar con la estación de informes.

3.2. Regidora Noemí Curi Capcha: Nuevamente señor Alcalde muy buenos días, al Gerente Municipal, a todos los gerentes que hoy día nos acompañan, colegas Regidores, vecinos todos. Señor Alcalde para hacer el informe correspondiente en mérito también a nuestras funciones que tenemos a nivel de comisión se hace de conocimiento a este concejo, tenemos una ordenanza que especialmente es para realizar la Bomberotón en la cual así estuviera en camino otra ordenanza yo creo que esta no debería haberse dejado desapercibido ya estamos a segunda semana y en la ordenanza indica que la Bomberotón se realice en la segunda semana del mes de octubre y en ello recomiendo señor Alcalde a través de su persona para que pueda ver ese tema y que se realice esa actividad tan importante creo que no hemos sido ajeno en estos últimos días de lo que ha pasado en el penal de Huamancaca y así también hay necesidades en muchos lugares y esto no debería dejarse de pasar. Recomiendo señor Alcalde que de una vez se dé por iniciativa entendiendo que también a través de comisión también ya se ha solicitado todo este tema. Asimismo, también señor Alcalde hacer de conocimiento a todo el Concejo y más aun a nuestras hermanas mujeres que el día de ayer se ha culminado la Escuela Política de Mujeres Líderes de la Provincia de Huancayo con más de 30 mujeres que las hemos visto muy entusiasmadas que ha sido de repente el punto de partida para que ellos también puedan ser parte de poder trabajar por los que menos tienen por la erradicación de la violencia hacia la mujer de nuestros niños, jóvenes, adolescentes y entendamos que esto pueda sumar más y así mismo creo que todos las voces también indican de que ya se dé la institucionalización de esta ordenanza para que quede perenne y puedan realizar, yo creo que felicitar también señor Alcalde a usted por ya determinar de su parte ejecutiva a la parte técnica que puedan realizar ya el dictamen y la ordenanza correspondiente para ser conllevado a la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social para ya su aprobación, yo creo que esto ha estado ya en demora de mucho tiempo pero ya creo que es tiempo de cristalizarlo. Asimismo, señor Alcalde también manifestar el pedido, las voces que día a día de repente claman nuestras mujeres de la tercera edad que vienen trabajando, articulándose, organizándose a través de lo que es el área de CIAM, el área de OMAPED donde durante este tiempo han realizado distintas actividades en cuanto a manualidades, artesanías, reposterías y entre otros pero tienen todo se puede decir apilonados sus trabajos y no tienen donde poder expenderlos, manifiestan nuestras adultas mayores de que invierten poco o mucho pero no hay reversión de esa inversión y es por eso que presento esa moción para que este Concejo también tenga a bien que puedan aprobar porque es la necesidad de ellos quienes solicitan y siempre hemos dicho que también hay que voltear la mirada a nuestros programas sociales porque la gestión no todo es sembrar cemento, también es velar por los programas sociales y que ellos también solicitan que todos nosotros también estemos viendo sus necesidades y las capacidades que tienen y tienen esas ansias de seguir ellas mismas de repente generar su propia economía y creo que mediante este Concejo si hay la posibilidad de poder apoyarlos y creo que no van a negar a ello, eso sería señor Alcalde para poderle informar, gracias muy buenos días.

- 3.3. Regidor Ronald Huayas Ruiz:** Bien con el saludo señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios presentes, saludar también al nuevo Gerente Municipal. Por su intermedio señor Alcalde, al Gerente Municipal como tenemos conocimiento todos los colegas Regidores en diferentes reuniones de Concejo Municipal hemos hecho diferentes pedidos, reiterativos y nunca ha llegado o mal información para poder hacer tal vez nuestra labor de fiscalización en ese sentido quiero informar que en la sesión de Concejo anterior Gerente Municipal, he hecho el pedido el CV de la Gerenta de Desarrollo Social pero parece que veo que no hay capacidad ni siquiera para poder presentar un CV porque también he pedido incluso el estado situacional de dicha gerencia tampoco me ha llegado. Señor Alcalde veo que posiblemente estamos nombrando en gerencias personal que no tiene la talla y tiene experiencia en otros giros dichas gerencias, gracias señor Alcalde.
- 3.4. Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, señores Regidores, señores gerentes presentes reciban el saludo de esta mañana. Si señor Alcalde para informar que como mencionaba la Regidora Noemí habido una ordenanza sobre el Bomberotón pero no hemos llegado en este Concejo Municipal aprobar 662 lo que es la ordenanza de la Bomberotón, de todas maneras en nuestra comisión hemos sugerido a la gerencia para que puedan realizar porque ya estamos casi a mediados del mes de octubre, en ese sentido también solicito o recomiendo a la gerenta para que pueda tomar en cuenta sobre la realización de la actividad de Bomberotón. Enseguida también informarles sobre el reconocimiento que se le ha otorgado al Comité de Gestión de recuperación de la zona intangible de Torre Torre que viene que ha sido reconocido por seis personas de la zona este de Huancayo que es de la asociación de Torre Torre y también de la asociación de la Cooperativa Santa Isabel, sin embargo los vecinos se han organizado con todos los sectores para que puedan realizar en calidad de faena para que realicen las plantaciones de los árboles para que no invadan las personas de mal vivir, entonces quisiera recomendar a la Gerencia de Servicios Públicos que tome en cuenta para que puedan llevar las plantas para que puedan motivar de esta forma tal vez la población misma quieren proteger a la zona turística que es Torre Torre, eso es cuanto puedo informar señor Alcalde y miembros del concejo, muchas gracias.
- 3.5. Regidor José Ortiz Soberanes:** En primer lugar el saludo cordial a su persona, a través de usted, a los colegas Regidores, funcionarios, a los vecinos que el día de hoy nos honran con su presencia y al periodismo. Una alegría al día de hoy de que se ha iniciado temprano la reunión y que ha sorprendido a muchos Regidores que estaban ya acostumbrándose a llegar tarde también y es una alegría y creo que con los nuevos cambios que se ha hecho también está cambiando señor Alcalde y eso es bueno, es bueno para la gestión y para que Huancayo les reciba lo que en campaña las diversas promesas que se ha hecho. Solamente para poder informar en nuestra función de representación existe una madre de familia de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima de El Tambo que tiene una enfermedad terminal y lastimosamente cuando estamos enfermos muchos hasta de los mismos familiares se recibe las espaldas entonces está abandonada esta señora es madre de familia de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, su nombre es Judith Roció Curiñaupa de la Calle, su domicilio queda en la calle Santa Rosa a espaldas de la Clínica Rebagliati, vive en una quinta yo recomiendo como también se apoya al deporte, a la situación social en este sentido apoyarla si es que pudiesen también porque a veces nos falta dinero acá en la municipalidad, pero hay instituciones que podrían cubrir estos gastos de esta madre y darle sus últimos días al menos que pueda vivir al menos como ser humano, eso sería la recomendación al informe que estoy dando señor Alcalde gracias.
- 3.6. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, antes de iniciar, hacer llegar un saludo a todos los miembros del concejo, a los vecinos que el día de hoy nos acompañan, a los medios de comunicación y a los funcionarios aquí presentes. Para iniciar señor Alcalde con mis informes lamentablemente tengo que informar que el día 9 de octubre me he reunido con los vecinos de la Urbanización Brisa Mía, Panchito y el Lino en lo que es el Puente Piedra que lamentablemente el gerente anterior ha tenido a bien de acompañarnos ese día a la reunión y hemos podido evidenciar lamentablemente que los cimientos de construcciones que están realizándose sin licencia de construcción han derruido el Puente Piedra, lamentablemente señor Alcalde esta no es la primera vez que menciono esto n veces he pedido que se salvaguarda este puente Piedra en favor de la comuna huanca y al día de hoy poco o nada se ha hecho con respecto a esto, sabiendo que en su gestión el ex Alcalde Pedro Morales había pedido se pueda salvaguardar este puente y he visto lamentablemente que poco o nada queda de este Puente Piedra, el arquitecto ha hecho la visita y hemos podido evidenciar que hay viviendas que están construyendo sobre la franja marginal puesto que los hitos que se había puesto el ANA han sido movidos por los vecinos, han sido retirados y mencionando que están mal puestos, que no están puestos de acuerdo a las cuotas que se habían dado cuando se delimitó esto. Del mismo modo señor Alcalde se ha podido evidenciar que la sección de vía en el Jr. Florido que de acuerdo al PDM es 11 metros 80 al día de hoy hay lugares donde partes donde tienen cinco, seis, siete metros donde he podido evidenciar que la informalidad campea en toda esa zona, lamentablemente señor Alcalde nos hemos dejado ganar por este tipo de vecinos que lamentablemente no cumple la norma, hemos sido testigos el día 9 de octubre que hay ciertas discrepancias entre los mismos vecinos y pobladores de la zona por lo que en la sección de pedidos haré los pedidos y recomendaciones correspondientes señor Alcalde. Del mismo modo, señor Alcalde para continuar con mis informes, informo que existía un pontón que comunicaba el área de San Carlos con Libertadores y al día de hoy lamentablemente ese pontón ha colapsado e informado señor Alcalde en la sesión de Concejo pasada que había un forado en ese pontón, que ha sido construido por propias manos de los vecinos, lamentablemente ya es intransitable y si esperamos la época de lluvias voy a tener que informar señor Alcalde como lo hice el año pasado de que ha habido inundaciones a las viviendas, que no se ha atendido este sector y que ha colapsado una vez más los servicios sanitarios, no quisiera tener que volver informar señor Alcalde como lo hice el año pasado por lo tanto también en la estación correspondiente haré las recomendaciones correspondientes señor Alcalde, no sin antes señor Alcalde hacer hincapié de que el gerente anterior el Gerente Municipal se comprometió a enviar a personal de Defensa Civil pero que han hecho, hace más de 20 días solamente fue el personal de Defensa Civil se tomó fotos en el puente y al día de hoy no se ha hecho nada lamentablemente que pasaría si este puente mañana terminaba de colapsar ya no habría transitabilidad para los estudiantes del colegio Ramiro, Virgen de Fátima, para los pobladores de Libertadores, es el único acceso que tiene para comunicarse y estamos en el centro de Huancayo señor Alcalde, yo creo que no deberíamos dejar olvidado ese sector que por tantos años he esperado un proyecto que lamentablemente más de 35 años no se hace nada en ese sector. Señor Alcalde para continuar con mis informes, informar que se viene he tenido una reunión con la Gerencia de Obras informan que sí se está avanzando en el expediente técnico señor Alcalde pero también pedirle que se

- regularice el área del área de aporte de lo que es la Urbanización Panchito en su momento el Jefe de Patrimonio informó que iba a tomar medidas necesarias pero ahora hemos visto que es nuestro nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana por lo tanto a quien le corresponda señor Alcalde continuar con este trámite, también en la estación correspondiente haré los pedidos correspondientes señor Alcalde, eso es todo cuanto puedo informar señor Alcalde, señores miembros del concejo, muchas gracias.
- 3.7. Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Muchas gracias Alcalde, el saludo a los colegas Regidores y a todos los presentes. Para informar de manera suscita señor Alcalde, estuve presente en la comisión donde se realizó el cambio de zonificación de zona recreativa pública a equipamiento de salud, informar a los miembros del Concejo que este convenio con DIRESA y la Municipalidad Provincial de Huancayo pretende utilizar estas losas deportivas para utilizarlo como centro de salud pero considerando señor Alcalde que se pretende usar este espacio que era usado como losa deportiva para muchos de nuestros ciudadanos huancaínos y que hoy fácilmente quieren ser ocupados habiendo muchos lugares que nos están invadiendo y que ahí podrían establecer muy bien un centro de salud y así poder abarcar nuestros lugares propios de la municipalidad y veo y hago de conocimiento que estamos dejando de lado el deporte señor Alcalde y que es lo principal para poder tener salud y que sería de buena ayuda también en estas épocas donde la juventud se está perdiendo en el alcohol, en la drogadicción y otras cosas señor Alcalde, muchas gracias, eso es mi participación.
- 3.8. Regidora Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde por su intermedio con el saludo a todo el concejo, a todos los presentes para el informe respectivo. La semana pasada hemos tenido a bien de tomar conocimiento sobre la Prol. Piura en Cajas Chico con los vecinos de ese sector en la Gerencia de Desarrollo Urbano tomando conocimiento de lo que hay propiedades o construcciones sin licencia de construcción han estado cerrando la cuadra 24, 25 de calle Prol. Piura, en este sentido inmediatamente el gerente de ese entonces el de turno ha enviado a los inspectores encabezado por el señor Jonatan Janampa asesorando me pareció que estaba así él, pero a la fecha no se ve ninguna acción señor Alcalde a pesar de que se ha en ese momento se ha pegado los cartelones de clausura todo y hasta el momento no se da cumplimiento porque en el anterior gerencia de estaba encabezando el arquitecto Paucar en el mes de junio había un compromiso en diez días que tenía que desocupar un desmonte y ese desmonte continua hasta la fecha y más aún existe construcción sin licencia de construcción en este sentido pongo en conocimiento y para dar cumplimiento esto señor Alcalde. Por otra parte, informo también de los vecinos del Cerrito de la Libertad no sé qué es lo que está pasando nos han hecho, nos han puesto en conocimiento que el día 17 de agosto han dado una resolución y el 20 de agosto otra resolución a diferentes comités de protección contra el medio ambiente y los sitios turísticos del Cerrito de la Libertad no sé, se está repartiendo resoluciones a diestra y siniestra para la misma finalidad en ese mismo sector no sé qué es lo que está pasando señor Alcalde, nosotros estaremos pendiente de todo este accionar porque el Cerrito, Cajas Chico que es Huancayo realmente se está descuidando, se está generando al desorden desde aquí desde la municipalidad propia señor Alcalde eso todos los informes que puedo dar a conocer a este Concejo gracias.
- 3.9. Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Gracias, con el saludo de la mañana señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios, prensa, público en general. Señor Alcalde para informar cómo se tiene conocimiento el día 15 de octubre ha ocurrido un incendio en el penal de Huamancaca donde habido cinco muertos y 35 heridos y dos de gravedad entre ellos, entre reos y bomberos ¿Por qué toman en consideración este tema señor Alcalde? Porque hubieron muchas críticas respecto a la Ordenanza Municipal N° 662 de la cual aprueba la institucionalización de la Bomberotón y ha señalado en su artículo segundo que a la fecha se debe realizar la Bomberotón el primer sábado y domingo del mes de octubre de cada año ¿Qué estamos esperando señor Alcalde?, ¿Qué espera la comisión? Esto ya se debió de hablar ya, hasta la fecha debió haber respuesta al día de hoy. Señor Alcalde los bomberos se encuentran preocupados ya que su finalidad es recaudar fondos para apoyar al cuerpo de bombero ya que carecen de equipos y recursos para realizar su trabajo. De igual manera, señor Alcalde para informarle que me he apersonado a las cámaras de video vigilancia y hasta el momento ninguna cámara ha sido cambiada más malogradas, señor Alcalde sólo trabajan cinco personas de las cuales hay varias sillas que están prendidas las máquinas y nadie lo monitorea ¿Qué estamos esperando señor Alcalde? ¿Hasta cuándo como dice el subgerente y su persona va a cambiar las cámaras que están malogradas? Y se (ininteligible) señor Alcalde, hasta el momento tampoco no están implementadas el señor Rentería me menciona que ya lo van a implementar pero al respecto no hay ningún informe ni nada señor Alcalde, me da pena mucho señor Alcalde y espero que tenga en consideración todos los informes que tanto hemos mencionado mi persona y los colegas, muchas gracias.
- 3.10. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde con el saludo de la mañana a todos los colegas, a todos presentes en esta sala voy hacer el primer informe señor Alcalde para informarle al Concejo que gracias a las donaciones que se ha recibido con las pinturas ya se está condicionando lo que es el Zoológico creo que está dando mostrando un rostro nuevo para la sociedad y también mencionarle que también la participación vecinal está presente. También señor Alcalde cabe rescatar como me antecedió la colega día 16 del presente mes a las 3 de la tarde acudí al centro de vigilancia y solamente había un personal ahí que monitoreaba que estaba la cámara en la calle Andalúz y sin embargo las diferentes cámaras no estaba encendida, no había personal y espero que el nuevo gerente que asume esa travesía pueda tomar las acciones correspondientes y mejorar en ese sentido, eso es todo señor Alcalde, gracias.
- 3.11. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Muchas gracias señor Alcalde, saludando a todo el Concejo bueno quiero informar que hemos visitado la planta de tratamiento de residuos sólidos de Tiranapampa con el Regidor Saúl y el Regidor Elmer y bueno en primera instancia informar que encontramos que no estaban funcionando la planta todavía nos mencionaron que había funcionado días antes y bueno estaba en ese momento detenida y respecto se encontraba fajas que se están haciendo los cambios respectivos, porque por los años se entiende que están rajadas algunas de ellas pero lo que sorprende señor Alcalde y acá viene un poco del trabajo que se tiene que hacer dentro del programa SEPARE y EDUCA que se tiene desde el municipio es que hemos visto que han recogido puertas, colchones, mayólicas, cuestiones que no va a poder procesar esa máquina entonces tiene que haber una orientación desde la Gerencia de Servicios Públicos a los que hacen el recojo de basura por eso yo creo que ya tendría que ser es un tema técnico que tienen que capacitar a los que están trabajando en el tema de la recolección de basura. Por lo otro, se entiende que está en mejoramiento, nosotros fuimos hace un mes y había una parte que se estaba rompiendo que era una parte de pavimento porque habían rajaduras entiendo que eso es de la gestión anterior, pero a la fecha todavía no está hecho el baseado

porque se entiende que por ahí van a pasar las aguas de lixiviado y eso todavía falta en construcción entonces eso es lo que puedo informar de la visita que se hizo a Tiranapampa. Por otro lado, señor Alcalde a propósito de lo que menciona la Regidora Noemí de la bomberotón nosotros nos opusimos en todo momento a que cuando vino el ex Gerente de Desarrollo Social con la funcionaria dijeron no lo vamos bienal bueno vinieron con todo ese tema, mi persona se opuso en todo momento a ello señor Alcalde y dijimos es imperativo que eso sea anual, la Regidora en su momento votó a favor de que sea bienal por eso me sorprende eso que hoy día informe lo contrario. En ese sentido, también decirle señor Alcalde no esperemos que pasen siniestros coincidentemente justo en las fechas donde se iba organizar la bomberotón en la sesión de comisión que hemos tenido de la Comisión de Desarrollo Social he pedido a la nueva gerente a la señora Clotilde Castillón que entregue un informe, un plan de acción lo más reciente para que se re programe, se entiende que no lo habían trabajado con la excusa de que se iba a cambiar la ordenanza la anterior gerente pero ya tenemos una nueva gerente y ya que su plan de acción debería de habernos informado tal fecha se va hacer eso hemos pedido la semana pasada entonces todavía no lo tenemos. Por otro lado, señor Alcalde en todo lo que es la Av. Calmell del Solar están incrementándose los asaltos a mano armada en las calles Santa Beatriz, Chorrillos, entre otras, entonces pediría que hay que prestar mayor atención a ese tema porque esto se está haciendo ya más recurrente, hay vecinos que se están quejando constantemente. Lo otro señor Alcalde y esto a modo de prevención en la calle Arequipa entre la calle Ica y Loreto hay dos letreros que dicen peligro cuidado, pared a punto de caerse pero no hay ninguna señalización aparte de ese letrero que en la noche la gente no lo va ver, ahora estamos entrando nuevamente a temporadas de lluvias y quisiera saber qué acciones se va a tomar al respecto pero es un tema que es urgente solución, sólo ello señor Alcalde para informar, muchas gracias.

3.12. Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde, señores miembros del concejo, señores funcionarios, periodistas y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, tengan muy buenos días. Es importante siempre que algo está estancado darle oxigenación y creo que eso lo que ya se está viendo sin embargo también la oxigenación ha sido tardía señor Alcalde y la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha dejado mal parado a esta gerencia, sin recursos, sin personal y con problemas en los que ha querido invertir y no tenemos resultados hasta el día de hoy. Para ello señor Alcalde también recomendarle evaluación de las otras gerencias porque siempre que hemos estado en diferentes comisiones nos hablan de logística, de administración de que hacen los pedidos tanto para recursos, diferentes recursos que necesita, para personal y no son atendidos o no son atendidos con demora. Revisando la página web de inversiones para el día lunes 14 de octubre señor Alcalde y señores miembros del Concejo se tenía el gasto corriente avanzado de 163 millones que tenemos hasta 111 millones, es decir estamos ya a dos meses de terminar el año y hemos avanzado el 68%. De esto las inversiones de obras de proyecto eran 54 millones se ha avanzado hasta el 56,2%, 30 millones, 23 millones están aún sin ser usados y hemos estado en acuerdo que venga la Gerencia de Obras y también deberían de venir las otras gerencias como Presupuesto, Administración para que nos den informes, informes que son tenues, superficiales como para pasar tal vez a este Concejo la mano y hacemos pasear como algunos gerentes están acostumbrados. Hablando de la obra de Ferrocarril que tiene 9 millones menciona que tendría haber ejecutado entre 360 días, tiene un avance del presupuesto de 50.8% de avance, ya algunos Regidores en su momento hablaban sobre la demora y estancamiento de algunas obras, las cuales no estaban siendo atendidas y estas porque en Logística, Administración y las otras gerencias no les daba el abastecimiento que necesitaban, incrementando obviamente los gastos porque se va ampliar el tiempo y es lo más probable y esto va ser que también suba el incremento en planillas y otros gastos que tendrá que hacerse, por ello señor Alcalde solicitar también pueda evaluar a estas otras gerencias y así mismo no tener que llevar tanto tiempo la evaluación como la Gerencia de Seguridad Ciudadana sino que evaluar constantemente. El día martes estuvimos reunidos con los vecinos de San Carlos, los cuales también van a conformar más juntas vecinales preocupados por este tema de seguridad ciudadana que vengo cuestionando hace un año y medio o un poco más desde el inicio de esta gestión y no ha sido considerado nada de lo que se les va diciendo, entonces yo le pediría señor Alcalde podamos ser un poquito más empáticos no con lo que yo digo sino con lo que está pidiendo la sociedad. La seguridad ciudadana se sabía que iba a ir en incremento por todo el caos y los problemas económicos y sociales que tiene el país y Huancayo no va ser ajeno a ello entonces tener una visión amplia de incluso seguir mejorando la economía de nuestra región, de nuestra provincia es abarcar el tema de seguridad ciudadana, todos los días ahora se van registrando más asaltos a mano armada o arma blanca en diferentes zonas y vuelve hacer reincidentes incluso las mismas tiendas en menos de tres y de una semana les vuelven aceptar preocupante y alarmante señor Alcalde y felicito ahora que algunos Regidores estén preocupándose también por seguridad ciudadana después de ese martes de haber estado reunido con los vecinos una vez más fui a visitar el puesto de auxilio rápido y como siempre sin serenos porque obviamente ya se acabaron los recursos, el presupuesto en esa gerencia, pero mencionaba los vecinos de que ese parque, el parque de Eucalipto donde tenemos un puesto de auxilio rápido es un bar todo el parque, los jóvenes están tomando es más le dicen el parque de las aguas y ciertamente nos pusimos a recoger las botellas de licor en un momento habían más de 30 botellas de licor que estábamos llevando con algunas vecinas y nos dimos con la sorpresa de que todo este auxilio rápido estaba abierto pero con la luz apagada, ingresamos y estaban tres serenos y tres oficiales sentados haciendo su parte mientras los jovencitos seguían libando afuera. Se les dijo que los intervengan dijeron de que bueno presentaron algunas excusas pero a las finales a pedido también de las personas que acompañaban tuvieron que hacerlo. Entonces con esto señor Alcalde lo que yo quiero hacer llegar esto al Concejo es que no podemos seguir siendo permisivos cómo es posible que ya tengamos un nuevo Gerente de Promoción Económica y que a tres días que ha ingresado ya se ha abierto el Makao, que el Bambú siga trabajando y que encima estos giros especiales hacen ver sus reaperturas por todos los medios. Una vez más los vecinos en realidad ya ni siquiera creen ni en esta, ni en las otras gestiones que pasaron, manifiestan que la mafia está enquistada aquí adentro ¿Cómo es posible que no haya avances? Les mencionaba del trabajo de mesa que habíamos hecho pero parece que todo esfuerzo cae en saco roto y si están desesperados una vez más. También manifestar lo que ya en su momento hablábamos del botón de pánico y esa mala inversión y no entendemos todo el proceso que se ha llevado para ello, pero hay otras soluciones y ahora que tenemos otro Gerente Municipal y otro Gerente de Seguridad Ciudadana manifestarles también que en su momento pude en una reunión con un amigo el señor Carlos Añaños, él ha implementado un botón de pánico en Ayacucho y le solicité que también si habría la posibilidad de que hagan un convenio para con Huancayo y me dijo que sí, pero

como ya estaba el botón de pánico ahí en funcionamiento ya desestimé yo, sin embargo como aun todavía no ingresa esto sería bueno que puedan ver ese convenio o cualquier otro que ustedes crean conveniente pero que se pueda realizar, la predisposición de la ONG del señor Carlos Añaños la tiene y sería factible tal vez si es que este que ya lo han estado realizando aquí no funciona. Asimismo, respecto a seguridad ciudadana me mencionaron ese día los serenos que ahora de los 22 serenos motorizados que había después 18, ahora hay 14, quiere decir que tenemos más motos en almacén y lo que me incomoda es el querer venderle humo a la ciudad diciendo que se tiene grandes logros con el patrullaje Corcel cuando en realidad es deficiente porque todas esas motos deberían de estar fuera siendo utilizadas yo sugeriría que una vez más puedan canalizar el tema del convenio con la Policía Nacional del Perú, ha sido un reiterativo constante del mal uso de las cámaras y espero que ahora si lo puedan concretizar porque la única respuesta que teníamos cada vez que íbamos era ya hemos hablado con el comandante, ya están evaluando y así todas las veces esperaría si que ahora sí que ahora tengamos mejores resultados. También informar.

Alcalde: Pasó cinco minutos Regidora .

Regidora Betzabeth Fabián González: Si señor Alcalde voy hacer breve pero creo que el tema de seguridad ciudadana es un problema que a todos aqueja, mencionar que el día de ayer en horas de la tarde con el Regidor Elio Laureano también en preocupación constante de este tema de residuos sólidos nos hemos apersonado a Tiranapampa y le voy a mencionar específicamente algunas cosas que hemos observado para que también las pueda abordar lo antes posible, se ha podido comprobar que la planta todavía obviamente no está en condiciones operativas al 100% ya que se están haciendo ajustes en los componentes de las máquinas, en este caso existen problemas con las fajas, lo único que han hecho es ponerles como grapas para que puedan funcionar pero ya se ha advertido que están viejas y malogradas, que deben ser reemplazadas lo antes posible, requieren personal, hemos encontrado tres personas, sólo tres personas están trabajando en todo ese proceso y otras dos personas como ayuda, se requiere personal técnico calificado para el control del manejo de la zona de lixiviados, la maquina está soltando lixiviados y ha pedido algunos recursos sería bueno que los puedan dar lo antes posible porque eso es altamente contaminante y un perjuicio para la salud de los que están trabajando. Igualmente se requiere un laboratorio para el monitoreo de gases y fluidos que son contaminantes. También se debe determinar de habilitar la zona de compostaje aún no está en uso. Se han encontrado 15 (ininteligible) de basura compactadas enfardadas las cuales están circulando porque todavía no pueden ser enterradas entonces aún están en ese proceso y hay que ser cuidadosos al área de comunicaciones hay que hacer muy cuidadosos con lo que se dice en medios también y señor Alcalde no hay resoluciones del Zoológico todavía, la resolución que se considere intangible los ingresos todavía no lo tenemos señor Alcalde. Asimismo también en su momento y me dijeron que casi hace un año una ONG había enviado la ONG que ha sido participe con SERFOR había enviado un modelo de convenio para que se pueda trabajar con la municipalidad y ahora le han dado respuesta de que la municipalidad no necesita ningún convenio porque supuestamente no requiere convenios del tipo que han presentado nuestros representantes siendo innecesario, lo que estas ONG hacen es cautelar, velar por el bien de los animales yo creo que más bien necesitamos ya se nos ha dicho que no hay recursos y la gerencia del señor bueno está el señor Larrazabal le mencionaron que no se necesitaba sería bueno que puedan reconsiderarlo porque si lo necesitamos y eso es de conocimiento público. Asimismo, señor Alcalde las comisiones investigadoras que hemos solicitado tanto para la comisión investigadora de seguridad ciudadana y la comisión investigadora para los presuntos cobros indebidos del SATH aún no tienen la resolución, o sea cuando vamos a empezar con esas comisiones, sería todo cuanto informo señor Alcalde, gracias.

- 3.13. Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde muy buenos días, colegas Regidores, funcionarios públicos, miembros de la prensa, vecinos que el día de hoy nos acompañan. Para iniciar quisiera hacer un saludo a las personas con discapacidad que el día 16 que el día de ayer se han reunido y han empezado hacer la actividad deportiva con la intención de sensibilizar a la ciudadanía de Huancayo para sensibilizar a las autoridades y sobre todo para demostrar que no son invisibles que existen, que son nuestros hermanos y con mucho respeto y con mucho cariño les puedo decir que son nuestros super héroes, que son un ejemplo de vida que debemos nosotros rescatar y como autoridades comprometernos con ellos, pero iniciemos los informes y le voy a titular a este informe medias verdades señor Alcalde, se dice desde varias gerencias que el día de ayer se decía que existe de esta gestión apoyo y compromiso para las personas con discapacidad es más cuando se presentó la moción usted mismo dijo asumo el reto y lo voy acompañar en ese sentido. Para poderle comentar que ayer la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social brillo por su ausencia, el día de ayer hemos esperado y no ha llegado y voy hablar fuerte y claro lo que nos comentó un día antes, no queremos asumir responsabilidades, una gerencia debe ser empática, debe ser humana y no quiere involucrarse con las personas con discapacidad no son invisibles, tenemos que darles su lugar y debemos demostrar que como autoridades estamos con ellos. La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social no ha apoyado como se debería haber apoyado, el área de Deportes sólo cuando llegó la prensa solo cuando empezaban a instalar los paneles de la Caja Huancayo que dicho sea de paso ha apoyado a este evento, se empezó a movilizar, agradecemos al Gerente Municipal que ha estado intermedio y ha empezado apoyarnos en ese sentido. Señor Alcalde lo esperábamos nunca vino, se coordinó con su edecán nunca dijo que iba a venir o no pero el compromiso está, no entendemos por qué no se ha acercado el día de ayer. En este mismo sector hay un compromiso que según las personas con discapacidad usted asumió con ellos para poder incluir en la maratón a nivel competitivo de las personas con discapacidad y hasta la fecha no hay ningún pronunciamiento y eso se preocupan ellos porque ya está pronto y si no se va hacer sería bueno que se lo dijéramos, porque ellos tienen la esperanza aun que van a participar. También en relación eso y es un tema que vamos abordar el presupuesto que corresponde a las personas con discapacidad por ley tampoco las tenemos, tampoco se ha trabajado en eso, medias verdades cuando decían que el plan regulador de rutas ya tenemos un PDR que bueno se alegró, nos alegramos mucho pero ayer nos dábamos con la sorpresa de que aún no hay presupuesto para ellos o sea hay que esperar al 2025, hay mucho que trabajar en el tema de transportes y uno de estos temas es el plan regulador de rutas, prioricemos señor Alcalde sino como vamos a poder normalizar las legislaturas correspondientes, se hablaban de cámaras inteligentes y salió en el periódico pero esto es un piloto pero si se está trabajando, usted mismo en la reunión de juntas vecinales asumió el compromiso de traernos a la comisión tres ordenanzas llegaron dos y se le comento señor Alcalde que hasta ahora no está llegando los documentos porque todavía están subsanando algunos temas y estábamos pensando sesionar de acá a 15 días, la comisión como ha sido el compromiso de

los Regidores hemos iniciado y hemos aperturado y ya tenemos la junta de Regidores, hemos esperado y este lunes vamos a sesionar, por lo cual recomendamos que esas ordenanzas que van a regular el tema de giros especiales llegue el día de hoy para poder socializar y para poder trabajar el día lunes, caso contrario la responsabilidad será sobre el ejecutivo pero estoy poniendo en conocimiento y en autos, se dijo ese mismo día que iban hacer operativos y como lo comenta la Regidora y los vecinos también mencionan que el Makao, mencionan que el Bambú están en funcionamiento. En la sesión pasada se aprobó para el Barrio Salcedo pero había un compromiso de los muros de contención, había un compromiso de la descolmatación ¿Por qué? Porque realmente el río tiene memoria en algún momento puede volver, no estamos haciendo nada y desde hoy día que es 17 de octubre estoy poniendo en conocimiento señor Alcalde que la responsabilidad va ir sobre el Concejo si es que no se hace estas acciones preventivas para no tener inconvenientes con lo que ya se ha aprobado. También nos hemos acercado a Tiranapampa y medias verdades porque usted dijo que estábamos en funcionamiento al 100% lamentablemente este funcionamiento va ser progresivo hasta el mes de diciembre y hay que ser claros en eso, hay que decir bien a la población va ser progresivo, hay tres personales que están trabajando y no pueden ellos hacer toda la acción están todavía acondicionando, están reparando las máquinas, la faja está reseca, por eso ha tenido ese problema y por eso han tenido que repararlo pero todavía no tenemos esa capacidad y se alaba que se ha comentado, no tenemos el control del lixiviado y sobre todo no hay un laboratorio preventivo de la contaminación porque actualmente la basura estamos juntando con la orgánica y la inorgánica y lo estamos trabajando así y esto también puede generar contaminación y debe haber un laboratorio que pueda prever la contaminación, no caigamos en demagogia, en desinformación (ininteligible) el día de hoy muchas gerencias dicen que no hay presupuesto existe actualmente una investigación en Contraloría acerca de posibles irregularidades que ha salido en un informe periodístico del caso de Sagesa ingenieros donde ha contratado nueve por un valor más o menos de 1 millón, entonces y hay un perjuicio en ese sentido como lo advierte Contraloría ¿Qué está pasando? Tenemos que esperar esos informes y vamos a demostrar que hay irregularidades en eso, esta gestión está sin prioridad en seguridad ciudadana, el supuesto AP que costó 41 mil soles hasta ahora nadie da cuenta del mismo, no se ha visto los resultados, no se ve la efectividad del mismo simplemente se cambió de gerente y nos vamos a olvidar de ello, eso tiene que pasar.

Alcalde: Muchas gracias Regidor han pasado los cinco minutos ya van siete por favor para que pueda respetar el tiempo de los otros Regidores también.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Muchas gracias ahorita culmino, tienen que venir los vecinos para tomarlos en cuenta el tema de seguridad ciudadana y también para poder advertir que actualmente no hay personal en video vigilancia, no tenemos personal y parece con la salida del gerente que se fue ya no tenemos ni siquiera el personal de la policía, sería bueno poder ver ese tema. Finalmente, para poder ver el tema de transporte hay que priorizarlo, hay que darle presupuesto, queremos solucionar y sin presupuesto y el colmo se tiene 50 fiscalizadores pero solamente en la gerencia hay 18 que estaban realizando las actividades ¿Qué ha pasado con esas 32? Acaso están en despacho de oficina pero si son personales de campo, están fiscalizando las oficinas de la municipalidad o tal vez levantaban las banderas y por eso estaban en las oficinas, no queríamos llegar a esas conjeturas ni a esas injerencias creo que se tiene que considerar que transporte necesita esos 50 fiscalizadores y que se determine porque ni el área de Recursos Humanos en la Gerencia de Transportes saben dónde están y esto no puede pasar es un desgobierno en ese sentido, señor Alcalde ya casi va ser dos años y tiene que usted poner orden a todas sus gerencias y ponerlos a trabajar porque ya casi nos faltan dos años, muchas gracias.

- 3.14. Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, flamante nuevo gerente general, señores funcionarios de la municipalidad, colegas Regidores, vecinos que nos acompañan muy buenos días voy a empezar a dar en mi informe, no sé si ustedes colegas supongo que si deben conocer que yo lo desconocía hasta hace tres, cuatro meses atrás que existe una comisión de alto nivel anticorrupción que es la que monitorea supuestamente la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas a nivel nacional y aquí en la región Junín existe lo que se llama el CRAJ la Comisión Regional Anticorrupción de Junín quienes lo lideran esta entidad de lucha contra la corrupción actualmente de Acuerdo a la Ordenanza Regional N° 362 del gobierno regional lo lidera el Gerente Regional e Control de Junín, el representante de la iglesia católica, el representante de la iglesia evangélica, el representante del sector privado, el representante de la sociedad civil, el jefe de la región policial, la coordinadora regional de mesa de concertación, el titular de la oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores. Anteriormente yo fui en representación de la municipalidad porque es un evento eminentemente político de lucha contra la corrupción no es un tema administrativo, en la que se llegaron a varios acuerdos y una de ellas es que se iba hacer la como le puedo decir la propaganda de la existencia de este grupo de lucha contra la corrupción para efectos disuasivos a los miembros que integran a los funcionarios públicos básicamente, pero ayer se llevó a cabo la reunión, la cuarta reunión y nadie sabía quién iba ir de acá de la municipalidad porque la municipalidad es parte integrante de esa comisión, entonces me llamaron a mí de la Presidencia del Ministerio Público directamente me llamaron yo les dije bueno yo fui una vez en representación pero no creo que sea yo el indicado para, llame acá a la municipalidad y me dijeron de que no sabían nada sobre el tema y un poco que me llamó la atención eso señor Alcalde se lo digo muy amablemente, se supone que la municipalidad es una de las entidades que debe no solo predicar de palabra sino también con el ejemplo, en esa reunión se enmendó la plana llámenle porque en realidad los que tienen voz y voto no son las entidades que les he mencionado sino solamente son cinco, uno es el gobernador regional, el otro es el Alcalde de la Municipalidad Provincial Capital de Departamento o sea usted señor Alcalde. El otro es el presidente de la Corte Superior de Justicia, luego el presidente de la Junta de Fiscales Superiores que es el que está presidiendo actualmente el CRAJ y luego el Procurador Público Anticorrupción Descentralizado solamente esas cinco personas o esos cinco representantes de las instituciones tiene el derecho a voz y voto dentro de este CRAJ los demás como el Gerente Regional de Control, el representante de la iglesia católica, el representante de la iglesia evangélica etc., etc., etc., sólo tienen derecho a voz para las decisiones que puedan tomar y las acciones que puedan implementarse dentro de esta Comisión Regional Anticorrupción dicho esto ayer se tomaron varios acuerdos señor Alcalde aprovecho esta instancia para poder informarle una de ellas es la realización de un evento el día 13 de diciembre se va a llevar una suerte de feria de lucha anticorrupción y se va a realizar acá en la Plaza Huamanmarca de manera que sería interesante que usted disponga a sus funcionarios para que separen para ese día que va ser todo el día para la realización de esta feria, se propuso

la realización de una marcha de lucha contra la corrupción encabezado por estas personas como les dije pero desgraciadamente eso opiné en ese evento, en esa instancia, dije que la percepción de la población con relación a la corrupción está básicamente centrado en el gobierno regional, en los gobiernos locales como principales entidades que están inmiscuidas en esto, les decía también de que la Fiscalía todavía podía tener cierta credibilidad o la policía o la iglesia católica o el poder judicial pero dado el caso del señor Andrés Hurtado en la que se ha suspendido inclusive a una presidenta de la Corte Superior de Justicia entonces también ha devenido a menos esta percepción de la población y de manera que no se va a llevar a cabo esa marcha solamente esa feria aquí en la ciudad de Huancayo señor Alcalde, eso sería para el tema de este primer punto. En segundo lugar, he tenido acceso al tema que nos está ocupando bastante al tema de alerta huanca, alerta huanca exactamente no sé cuánto ha costado pero es un aplicativo que no es aplicativo todavía y que no funciona, o sea yo tengo cierto conocimiento no voy a decir que soy experto un perito, ni mucho menos pero tengo cierto conocimiento en lo que es desarrollo de software de manera que he ingresado ahí pese a que cuando se instala en los celulares o cuando se instala en los PC te sale una advertencia de que puede ser un posible (ininteligible) o sea virus o lo que sea entonces con esa interrogante es imposible que alguien quiera bajarse de ese aplicativo entre comillas, entonces pero sin embargo lo instalé y tiene seis, ocho botones y ninguno funciona señor Alcalde, está hecho en lenguaje llava y no funciona ninguno de ellos, ninguno funciona yo calculo hasta donde han avanzado deber tener un costo que no debe pasar ni cinco mil soles o sea se lo digo con conocimiento entonces es un tema que no puede ser y dado a mi informe anterior usted es uno de los cinco que está llamado a luchar contra la corrupción o sea es un gran peso que le están cargando a usted del gobierno nacional señor Alcalde, pero no todo pueden ser malas noticias a concluido el campeonato sudamericano de críquet Brasil 2024 en la que primer puesto quedó Panamá, segundo puesto quedó Brasil, tercer puesto Argentina y cuarto puesto Perú por sobre México, sobre Chile, sobre Colombia, sobre Uruguay y nuestro amigo Roshan de Silva se ha traído dos medallas como mejor jugador de los dos partidos que ganamos en realidad ganamos dos partidos, empatamos uno y solamente perdimos un partido, aun así hemos quedado en cuarto puesto. Seguramente en algún momento el señor Roshan me ha pedido que le dé el uso de la palabra para que pueda agradecer al concejo, lo haré si, si tiene a bien el concejo, muchas gracias Alcalde.

- 3.15. Regidor Misael Quispe Estrada:** Gracias señor Alcalde, buenos días a este Concejo también buenos días a los vecinos que nos visitan de igual forma saludo de la mañana y a todos los que también de alguna u otra manera están siguiendo esta sesión. Estamos esta semana vamos a decir así dando de los primeros pasos de la nueva Gerencia Municipal con el saludo a nuestro Gerente Municipal el Ing. Joshelim y a toda su plana que bueno me imagino que han venido con esas ganas de trabajar, pero bueno sin embargo en los retos están presentes y pienso que al caballo hay que dejarlo correr para que llegue a la meta y bien llegado, entonces las acciones van a demostrar en el tiempo. Para pasar a mis informes se me han acercado los vecinos de San Agustín de Cajas entre ellos el dirigente que estuvo en la sesión anterior en este mismo pleno Willy Ávila con una preocupación bastante sería en cuanto al pedido que vinieron hacer en aquel entonces que era para dar inicio a su pavimentación de las cuadras justamente que habían gestionado de la calle José María Paredes por ejemplo donde aquel momento señor Alcalde usted con boca propia se comprometió que en el lapso de diez días se iba a designar al gerente y ordenó en ese instante al residente de obra perdón disculpen y ordenó al gerente para que hiciera lo propio y se puso el plazo usted mismo diez días y hasta la fecha señor Alcalde no se ha nombrado a ninguna persona responsable de ello, entonces están bastante incómodo los vecinos, están dudando inclusive ya de su palabra, le hago llegar ese mensaje, entonces por ahí estamos empezando a quedar mal. Por otro lado, también los vecinos de Cajas hace meses atrás en este mismo pleno también solicité el estado situacional de cómo está yendo el proceso de la construcción del pozo tubular y usted también señor Alcalde en ese mismo momento dijo si ya se ha vuelto a retomar en este caso las acciones de la obra, pero ya eso hace meses atrás igualmente el comité se me acercado y me dice se supone que esa obra está dada programada para un lapso de 60 días y hasta la fecha quisimos la mención en este pleno y han pasado meses entonces nuevamente haré el pedido correspondiente en la estación a ver cuál es el estado situacional de esa obra señor Alcalde, entonces por ese lado tenemos bastante incomodidad con compromisos que no se están llevando a cabo. Por otro lado, los vecinos de la urbanización Centenario que queda más o menos a la altura de Puente Domingo Savio se me han acercado y con bastante preocupación hay un intento no sé si es de invasión que inclusive no sé podemos presumir que inclusive han sido ahí algunos funcionarios quizá de nuestra municipalidad haciendo algunas acciones con maquinarias por los documentos que me están llegando ha habido tengo entendido un intento de cambio de cause de río y algunos videos también que ahorita les voy a pasar al grupo WhatsApp colegas Regidores al Concejo inclusive han incendiado una parte del área verde y tengo entendido que eso también está penado a manera de amedrentamiento hacia los vecinos entonces existe esa preocupación, me he acercado a la gerencia respectiva y el Gerente de Desarrollo Urbano me dice si ya hemos tomado cartas en el asunto los vecinos están bastante preocupados, inclusive hace rato vino acá una de las vecinas y me dice he tenido que salir urgente porque tiene reunión con los bomberos para que hagan la denuncia respectiva del incendio que ha provocado en ese lugar en áreas naturales y en las fotos que nos envían, en los videos que nos envían se nota un intento de cambio de cause con la intención de ganar espacio, terreno la pregunta sería a quién va a beneficiar esto, y cuando se pregunta cuál es el documento en este caso que viene de parte de la municipalidad que permite y autoriza estas acciones entonces no hay ningún documento, al contrario les hacen llegar un documento un convenio dicen donde le quieren sorprender a los vecinos tiene que firmar ustedes esto cediendo la parte de su terreno, es grave, espero que no haya malas intenciones de parte de algunos funcionarios de esta municipalidad señor Alcalde, hago esa denuncia en este Concejo Municipal, entonces en la estación debida también haré la solicitud respectiva sobre cuál es el estado situacional de ese evento. Por otro lado, en sesiones anteriores he solicitado la información justamente de los espacios de parqueo que tiene el patio de comidas al frente de nuestro Parque de la Identidad ya han respondido justamente de la oficina respectiva en aquel entonces nuestro Gerente de Promoción Económica dice no tenemos injerencia porque está dentro de una propiedad, ustedes ven la parte de afuera el comercio informal. EMSEM del mismo modo también ha contestado dice que no tenemos también injerencia en esa parte entonces Bienes Patrimoniales sería la oficina encargada. Quisiera saber ya haré también el pedido correspondiente si existe algún contrato porque ahí se está alquilando espacios de comida rápidas, la pregunta sería quién está lucrando con el alquiler de esos espacios, sabemos nosotros la municipalidad necesita fondos, necesita ingresos y tiene

espacios que muy bien pudieron ser alquilados ya sea como parqueo o como otro tipo de uso para generar de repente ingresos para la municipalidad pero hasta donde he estado indagando no digamos está generando ingresos que vayan a las arcas de nuestra municipalidad, se me han acercado de la oficina de servicios de la Universidad Continental y es ahí donde yo tomé interés en este espacio y me dicen nosotros hemos solicitado a la municipalidad que nos pudieran alquilar esos espacios de parqueo y cuando ellos hacen uso en alquiler de ese espacio obviamente para sus colaboradores inclusive ponen su vigilante ahí, vigilante que nosotros como municipalidad no ponemos o sea tenemos cosas que podemos aprovechar con las alianzas estratégicas con la inversión privada y no se está haciendo, pongo también en alerta y en autos a este Concejo al respecto de ese espacio, haremos los pedidos en la estación correspondiente señor Alcalde, muchas gracias.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Alcalde, antes que culmine esta estación por favor pedirle la palabra, Alcalde tengo dos informes más en el tema yo había comentado ya en la sesión de Concejo pasada que tengo ordenanzas que hasta el día de hoy no pasan ni siquiera a las comisiones, tampoco hay respuestas de parte de las secretarías técnicas yo le pediría por intermedio de usted que de una vez se tomen acciones sobre estas ordenanzas, hay jóvenes, tengo la ordenanza del consejo provincial de la juventud, hay jóvenes que hasta ya han dejado de ser jóvenes y no ven prosperar esta ordenanza. El Consejo Provincial de la Juventud está durmiendo en las secretarías técnicas porque ya tiene informe legal, pero no sé qué pasa en la Casa de la Cultura hasta cuándo va esperar para que lo manden a la comisión y pase a esta sesión de concejo. De igual manera debo comunicar la ordenanza declarativa en beneficio del Huaylas que hasta el día de hoy tampoco ha pasado a esta comisión y a este Concejo entonces yo pediría por favor señor Alcalde se realice las coordinaciones de manera inmediata con el Instituto de la Juventud y Cultura y se pueda viabilizar estos proyectos de ordenanza. Asimismo, he coordinado con la nueva Gerenta de Desarrollo Social sobre la ordenanza de la institucionalización de la Academia Municipal que también hasta el día de hoy ha tenido demoras, hemos coordinado y espero se puedan tomar acciones rápidas para viabilizar esta ordenanza. Otro señor Alcalde quiero informar también que nosotros los Regidores tenemos un presupuesto para el plan de fiscalización y ya estamos a dos meses de culminar el año estamos a 53 días hábiles de poder cerrar este año y no se han contratado al menos del grupo de Regidores que hemos armado para fiscalizar siete actividades en específico no se contratan hasta el día de hoy los profesionales entendemos esto no sé cómo una obstrucción a nuestra función fiscalizadora siendo que el 28 de agosto todavía de este año se ha aprobado el acuerdo del plan de fiscalización yo espero señor Alcalde me esté escuchando y puedan tomar acciones sobre esto porque como lo vuelvo a decir estamos a dos meses, qué vamos a rendir los Regidores ya de parte de Secretaría General se ha enviado un documento en el cual comunica el retraso e indican que de continuar esto se va a comunicar a OCI pero más allá de eso señor Alcalde yo le pido a usted en calidad de Alcalde de esta municipalidad pueda coordinar con los gerentes a quienes corresponda la contratación de los profesionales y se realice de manera inmediata, vamos a culminar octubre, noviembre y diciembre se nos pasa rápido qué informe vamos a elevar nosotros, eso es en cuanto puedo informar señor Alcalde, muchas gracias

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Alcalde: Muchas gracias Regidor, vamos a pasar a la siguiente estación, a la estación de pedidos. Los Regidores que estimen por necesario hacer sus pedidos por favor pueden levantar el brazo.

- 4.1. **Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde permítame por favor quiero solicitar a este digno Concejo permiso porque ya estaba programado un viaje que tenía hacer mucho tiempo y como se había pospuesto esta reunión entonces por favor solicito al Concejo que se me acceda darme el permiso el día de hoy por favor, gracias.

Alcalde: Voy a someter a votación el pedido hecho por la Regidora Jane, me comentan que debe de ser en Orden del Día Regidora, voy a pasar el pedido a la estación de Orden del Día.

- 4.2. **Regidor Misael Quispe Estrada:** Gracias señor Alcalde, igualito el estado situacional a la Oficina de Bienes Patrimoniales, el estado situacional de los espacios de parqueo que corresponden al patio de comidas del parque de la Identidad.

Alcalde: Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 13 se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 655-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Oficina de Bienes Patrimoniales, informe sobre el estado situacional correspondiente del patio de comidas y del espacio de parqueo del Parque de la Identidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Misael Quispe Estrada: Asimismo, el estado situacional de la obra del pozo tubular en el Distrito de San Agustín de Cajas.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 14 se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 656-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que informe el estado situacional de la Obra de Pozo Tubular de San Agustín de Cajas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su respectiva atención en el plazo de Ley.

Regidor Misael Quispe Estrada: Del mismo modo, igualito el estado situacional también de lo que es la designación del residente de obras para la ejecución de las cinco cuadras de la calle José María Paredes en el distrito de San Agustín de Cajas.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 657-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe el estado situacional de designación de residente para la Obra de Pavimentación de Pistas y Veredas del Jr. José María Paredes en el distrito de San Agustín de Cajas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su respectiva atención en el plazo de Ley.

4.3. Regidor Rubén Vera Cabrera: Solamente a pedido del deportista Roshan de Silva quisiera cederle un par de minutos para que pueda dar su agradecimiento al Concejo señor Alcalde, solo ese pedido, en la estación de Orden del Día.

Alcalde: Pasa el pedido a la estación de Orden del Día.

4.4. Regidor Elio Laureano Rodríguez: Gracias señor Alcalde por su intermedio quisiera solicitar información a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social sobre qué acciones se está tomando o estrategias para resolver los problemas de fondo de la Ley N° 29973 para las personas con discapacidad en sentido de empleabilidad, transitabilidad, participación deportiva y política.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 658-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal por intermedio de la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social informe que acciones o estrategias se está realizando para resolver los problemas de fondo, de la Ley N° 29973 para las personas con discapacidad en el sentido de empleabilidad, transitabilidad, participación deportiva y política.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Desarrollo e Inclusión Social, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicito también informe sobre el Acuerdo N° 0040-2024-MPH/CM en la cual menciona acerca de la conformación de una mesa de trabajo por los diferentes gremios y personas con discapacidad así como las áreas competentes de la municipalidad con la finalidad de planificar estrategias y acciones concretas que busquen el cumplimiento de la Ley N° 29973 que dicho sea de paso señor Alcalde, todo el año solamente una vez es sesionado en esa mesa de trabajo y no se está trabajando en la misma.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 659-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe sobre el estado situacional de la conformación de la Mesa de Trabajo con los diferentes gremios y personas con discapacidad conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo Municipal N° 040-2024- MPH/CM de 06 de marzo del año en curso; así como, las acciones que están tomando las áreas competentes de la municipalidad, con el fin de planificar estrategias y acciones concretas que busquen el cumplimiento de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Desarrollo e Inclusión Social, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: De la misma manera, solicito un informe a la Gerencia de Servicios Públicos acerca del Acuerdo de Concejo Municipal N° 090-2024-MPH/CM en la que se acuerda recomendar al ejecutivo conforme a la mesa de trabajo técnica para garantizar la calidad, producción, continuidad y control de servicio de agua potable en la provincia de Huancayo que dicho sea de paso nunca se ha realizado.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 660-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe sobre el estado situacional de la conformación de la Mesa de Trabajo Técnica para Garantizar la Calidad, Producción, Continuidad y Control del Servicio de Agua Potable en la Provincia de Huancayo, (Acuerdo de Concejo Municipal N° 090-2023-MPH/CM).

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicito un informe acerca del pronunciamiento de la Carta N° 012-DCDP-2023 sobre la apertura de categoría de personas con discapacidad visual en la Maratón de los Andes suscrita por el señor Gilbert Masgo Torres Torres.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 661-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe sobre el pronunciamiento de la Carta N° 012-DCDP-2023 sobre la apertura de categoría de personas con discapacidad visual en la Maratón de los Andes suscrita por el señor Gilbert Masgo Torres Torres y Adjunte medios sustentatorios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Desarrollo e Inclusión Social, para su atención en el plazo de Ley

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicito un informe sobre el Oficio N° 1324-2024-COMOPPOL-REGPOL-JUNÍN sobre proyecto de ordenanza municipal del pintado de placas de rodaje en la parte superior de vehículos de los vehículos que brindan servicio público y también recomendar que se encuentra en su despacho que lo pueda derivar a la Comisión de Tránsito y Transportes.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 662-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe respecto al Oficio N° 1324-2024-COMOPPOL-REGPOL-JUNÍN sobre el proyecto de Ordenanza Municipal del pintado de placas de rodaje en la parte superior de los vehículos que brindan servicio público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Tránsito y Transporte para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicito informe sobre la resolución de licencia de habilitación urbana del Jr. Las Dalías s/n Tinya 1 Cajas Chico en base al informe de verificación, administración, regulación de habilitación urbana ejecutada por informe técnico N° 0577-2023-MPH/GDU-LRB.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 663-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe de la Resolución de Licencia de Habilitación Urbana del Jr. Las Dalías S/N Tinya 1° Cajas Chico considerando su verificación, administración, regulación y del Informe Técnico N° 0577-2023-MPH/GDU-LRB y adjunte copias de los contenidos del expediente en su integridad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicitar que se nos informe de manera verbal y escrita acerca del AP seguridad ciudadana y que se pueda ingresar a Orden del Día de la próxima sesión de concejo.

Alcalde: Sería escrita Regidor porque me informa que si fuera información verbal sería a través de una moción.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Está bien, pero para el próximo Concejo para que se pueda ver.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 664-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través del Gerente de Seguridad Ciudadana informe de por escrito sobre el expediente de contratación, pago del APP, requerimientos, Términos de Referencia, Orden de Compra y Servicio, conformidades, facturas, comprobantes de pago, notas de pagos, documentos producidos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicito también informe a las gerencias correspondientes acerca de las acciones que se han realizado bajo el pedido de muros de contención y descolmatamiento del Barrio Salcedo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 665-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remitir reporte de acciones previstas para realizar muros de contención y descolmatación en el Barrio Salcedo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio solicito permiso al Concejo para poder retirarme el día de hoy a las cinco de la tarde por motivos laborales debido a que estamos en semana de parciales en la universidad y sólo tenemos una semana para poder hacer las evaluaciones yo quisiera que eso se pueda votar.

Alcalde: El pedido pasará a la estación de Orden del Día.

- 4.5. **Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias señor Alcalde sólo para hacer énfasis en algo que mencionaba el Regidor Rubén, si entendiéramos todo el daño directo y colateral que hace la corrupción tal vez trabajaríamos de diferente manera y ya que tiene esa comunicación directa con los miembros de esta institución sería bueno que les pueda mencionar que no solamente con marchas es gracioso escuchar que las instituciones hacen marchas es como el ministro del interior que su propuesta para disminuir la criminalidad en el Perú era hacer su marcha de paz y ellos quieren hacer su marcha contra la corrupción, yo creo que usted que también tiene injerencia podrían ver otros mecanismos. Para hacer mis pedidos señor Alcalde con respecto recordará que en el mes de abril de este año vinieron los vecinos de Saños Chico porque tenían problemas con el desagüe ya que en una tubería había sido rota por SEDAM y fuimos después a sesión de Concejo a eso de las 10, 11 de la noche y hubo un compromiso que sí iba atender hasta el día de hoy no tienen resuelto su problema, es por eso que están el día de hoy y pide la intervención el señor Gedeón Galarza Aguilar quien es presidente de la JASS de Saños Chico El Tambo para que pase a Orden del Día por favor.

Alcalde: Pasa a estación de Orden del Día.

Regidora Betzabeth Fabián González: También se mencionaba que el día de ayer se tuvo la clausura de la primera escuela política de mujeres de esta gestión, también tuvimos el compromiso de usted para que pueda acelerar, está en presupuesto pedirle que por intermedio de usted también y con la potestad que tiene pueda darle mayor viabilidad y estamos octubre, se va a generar el presupuesto el año que viene y si no tenemos presupuesto tal vez no se dé, no sabemos cuál es la realidad que se pueda gestionar o involucrarse más el ejecutivo para las respuestas de las ordenanzas municipales que están todavía en espera como incluso el proyecto de Ordenanza Municipal que presenté de las Ollas Comunes que también tuvimos el respaldo verbal de usted pero hasta el día de hoy no hay respuesta, el proyecto de ordenanza que he presentado también con respecto a prevención de riesgos de conducta, temas de suicidio, tampoco tiene respuesta, pedirle que pongan atención por favor a ello. Asimismo, solicitar es potestad de usted también señor Alcalde se nos dé un informe verbal del Makao el día de hoy porque esperar otros 15 días ya es retraso y hago esto en extensión a la solicitud de los vecinos de San Carlos que también están aquí el día de hoy.

Alcalde: Muy bien, voy a pasar a la estación de Orden del Día sobre el tema de Makao entendiendo que va ser con la información que se cuenta.

Regidora Betzabeth Fabián González: Exacto, muchas gracias señor Alcalde también exigir, (ininteligible) mediante este Concejo a que se pueda dar a la brevedad posible las resoluciones que ya se han tomado en acuerdo la sesión pasada, hablo de la comisión investigadora para los presuntos cobros indebidos del SATH y también para la comisión investigadora de seguridad ciudadana es urgente, debe de ser prioridad poder atenderlos por favor señor Alcalde.

Alcalde: Solamente me comenta el Secretario que ya le han notificado respecto a esas comisiones que usted ha referido.

Regidora Betzabeth Fabián González: Bueno las secretarías aun no nos dan respuesta no sé cuándo habrá sido. Asimismo, señor Alcalde y señor gerente se sabe es de conocimiento público que SEDAM (ininteligible) ha estado siendo cobros indebidos o los vecinos han estado quejando por cobros sobre evaluados hasta el día de hoy no tenemos una respuesta y hemos visto todos los mecanismos para que vengan, se los ha citado, no sabemos en qué situación está ello, pedir también que puedan seguir insistiendo para esa reunión que hasta el día de hoy ha quedado en cero. También señor Alcalde solicitar y es también la posición que usted pueda tomar para que nos puedan hacer extensiva nuestra participación a la invitación al COPROSEC creo que debemos trabajar en conjunto ya se ha hecho esa mesa de trabajo legislativo, ejecutivo de la municipalidad, pero hay muchos temas por abordar y de repente poder hacer llegar recomendaciones a esta instancia. Asimismo, ya para hacer pedidos de información quisiera solicitar al Instituto Vial Provincial pueda informar de manera documentada el detalle de los gastos que realiza con la transferencia que le hace la Municipalidad Provincial de Huancayo y distintos fuentes de recursos de las otras municipalidades bueno nos envían el gasto detallado del 2023 y 2024.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 666-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe detallado de gastos realizados de los presupuestos transferidos a Instituto Vial Municipal por la Municipalidad Provincial de Huancayo y de los distritos respecto al periodo de enero de 2023 a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y al Instituto de Vialidad Provincial para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: Se me entregue también toda la documentación referida a la implementación de la marcha blanca de la planta de Tiranapampa, contratación de personal, consultorías, adquisiciones de bienes y servicios y otros.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 667-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita información detallada de la Implementación de la marcha blanca de la Planta de Tiranapampa y adjunte copias del expediente en su integridad, contratos de los personales, de consultorías, adquisiciones de bienes y servicios y otros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Servicios Públicos y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: También solicitar se me pueda entregar la información del SATH estoy hablando del histórico de determinación de impuesto predial 2023 y 2024 y la determinación masiva del 2023 y 2024.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 668-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita de manera documentada información histórica de determinación del impuesto predial y determinación masiva desde enero de 2023 a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicios Administración Tributaria de Huancayo, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: También se nos ha informado que SERFOR ha ampliado la capacidad de traslado de seis animales más, seis especies más, sin embargo hasta el día de hoy no tienen una respuesta con visto bueno de que puedan ser trasladados a estos animales, no tenemos recursos, los animales están mal ya conocemos la problemática tal vez puedan dar atención a que esos animales puedan ser trasladados lo antes posible, aparte de los 30 que ya han sido trasladados. Se me entregue bajo responsabilidad porque ya son reiterativas veces que he solicitado esto, se me entregue bajo responsabilidad un informe documentado de las acciones administrativas hablo de sanciones en proceso administrativo disciplinarios y legales denuncias penales que hayan implementado las áreas encargadas por la contratación ilegal que se realizó respecto a los señores Lorenzo y Abel Hugo Fabián Zevallos.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 669-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, curse informe detallado de acciones de Procesos Administrativos Disciplinarios y legales, denuncias penales, realizadas a los funcionarios y servidores de la Municipalidad por la contratación de los señores Lorenzo Germán Fabián Zevallos y Abel Fabián Zevallos, y se adjunte copias de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Procuraduría Pública Municipal, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: Se me entregue la información completa respecto al contrato de obras por impuestos firmado con el consorcio Lima para la implementación del proyecto de mejoramiento del servicio de limpieza pública.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 670-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, derive copias del expediente en su integridad del contrato de Obras por Impuesto, firmado con la Empresa Consorcio Lima, para la implementación del proyecto de "Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública".

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Obras Públicas y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde, antes de que continúe por favor si alguien a través del gerente podría ir y que bajen porque es demasiado los decibeles hasta se escucha que alguien se acerque.

Alcalde: Si vamos a disponer el gerente que corresponda por favor ver ese punto mencionado el Gerente de Servicios Públicos por favor.

- 4.6. **Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Señor Alcalde pido a la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social pase a Orden del Día nos informe de manera verbal las acciones correspondientes en la realización de la Bomberotón la cual estaba programada mediante ordenanza N° 662.

Alcalde: Muy bien con la información que se cuenta de igual manera voy a permitir que pase a la estación de Orden del Día.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Pido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana me informe de manera escrita todos los requerimientos solicitados que fueron remitidos por el encargado desde el año 2023 a la fecha respecto a las cámaras de video vigilancia y se me adjunte copias de la misma las cuales han sido atendidas y las cuáles no han sido atendidas hasta la fecha.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 671-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe de manera escrita sobre los requerimientos atendidos y no atendidos para las cámaras de video vigilancia desde enero de 2023 a la fecha y adjunte copias de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Asimismo, solicito se me informe de manera escrita la relación de los trabajadores que se encuentran dentro del área de video y control de cámaras de seguridad se me señale los nombre completos, cargo, tipo de contrato, remuneración, las funciones que cada uno realiza y también me informe cuántas personas están a cargo especialmente del monitoreo de cámaras.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 672-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita relación de trabajadores del área de video y control de cámaras de seguridad, teniendo en consideración, nombres completos, cargo, tipos de contratos, remuneración, funciones, ordenes de servicios y conformidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Por otra parte, solicito que se me informe también de manera escrita los lugares donde han sido colocados las cámaras de vigilancia que fueron otorgados a las juntas vecinales manifestándome la cantidad, los nombres de las juntas vecinales del nombre del representante del responsable.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 673-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe de manera escrita de la instalación de cámaras de video vigilancia; los mismos que fueron otorgados a las juntas vecinales, teniendo en cuenta nombre de la junta vecinal, cantidad de equipos, nombre completo de representante.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: También señor Alcalde pido a la Gerencia de Tránsito y Transporte me informe de manera escrita sobre la implementación de la ordenanza N° 628 del año 2019 y qué acciones están realizando hasta la fecha.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 674-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través del Gerente de Tránsito y Transporte informe de las acciones de implementación previstas sobre la Ordenanza Municipal N° 628-MPH/CM de 06 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Tránsito y Transporte, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Igualmente señor Alcalde pido se le otorgue el uso de la palabra a la señora Rosa Martínez Cuba de calle Junín cuadra siete, el tema seguridad ciudadana y un espacio para el adulto mayor.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Para que se le otorgue el uso de la palabra a la vecina Rosa Martínez Cuba.

Alcalde: Sobre qué agenda.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Seguridad ciudadana y espacio para el adulto mayor.

Alcalde: Específicamente seguridad ciudadana respecto del Jr. Junín me dice.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: De la calle Junín cuadra siete.

Alcalde: Como es mi potestad voy a pasarlo a la estación de Orden del Día.

- 4.7. **Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde para hacer los siguientes pedidos a través de su intermedio. Para reiterar el pedido el segundo reiterativo ya señor Alcalde a la Unidad de Patrimonio y a la Gerencia de Desarrollo Urbano sobre espacio de descanso del sector las Rosas que está a nombre de Bienes Nacionales no nos hace llegar el informe señor Alcalde, reitero este pedido por segunda vez. El siguiente pedido es nos haga llegar el informe detallado de la intervención y qué acciones y sanciones se ha realizado en el Prol. Piura de Cajas Chico respecto a la intervención de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 675-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano informe detalladamente sobre las intervenciones, fiscalizaciones y acciones o sanciones realizadas en Prolg. Piura – Cajas Chico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.8. **Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Señor Alcalde solo para hacer un pedido se me informe por qué a la fecha han colocado un par de semáforos a la altura de la Colombina pero sin focos y viendo la necesidad que es muy urgente hago ese pedido porque ha habido muchos accidentes ya que utilizan las combis para pasar a la parte de Miluchaca y la Punta.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 676-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe pormenorizado sobre la instalación de semáforos en la altura del Centro Recreacional La Colombina en la Punta – Sapallanga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Tránsito y Transportes, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.9. **Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, para iniciar con mis pedidos señor Alcalde. En la sesión pasada señor Alcalde solicité me hagan llegar el informe de Defensa Civil sobre el estado situacional del Puente de la Av. San Agustín y Jr. Florido al día de hoy no se me ha hecho entrega señor Alcalde por lo que el día de hoy solicito se me haga llegar el informe del estado situacional del mismo puente y a la vez se me haga llegar qué acciones o medidas están tomando como en la Oficina de Defensa Civil con respecto a este puente.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 677-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe de estado situacional del Puente de la Av. San Agustín y Jr. Florido; asimismo, de las acciones previstas y adjunte los medios probatorios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Con respecto al área de aporte de la Urbanización Panchito solicité al nuevo Jefe de Patrimonio se me haga llegar un informe detallado y las acciones que se están tomando con respecto al área de aporte de la Urbanización Panchito.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 678-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe del estado situacional de área de aporte ubicado en la Urbanización Panchito y las acciones realizadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Con respecto, señor Alcalde a la Gerencia de Desarrollo Urbano me haga llegar un informe detallado de cuál es la sección de vía del Jr. Florido.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 679-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, por intermedio del Gerente de Desarrollo Urbano remita informe detallado de la sección vial del Jr. Florido.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Del mismo modo señor Alcalde solicitar a la Gerencia de Desarrollo Urbano me haga llegar un informe sobre la resolución de habilitación urbana del predio ubicado en Av. Circunvalación en el Cerrito de la Libertad que era considerado área de descanso y que el gerente anterior había otorgado licencia de construcción y a la vez había dado la habilitación urbana con el predio único, solicitar a la Gerencia de Desarrollo Urbano me haga llegar esta resolución y todos los actuados con respecto a la posesión de esta área.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Disculpe señor Alcalde, al mismo pedido añadir se me entregue el autoevaluó de este mismo predio.

Alcalde: Doctora sobre este tema se puede pedir el autoevaluó.

Regidora Yudith Vilcapoma García: O al menos que se me informe si se viene pagando o no con respecto a este predio.

Alcalde: Por favor a la asesora legal respecto al tema.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Buenos días con todos los presentes, debemos indicar que la Constitución Política y el código tributario establece que hay todo el informe respecto a los impuestos tiene carácter de reserva tributaria y por lo cual no se puede brindar esa información.

Regidora Yudith Vilcapoma García: En todo caso eso lo voy a quitar de mi solicitud señor Alcalde.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, el pedido de información que ha hecho.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Solo lo último porque igual sigo voy a solicitar lo demás.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 680-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe sobre la Resolución de habilitación Urbana del predio ubicado en Av. Circunvalación en el Cerrito de la Libertad - área de Descanso y adjunte autoevaluó.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.10. Regidor José Ortiz Soberanes:** Reiterando el saludo a todos los presentes. Para que se pudiese usted personalmente nos haga el informe sobre la situación que se encuentra en la carretera Pariahuanca Santo Domingo hay una promesa a las autoridades de Pariahuanca y Santo Domingo y que ellos quieren saber si se va a realizar o no esa carretera entonces para poderles también darles una respuesta a ellos en nuestra función de representación, nos han solicitado para hacer la interrogante a su persona que nos pueda dar la información si es que pudiese.

Alcalde: Sí, bueno naturalmente lo voy a derivar al área de Obras, sin embargo comentarle el tema político nosotros hemos tenido del expediente técnico de esa carretera al 100% se asignado recursos y también al gobierno regional se ha comprometido ejecutarla ya se ha transferido también para que la región pueda darle trámite para su ejecución pero el Alcalde está llevando adelante ese proceso, pero se le va hacer llegar el procedimiento sin embargo le voy a someter a votación si usted cree pertinente.

Regidor José Ortiz Soberanes: Bueno creo que ya nos está dando la información que ya se ha avanzado todo esto, no hay ningún problema, gracias señor Alcalde. Para solicitar el informe detallado sobre la calle San Francisco en algún momento existe el compromiso de mejorar por donde transitan principalmente los hermanos tricicleros, había ese compromiso y por ahí ya se estaba faltaba una semana creo del año pasado dijeron para que se ejecute esa obra, pero a la fecha lo han abandonado, yo quisiera que se nos haga un informe de esta calle San Francisco.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 681-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe detallado sobre el estado en el que se encuentra la calle San Francisco – Mercado Mayorista.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor José Ortiz Soberanes: Asimismo, la calle San Lucas es un ingreso para el complejo deportivo Chorrillos que se ha mejorado, se le ha dado otra vista pero esta calle es la única calle de acceso que se tiene para el Complejo Chorrillos que hasta el momento no se ha asfaltado ni pavimentado ninguno de ellos entonces la recomendación sería que tomar en cuenta de que muchos visitantes vienen a los campeonatos que se realiza en este complejo y ven con tristeza que esa avenida, esa calle no tiene la atención respectiva de su autoridad pero recomendar que puedan de alguna manera visitar ese lugar y si hay la posibilidad de poder hacer el expediente o la ficha técnica posteriormente realizar el asfaltado pavimentación, eso sería esa recomendación Alcalde, gracias.

- 4.11. Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, el 20 de agosto ha sido reconocido el Comité de Gestión de Recuperación de la zona intangible de Torre Torre como mencionaba en informe que los vecinos se han organizado y está realizando faena. Recomendar a la Gerencia de Servicios Públicos que da esa atención con facilitar las plantas para que puedan reforestar toda esa zona señor Alcalde y enseguida también quiero hacer mi pedido sobre el parque que viene los quioscos de venta de comida en el Cerrito parque en qué estado situacional está alquilado porque no lo saben usar porque todo el agua sucia que lavan los servicios van directamente al Zoológico quisiera por favor que someta a votación.

Alcalde: Muy bien voy a someter a votación antes vamos a esperar el retorno de la Regidora Noemí, muy bien, voy a someter a votación el pedido hecho por la Regidora Doris, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 682-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe el estado situacional del alquiler de los quioscos que se encuentran ubicados en el patio de comidas del Cerrito de la Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: También a la Gerencia de Desarrollo Social voy a solicitar por escrito el apoyo coyuntural que ha dado en el año 2024 hasta la fecha, a qué distritos de la provincia de Huancayo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 683-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe sobre los apoyos coyunturales otorgados desde enero de 2024 a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Y también a la Gerencia de Seguridad Ciudadana solicitar qué acciones se está tomando para este invierno que se viene, también por escrito a Defensa Civil.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 684-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través del Gerente de Seguridad Ciudadana, informe que acciones se está realizando para prevenir el invierno de este año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.12. Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde siempre hablamos en sesión de Concejo del buen uso del parque Huamanmarca en ese sentido pido un informe si fuera posible hoy mismo si realmente el evento que se está realizando en estos momentos tiene autorización señor Alcalde.

Alcalde: Muy bien, de igual manera con la información necesaria puedo pasar a la estación de Orden del Día, muy bien voy a pasar a la estación de Orden del Día.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: Siguiendo pedido es la Subgerencia de Imagen un informe por escrito de todo este año los gastos de representación, gastos en publicidad en tal sentido todos los que son servicios y bienes.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 685-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe de gastos realizados de todas las actividades, como publicidad, bienes y servicios y otros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Sub Gerencia Comunicaciones, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: Señor Alcalde tengo conocimiento que los vecinos del sector de Justicia, Paz y Vida han presentado un memorial con más de 100 firmas en ese sentido en mi labor de representación pido al área técnica un informe por escrito verbal para la siguiente sesión de Concejo ya que también participarán los vecinos de Justicia, Paz y Vida sobre la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible Ley N° 31313 establece los principios de equidad espacial y de participación ciudadana en consecuencia los vecinos del Asentamiento Humano han solicitado con el expediente N° 514310 del 11 de octubre la rectificación de error material del predio ubicado en las inmediaciones del Malecón sur y norte de dicho sector mencionado. Dicha solicitud de fundamento que en el PDM de Huancayo han considerado una zonificación de protección ecológica el cual no existe a nivel nacional según la resolución urbanística vigente, demostrando un vacío normativo o incongruencia ya que no tiene definido los usos o actividades compatibles de esa zonificación por tanto de acuerdo a sus características y de acuerdo al reglamento de acondicionamiento territorial y Planificación Urbana y Desarrollo Urbano Sostenible artículo 117° este corresponde hacer zonificado como recreación pública, eso sería mi pedido señor Alcalde.

Alcalde: Bien Regidor solamente aclarar que va ser por escrito debido a que si sería verbal tendría que ser a través de una moción.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: Pero también se puede pasar a votación señor Alcalde.

Alcalde: Para que pueda esclarecer en todo caso el señor Secretario.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, ya se ha dado lectura en diferentes oportunidades al artículo 83° del reglamento interno sobre mociones de orden del día y en este establece que las invitaciones a los funcionarios para que ellos puedan asumir temas de la administración se deban realizar con mociones de Orden del Día señor Alcalde y con el espacio de tiempo como lo ha mencionado ya la modificatoria de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 31433.

Alcalde: Muy bien habiéndose aclarado le solicito Regidor para que se haga una información en este caso por escrito.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: Bien señor Alcalde voy hacerlo por escrito para que haga un informe en la siguiente sesión de concejo.

- 4.13. Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde mi primer pedido es sobre los permisos de licencia de construcción en Huancayo distrito de enero 2024 a la fecha.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 686-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe de forma escrita sobre las Licencias de Construcción a nivel de la Provincia de Huancayo desde enero de 2024 a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Noemí Curi Capcha: Asimismo, también solicito por su intermedio señor Alcalde el estado situacional del sector de la Av. Sucre de San Agustín de Cajas en base a compromisos con la población.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 687-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita informe respecto al estado situacional del sector de la Av. Sucre de San Agustín de Cajas en base a los compromisos realizados con la población.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.14. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Si señor Alcalde muchas gracias, solicito la información una copia del plan de trabajo anual del área de relleno sanitario ATM limpieza pública y de los programas SEPARE y EDUCA adjuntando la relación de todo el personal que trabaja en estas áreas y programas contratados bajo las diversas modalidades detallando sus cargos y funciones. Asimismo, adjuntar sus contratos y órdenes de servicio de corresponder.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 688-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita copias del Plan de Trabajo Anual del Área de Relleno Sanitario ATM, Limpieza Pública; asimismo, de los Programas SEPARE y EDUCA, para lo cual deberá adjuntar la relación del personal que trabaja en dichas áreas y programas; de igual manera, detallar sus cargos y funciones, adjuntando los respectivos contratos y/u órdenes de servicios de corresponder.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de Ley

Regidor Rubén Vera Cabrera: Por favor antes de que pase a la siguiente estación, sabemos señor Alcalde que el parque automotor de los motociclistas de esos vehículos menores ha crecido enormemente en la provincia y aparte de estar perdiendo la captación de recursos por la emisión de licencias estamos podríamos causarle perjuicio con nuestra inacción al tema de los motociclistas porque en caso de accidente aun cuando un motociclista no le cause directamente o sea el perjudicado legalmente estaría, tendrían las de perder porque no tienen licencia de conducción, entonces lo que le pediría es a través suyo al Gerente de Transportes que nos informe por qué hasta ahora la imposibilidad de emitir estas licencias de conducir a los motociclistas señor Alcalde.

Alcalde: Por escrito sería.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Está bien.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba el pedido.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 689-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través del Gerente de Tránsito y Transporte informe los motivos por el cual hasta la fecha no se emiten las licencias de conducir de motociclistas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Tránsito y Transporte, para su atención en el plazo de Ley

Regidor Misael Quispe Estrada: Señor Alcalde disculpe, justamente al informe que hice en horas de la mañana era con respecto al área intervenida ya tengo más específico el nombre es en el río Huayruna en la Cooperativa Centenario el informe detallado de esa intervención de parte en este caso era la oficina de la Gerencia de Desarrollo Urbano y de no haber sido en este caso funcionarios de nuestra municipalidad en todo caso se tiene que hacer la denuncia correspondiente señor Alcalde, nada más.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 690-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través del Gerente de Desarrollo Urbano informe detalladamente sobre la intervención al Río Huayruna de la Cooperativa Centenario; asimismo, de no haber sido realizada dicha intervención por funcionarios de la Municipalidad efectuar la respectiva denuncia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Alcalde por su intermedio para poder complementar el pedido solicito el expediente de contratación y de pago de la orden de compra o servicio de la APP de seguridad ciudadana creado a solicitud de la Gerencia de Seguridad Ciudadana que incluye los requerimientos, especificaciones técnicas o términos de referencia, orden compra o servicio, conformidades, factura y comprobante o nota de pago generado por el área de Tesorería.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 691-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita el expediente de contratación que incluya todos los respectivos actuados; asimismo, remitir el pago de la orden de compra de la APP de Seguridad Ciudadana, el mismo que deberá incluir los requerimientos, especificaciones técnicas o términos de referencia, orden de compra o servicio, conformidades, factura y comprobante o nota de pago generado por el área de tesorería.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: De la misma manera solicito se me remita el contrato N° 005-2022-IVMPH y adenda que corresponden a la contratación del servicio de mantenimiento Rutinario del Tramo Sapallanga Huayucachi 6,820 km, Viques, Vista Alegre (10,500 km), además el Plan de Trabajo Inicial del mantenimiento, los expedientes de pago que incluyan conformidades y valorizaciones de los pagos realizados, asimismo la liquidación técnica y financiera del Servicio de mantenimiento rutinario.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 692-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita el Contrato N° 005-2022-IVMPH y adenda respecto a la contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Tramo de Sapallanga – Huayucachi 6.820 km, Viques, Vista Alegre (10,500 km); asimismo, copia del Plan de Trabajo Inicial del mantenimiento, los expedientes de pago que incluyan conformidades y valorizaciones de los pagos realizados, y la liquidación técnica y financiera del Servicio de mantenimiento rutinario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Instituto de Vialidad Provincial, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Finalmente señor Alcalde para poder pedir una ampliación del informe me ha llegado el informe ha pedido de que se había solicitado el estado situacional del mapa del delito, el plan de contingencia de lluvias y el plan de contingencia de friaje de 2024 solamente me han dado una hoja en la cual dice que (ininteligible) ampliación de 1500 para estos planes me parece bastante irrisorio esto, entonces yo quisiera solicitar una ampliación de este informe porque son importantes el mapa del delito, el plan de contingencia, el mapa de riesgo que no han especificado si hay o no hay solamente dice se recomienda en tal sentido en base a la problemática es preciso solicitar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la ampliación presupuestal de 1500 soles y que se solicite que al próxima Concejo se pueda discutir del tema.

Alcalde: De igual manera Regidor la información sería por escrito sino se entraría a la votación a sugerirle que sea a través de una moción, siendo así voy a someter a votación el pedido hecho por la información por escrito sería, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 693-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, ampliación de información respecto al estado situacional del mapa del delito, Plan de Contingencia de lluvia y Plan de Contingencia de Friaje 2024; asimismo, a través del Gerente de Planeamiento y Presupuesto reporte sobre ampliación presupuestal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde para informar que ya los están atendiendo a los vecinos de Saños Chico o ya le han atendido y se han comprometido en una hora tener que ir a Saños Chico a que funcione el hidrojet que ya habían instalado, así que ya no van a, retiro el pedido de su participación. Solicitar se me entregue copia fedateada de los documentos generados por el despacho de Alcaldía y la Gerencia Municipal respecto a la denuncia publicada que hice en la sesión de Concejo anterior sobre los presuntos cobros indebidos en el SATH.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido sírvanse a levantar el brazo 8, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 694-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita copias fedateadas de los documentos generados por Alcaldía y Gerencia Municipal respecto a la denuncia realizada en la anterior sesión de concejo sobre los presuntos cobros indebidos en la SATH.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Despacho de Alcaldía, a la Gerencia Municipal y al SATH, para su atención en el plazo de Ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: Se me entregue para fines de fiscalización un informe detallado sobre el funcionamiento y el estado situacional del terminal terrestre de Huancayo sobre personal ingresos y gastos detallados, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes y otros todo referido al periodo de marzo a octubre del 2024.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 695-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remitir informe detallado respecto al estado situacional y funcionamiento del Terminal Terrestre de Huancayo; asimismo, detallar sobre el personal que viene laborando, gastos ejecutados, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes y otros correspondiente al periodo de marzo a octubre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y al Terminal Terrestre de Huancayo, para su atención en el plazo de Ley

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Señor Alcalde si me permite por favor, señor Alcalde solicitar a la Gerencia de Obras que se me entregue el expediente técnico realizado por las seis obras de la zona este de Huancayo porque creo que ya el mes pasado en una sesión de Concejo dijeron que para el 30 de setiembre ya estaba listo por favor.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 696-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través de la Gerencia de Obras Públicas remitir el expediente técnico realizado por las seis obras de la zona este de Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

Alcalde: Hemos sido condescendientes para los pedidos señores Regidores vamos a dar por cerrada esa estación señor Secretario vamos a pasar a la estación de Orden del Día por favor le solicito verificar el quórum pertinente.

V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Secretario General: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo vamos a verificar el quórum reglamentario para ingresar a la estación de Orden del Día.

- Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera Presente
- Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma Presente
- Reg. Noemí Curi Capcha Presente
- Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz Presente
- Reg. Doricinda Matias Bonifacio Presente
- Reg. José Luis Ortiz Soberanes Presente
- Reg. Yudith Liz Vilcapoma García Presente
- Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa Presente
- Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza Presente
- Reg. Sayuri Mayta Briceño Presente
- Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez Presente
- Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo Presente
- Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González Presente
- Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez Presente
- Reg. Rubén Vera Cabrera Presente
- Reg. Misael Saúl Quispe Estrada Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con asistencia de todos los miembros del Concejo en la presente sesión ordinaria para proseguir con la estación de orden del día.

Alcalde: Muchas gracias señor Secretario vamos a iniciar con los puntos de agenda, le solicito contando la presencia de los vecinos de Romancoto por favor abordar como primer tema.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde, sí y también solicitarles sobre la moción están nuestros adultos mayores que también se les dé la prioridad por favor.

Alcalde: Entonces en tal sentido también vamos a dar la prioridad.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde, por favor mi pedido va pasar a Orden del Día como prioridad por favor.

5.1. PEDIDO DE LA REGIDORA JANE HOSPINAL P. ESCAJADILLO SOBRE PERMISO A LA SESIÓN DE CONCEJO XX POR MOTIVO DE VIAJE.

Alcalde: Muy bien vamos a en este caso, es un minuto del tema de la Regidora el pedido hecho en el permiso solicitado por favor señores Regidores los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo como primer punto, 13 se aprueba. Siguiente punto considerando por favor la presencia de las organizaciones sociales que ha mencionado los Regidores, por favor señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 217-2024-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a la Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo a retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria.

5.2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DEL REGIDOR SAÚL ALEJO AROTOMA SOBRE PRIORICE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES DE LA IDEA DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO ALI JR. AREQUIPA DISTRITO DE CHILCA.

Secretario General: Tenemos Moción de Orden del Día de 14 de octubre de 2024 del Reg. Saúl Alejo Arotoma con la cual recomienda al Ejecutivo priorice en el presente ejercicio la elaboración de los estudios técnicos correspondientes de la idea de proyecto "Construcción de puente sobre el río Ali en el Jirón Arequipa del distrito de Chilca", para su posterior financiamiento y ejecución.

Alcalde: Por favor Regidor Saúl tiene la palabra.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Sí, señor Alcalde gracias quiero mencionar que esta moción nace ante diversos escenarios que se está dando en este lugar, primero mencionar que en el Jr. Arequipa en el distrito de Chilca existe un puente que une el Echadero con el sector 8 y 9 del distrito de Chilca, un puente que al día de hoy no tiene las condiciones de poder soportar una carga suficiente y tampoco de vehículos de carga pesada. Asimismo, mencionar que en este sector, en este Jr. Arequipa se viene ejecutando un proyecto de pistas y veredas en el cual no integra la construcción de este puente tendríamos pistas y veredas pero no tendríamos un puente que une estas cuadras. Asimismo, mencionar que también ya se encuentra en un proceso de licitación la construcción del nuevo hospital de Chilca, este nuevo hospital va tener como principal vía de acceso el Jr. Arequipa sino tenemos el puente no vamos a poder hacer uso de estas infraestructuras que va ser beneficiada en este sector, por esos motivos señor Alcalde y señores Regidores de manera conjunta con los vecinos de este sector del Jr. Arequipa hacemos llegar esta moción al Concejo Municipal recomendando al ejecutivo priorice la elaboración de los estudios técnicos correspondientes para la construcción del puente sobre el río Ali en el Jirón Arequipa del distrito de Chilca. En este sector hay miles de ciudadanos chilquenses señor Alcalde, señores Regidores y bueno la necesidad es grande, seguramente como en muchos sectores pero aquí hay motivos muchos más grandes por los cuales se pide se dé prioridad al inicio de este proyecto, el inicio en el sentido de que va a nacer recién porque no tiene una ficha técnica, no tiene un expediente y menos tiene un presupuesto por ese motivo se solicita señor Alcalde a usted a nombre de todos los vecinos de este sector que pueda darle prioridad y se pueda iniciar con los estudios técnicos para la construcción del puente Arequipa, es todo en cuanto puedo informar si se pudiese dar el uso de la palabra al presidente del comité de gestión, quedaríamos muy agradecidos señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor Regidor por mi intermedio voy a ceder el uso de la palabra al presidente del comité de gestión por favor pasar al frente y decir su nombre y número de DNI para cumplir las formalidades del caso, por favor presidente tiene la palabra.

Presidente del Comité de Gestión del sector Romancoto 8 y 9 distrito de Chilca: Gracias, señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Ing. Dennys Cuba Rivera, señores Regidores, señoras Regidora s, público en general. Reciban el cordial saludo a nombre de todos mis vecinos y vecinas del sector Romancoto 8 y 9 del distrito de Chilca. Como lo ha dicho el Ing. Saúl Alejo el Regidor de la Municipalidad Provincial de Huancayo se viene iniciando los trabajos de la pavimentación en Prol. Arequipa que conecta con el sector Echadero Azapampa que es una vía principal de acceso para la zona sur que es una vía alterna a la calle Real que muchos de los ciudadanos van a transitar por ese lugar y para entonces ahora en la actualidad tenemos un pontón hecho ya ejecutado por más de 20 años de una manera muy artesanal y se requiere señor Alcalde, señores Regidores, señoras Regidora s su renovación, su construcción de dicho puente y ahora lo solicitamos a nombre de todos los vecinos y vecinas que nos apoyen con financiamiento para la elaboración de la ficha técnica y el expediente técnico, eso es nuestro pedido señor Alcalde, señores Regidores, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias presidente, bien señores Regidores si hubiese alguna participación por favor respecto al punto, no habiendo participaciones señores Regidores primero que nada yo permítanme felicitar al Regidor Saúl por el interés que tiene en buscar el desarrollo de la población en especial del distrito de Chilca en tal sentido señor Regidor permítame extender ese reconocimiento público a su persona. De igual manera, también queridos vecinos permítanme también extender el compromiso a la materialización del expediente del perfil y el expediente técnico que debemos culminarlo hasta enero que el día de hoy he podido disponer que ya se inicie con la realización de esos estudios y decirles que también la meta que se tiene es el financiamiento y la ejecución de este proyecto, en tal sentido la única manera que tenemos como municipalidad provincial para financiar proyectos es a través de las utilidades de Caja Huancayo y que depende mucho del voto del colegiado de este Concejo Municipal, en tal sentido también extender la invitación para el día de la votación de los recursos por favor ustedes también participar y hacer los votos para que se pueda lograr este objetivo ya que es importante el acceso a este hospital y es necesario también para tener una vida digna, en tal sentido expreso ese mi compromiso y les pido a cada uno de ustedes acompañarnos hasta lograr ver materializada esta obra, de mi parte eso es todo, agradeciéndoles su participación en esta sesión de concejo. Siguiendo.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Alcalde sólo para finalizar bueno quiero agradecerle a nombre de todos los vecinos del Jr. Arequipa y bueno gracias por la predisposición, creemos que va iniciar este proyecto con la elaboración de la ficha técnica, bueno muy agradecido también con los vecinos porque el interés de ustedes está haciendo que se haga realidad el sueño que ustedes están persiguiendo vecinos, muchas gracias y gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor Regidor, muy bien, vamos a pasar al siguiente punto por favor señor Secretario, muy bien los que estén de acuerdo por favor señores Regidores con la recomendación que hizo el Regidor Saúl sírvanse a levantar el brazo. Para que pueda aclarar señor Secretario.

Secretario General: Si es una moción y es una recomendación que está haciendo el ejecutivo señores miembros del concejo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 216-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo, priorice en el presente ejercicio la elaboración de los estudios técnicos correspondientes de la idea de proyecto "Construcción de puente sobre el río Ali en el Jirón Arequipa del distrito de Chilca" para su posterior financiamiento y ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal para su implementación.

5.3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DE LA REGIDORA NOEMÍ CURÍ CAPCHA SOBRE RECOMENDAR QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL FACILITAR DOS ESPACIOS O STANDS DE LA EXPLANADA Y/O PARQUE HUAMANMARCA PARA PERSONAS DE OMAPED Y CIAM.

Secretario General: Como siguiente punto tenemos también la Moción de Orden del Día de 15 de octubre de 2024 de la Reg. Noemí Curi Capcha con la que recomienda al Concejo Municipal, requerir al ejecutivo, que a través de la Gerencia de Servicios Públicos y la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social facilitar dos espacios o stands de la plaza Huamanmarca y/o Explanada de las diversas actividades que realizan las instituciones públicas y privadas, el mismo que deberían de incluirse a las personas con Discapacidad y las Personas Adultas Mayores de OMAPED y CIAM, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

Alcalde: Muy bien, le voy a solicitar a la Regidora Noemí poder hacer uso de la palabra por favor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Gracias señor Alcalde, señor Alcalde durante todo este tiempo que vengo visitando a estos programas o áreas que es el área de CIAM y así mismo OMAPED he visto también que las encargadas hacen todo lo posible para poder articularles actividades porque en nuestros adultos mayores se quieren sentir activas, vivas y en ello se ha visto muchas actividades que han realizado y entre ellas en el tema de sus tejidos, artesanías, manualidades, repostería, pero sin embargo que de repente hay limitaciones para que ellas puedan poder estar dentro de algunas ferias que se da a nivel de plaza Huamanmarca y también explanada entonces viendo ello porque no darles esa opción de que se pueda dejar en reserva dos espacios uno para CIAM, uno para OMAPED para que ellos puedan comercializar sus productos que ellos tienen porque he visto que tienen cada una de ellas, tienen muchos productos y aquí están las representantes y parece que hasta ellas son más activas que nosotras y al que saber resaltar todo ello y también el empeño que le ponen de las encargadas de esa área quienes hacen también convenios con instituciones privadas para que les puedan dar esas capacitaciones para que tengan de repente un mejor acabado, una mejor presentación en todos sus trabajos que ellos vienen realizando, a eso señor Alcalde es la moción que presento porque viendo la necesidad quizás ellos salen solamente al frontis de su área a tres meses, cada tres meses dependiendo y yo creo que no es dable teniendo tantas exposiciones que se hace aquí en plaza tanto privadas, públicas porque no se puede pedir y que le puedan acceder creo que aparte eso es dependencia de usted señor Alcalde y encargar personalmente de repente al área de Servicios Públicos porque son ellos quienes cobran los espacios públicos porque todos pagan, para ello sería a un precio que no se les pudiera cobrar ese espacio público y también en el tema de que si hay carpas que van tener que dar también que no se les cobre esas carpas, entonces ese es el pedido señor Alcalde, yo le voy a ceder la palabra a la representante para que ella también pueda

manifestar quizás es la afición que ellos tienen, tienen todas las ganas, tienen muy bonitos trabajos que han realizado pero no tienen donde comercializarlo y más aún como me decían parecieran que de nosotros se han olvidado, estamos en un espacio donde está declarado en emergencia siendo área social y así mismo realizamos acá nuestros trabajos, realizamos nuestras terapias y pareciera que no hay autoridades para nosotros, no hay representación de los Regidores y creo que ese clamor no podemos ser ajenos nosotros este Concejo Municipal señor Alcalde, le voy a ceder el el pase.

Alcalde: Muy bien, muchas gracias Regidora voy a invitar a nuestra presidenta, a nuestra representante por favor por las formalidades de igual manera por favor nombre y DNI, por favor la asistencia técnica que se le brinde.

Sra. Berta Medina Vega, Perteneciente al CIAM: Buenas tardes, señora Alcalde, señora Regidora Noemí Curi muchísimas gracias por la preocupación hacia nosotros por tomar interés en tantos años que nosotros del adulto mayor que somos del CIAM de Huancayo que somos representantes nunca se han preocupado por nosotras, parece nosotras a nuestra vejez estamos marginados por todos ustedes porque todos ustedes empezando del señor Alcalde y todos los Regidores y todos los representantes que estamos viviendo acá en Huancayo se han olvidado de nosotras, nosotras sabemos trabajar, nuestras manos saben hacer cosas maravillas pero no tenemos apoyo del concejo, muchos Alcaldes nos han apoyado esporádicamente pero no consecuentemente y así como mujer la señora Regidora Noemí Curi es la única que se está preocupando por el momento agradezco todito esto así que espero señor Alcalde y todos los Regidores presentes creo que tienen una mamá, tienen una abuelita, tienen todas las personas que tienen todas las personas que tienen yo tengo soy Berta Medina Vega, tengo 74 años estoy en el adulto mayor 14 años y siempre hemos trabajado en todo, todos los que trabajan ahí nos dan todo el apoyo representante, nos dan consejos, tenemos panadería, pastelería, tenemos terapia, muchas cosas, pero nuestras autoridades de Huancayo nunca se han preocupado, menos un Regidor por nosotros, la única mujer que se está preocupando por nosotros es la señora Noemí Curi como mujer, como todos vamos a llegar ser adultas mayores. Entonces ahora cedo a mi amiga a mi compañera para que también participe.

Sra. Edaluz Sánchez de Andía, Perteneciente al CIAM: Muy buenos días con todos los presentes aquí al señor Alcalde, a los Regidores, Regidora s para agradecerles esta oportunidad que nos está brindando la señora Noemí porque nosotros tenemos trabajos en tejidos muy buenos que realizamos, pero nosotros queremos expandir, queremos vender si quiera para que sea una entrada para nosotras, porque nosotras podemos y somos ejemplo de todos ustedes porque nuestras vivencias de nosotros y hemos pasado por tantas cosas pero nosotros como ustedes son jóvenes queremos que también piensen en nosotras como adultos mayores y les deseo a ustedes muchas bendiciones, les deseo todo lo bien y queremos también que ustedes piensen en nosotros porque nosotros lo vamos a realizar con estas manos que siempre lo realizamos, estamos aprendiendo, el aprender es día a día, todos aprendemos entonces no nos abandonen, eso no más lo único que les pido y muchísimas gracias por escucharnos.

Alcalde: Muchas gracias a los representantes solamente su nombre y DNI para consignarlo por favor.

Sra. Edaluz Sánchez de Andía, Perteneciente al CIAM: Mi nombre es Edaluz Sánchez de Andía, mi DNI es 19929679.

Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Bien señores Regidores se va extender el debate si alguien desea participar sobre el punto por favor, no habiendo participaciones por favor al señor gerente abordar el punto de apoyo que se le debe en este caso dar hay dos pedidos el tema de adulto mayor y también en el tema de personas con discapacidad.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde si me permite por favor.

Alcalde: Disculpe Regidor tiene la palabra.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Yo creo que si esto es como las señoras han dicho de que son apoyos esporádicos los que reciben señor Alcalde, los que reciben de las gestiones de turno entonces para que sea un apoyo permanente debería modificarse la ordenanza que reglamenta el uso de esos espacios públicos entonces ahí con una ordenanza se debería trabajar eso para que quede de manera permanente esa es mi sugerencia señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, sí Regidora Noemí por favor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde en eso creo que ya hace tres sesiones anteriores ya he presentado la ordenanza N° 390 eso es la reglamentación sobre los espacios públicos en uso por lo que es plaza Huamanmarca, explanada, paseo del arte frente a SERPOST está dentro de todo ello, si es que se refiere en ello, pero también se está trabajando otra ordenanza en base a su pedido de todo ese sector de lo que es CIAM y OMAPED.

Alcalde: Regidor Elio por favor.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde, es bueno que estemos mirando hacia las formas de auto sostenibilidad y empleabilidad que se necesita en este sentido, pero hay que ser también el tema de estado de derecho una ordenanza tiene que ser derogada, modificada por otra ordenanza, existe una ordenanza del Parque Huamanmarca que regula cómo es el uso de la misma entonces si nosotros aceptaríamos la moción estaríamos yendo contra la misma ordenanza entonces lo que se tiene que entender es que tenemos que pasar por los procedimientos si ya está avanzado en el tema de la ordenanza dar los lineamientos técnicos legales y que ingrese y con ellos se podría modificar, ampliar, mejorar, perfeccionar la ordenanza o hasta derogar la misma, pero si es que no tenemos esa parte técnica legal todavía creo que esta moción tendría que pasar por esos procesos.

Alcalde: Si Regidora tiene la palabra.

Regidora Noemí Curi Capcha: De repente para poderles informar un poco más a los colegas lo que se está solicitando es en toda actividad que se viene realizando de la municipalidad programas que le den ese espacio también a ellas un espacio para CIAM y un espacio para OMAPED eso es lo que se está pidiendo para porque ya creo que se tiene ordenanzas por decir en el tema de los artesanos se tiene la ordenanza la N° 720 que son fechas festivas ya reglamentadas que en esas las pueden articular a nuestras hermanas adultos mayores o sea donde ya está estipulado ahí para que ellas puedan tener también ese espacio donde ellos puedan expender sus productos que ellas realizan, esa es la moción en sí señor Alcalde. Ahora con referente a lo otro también se está trabajando ya la ordenanza N° 390 que ya se ha emitido incluso al área de Servicios Públicos entonces eso ya se (ininteligible) para la comisión, entonces también ahí se va tener que hacer los planteamientos.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde creo que la señora Noemí no está entendiendo el sentido de la normatividad, existe el uso y está reglamentado eso en ninguna parte de esa norma dice que deben darle obligatoriamente eso está dependiendo de

la voluntad de cada gobierno de turno, entonces para evitar eso, para que sea de manera obligatoria ese apoyo entre o esté quien esté en el poder digo en la gestión que se haga la modificación porque ellos como ejecutivo de manera de voto propio no puede tomarse esa atribución decir sí te voy a dar esto, no, no, no, mientras no esté reglamentada, mientras no esté escrita en una norma no pueden tomar esas atribuciones porque serían pasibles de ser denunciados inclusive. Entonces para darle esa viabilidad, esa sostenibilidad a esa propuesta es menester que se haga la modificación de la norma señor Alcalde.

Alcalde: Muy bien si hubiese por favor Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Si señor Alcalde, al respecto bueno ya lo dijo el Regidor Elio de que una ordenanza no puede ser modificada por una moción, creo que en eso estamos claro y pienso que así como se dan porcentajes imagínense nosotros en el tema de y justo tengo una moción que después se va a discutir respecto al cumplimiento del 5% por norma de discapacitados que trabaja en el municipio provincial al igual que ello se podría poner dentro de la participación de las ferias que hay un porcentaje de adultos mayores, un porcentaje de personas con discapacidad pienso que es loable pero que vaya por los canales correspondientes, yo pienso la Regidora Noemí ya ha sido Regidora anteriormente en El Tambo y sabe los procedimientos entonces yo pienso que no nos gane la emoción porque por una moción no va a pasar eso, tiene que ser por ordenanza y nosotros vamos apoyar en su momento como corresponde, vamos apoyar que eso se dé porque tiene fundamento, el pedido tiene fundamento pero hay que hacerlo por la vía correspondiente, gracias.

Alcalde: Muy si hubiese alguna participación más, Regidora Marjury.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Gracias señor Alcalde y bueno saludar la moción que está presentando la colega y es muy necesario también yo en mi opinión de Regidora tener la opinión de la Asesoría Legal y también a modo verbalmente que podamos tener de conocimiento porque hay ingresos y lo digo para también para el Gerente de Administración, ingresos que se van a dejar de percibir y por otro lado se está también saturando otra vez nuestro Parque Huamanmarca como ya sabemos OMAPED y CIAM han utilizado el parque la parte de allá han utilizado para vender también sus productos y todo lo que elaboran en su programa en cuanto a ello quisiera la intervención de estos dos entes para poder también tomar la decisión señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Muy bien solicitar la presencia de Asesoría Legal.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde.

Alcalde: Sí.

Regidora Noemí Curi Capcha: No sé si le podríamos dar la palabra a la representante del área de CIAM.

Alcalde: Tiene la palabra.

Sra. Karina Véliz Castro, encargada de CIAM: Muy buenos días con la venia del señor Alcalde y todos los Regidores. Bueno para exponer primero nosotros nunca, casi nunca hemos hecho uso ni de la explanada, ni del parque Huamanmarca en ocasiones muy específicas quizás para desarrollar algunos talleres o algunos temas, generalmente se usa el frontis de nuestra oficina para la exposición y venta de productos, se hacen ferias artesanales y gastronómicas en las cuales nuestros adultos mayores, exponen y expenden sus productos, espacios como dijo la Regidora Noemí Curi no se brindan mensuales sino cada dos o tres meses incluyendo fechas festivas, lo cual me parece muy poco ya que ellos no pueden expender el total de sus productos ya que solamente una vez cada vuelvo a repetir cada dos o cada tres meses en ese contexto lo que nosotros pretendemos y la propuesta de la Regidora Noemí es lo que nosotros tengamos un espacio en cada feria que se realiza en la explanada y en el parque Huamanmarca para que nuestros adultos mayores puedan expender a mayor escala se puede decir porque definitivamente cuando se expone un solo día no hay gran venta y también todos nuestros adultos mayores que producen no pueden exhibir en el mismo lugar y el mismo momento todos sus productos, en ese contexto es lo que se bueno se ha coordinado con la Regidora Noemí y nosotros estamos totalmente de acuerdo que nos cedan un espacio para que estos ya sea continuo para que nuestros adultos mayores puedan expender sus productos generando definitivamente un ingreso pequeño porque su ingreso no es demasiado para la venta de una chompa ellos invierten quizás 50 soles y se está vendiendo 60, 65 soles, el ingreso también en ellos debemos de considerar que por ser adultos mayores ya no tienen tampoco otros fuentes de ingreso y muchos de ellos viven de quizás hasta del apoyo de sus familiares y ellos quieren definitivamente tener una fuente de ingreso que definitivamente no es mayor pero de cierta manera va ser un sustento para ellos, gracias.

Alcalde: La pregunta era sobre el procedimiento administrativo que sugiere el área porque se ha verificado que se tiene una ordenanza en la cual no se considera entonces si no se aplica en este caso no aplica eximir de los pagos a las personas adultas mayores, entonces cuál sería su sugerencia como área.

Sra. Karina Véliz Castro, encargada de CIAM: Mi sugerencia como área, es la modificación de la ordenanza que ya existe en la cual solamente se incluya bueno como un ítem más de que nos van a dar un puesto a nosotros como CIAM para el expendio de los productos.

Alcalde: Muy bien, a eso queríamos aterrizar el área sugiere que se modifique la ordenanza la cual se pueda en este caso exonerar el pago a las personas tanto adultas mayores también como personas con discapacidad, si hubiese sobre el tema algún punto más por favor.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde retomando el tema y para poderles explicar también a nuestras hermanitas que están el día de hoy, una Moción de Orden del Día es algo recomendativo, le recomiendo que ustedes vengán digamos para que vengán presentables acá al Concejo es una recomendación, pero una ordenanza es una obligación entonces si nosotros optamos por una ordenanza vamos a obligar a que los eventos se realicen pero con una Moción de Orden del Día lo que hacemos es solamente recomendar que pueden o no pueden cumplir pero con una ordenanza si, entonces yo saludo esta iniciativa y más bien se tendría que trabajar el tema de la modificatoria de la ordenanza con esa modificatoria de la ordenanza efectivamente ustedes ya tienen un derecho ganado pero con una Moción de Orden del Día lo único que tenemos es una recomendación.

Alcalde: Muy bien vamos a poner en todo caso en este caso las cartas sobre la mesa hay un tema que es por voluntad política y que muy bien se podría coger a través de esta recomendación, hay otro tema que es ya para que sea de forma perenne que sea a través de la modificación y de la ordenanza entonces acá hay un tema explícito de la situación de exponer la vulnerabilidad de las personas y pedir que en este caso el ejecutivo considere esta participación de ellas en los espacios, pero lo que no se va a

poder hacer es exonerar porque no está facultada todavía el ejecutivo porque no existe una ordenanza, entonces pero sí se podría considerar los espacios si es que se recomienda y esto podría darse, pero no se va a poder exonerarlos pero voy hacer un tema voluntario más no imperativo como están solicitando el área, tiene que ser algo obligatorio para todos, en tal sentido aquí habría dos tareas una para en este caso el Concejo Municipal modificar la ordenanza y otra para el ejecutivo considerar la propuesta hecha en este caso por la Regidora hasta que se apruebe la modificatoria de la ordenanza, entonces estaríamos en escenario, entonces ya en temas de llegar a conclusiones yo quisiera pedirle Regidores que lleguemos a conclusiones sobre qué para someter a votación, sí Regidora .

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Señor Alcalde he pedido dos opiniones antes de que pueda darle el pase.

Alcalde: Sí, tiene razón Regidora por favor a la asesora legal.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Si, debemos indicar que el numeral 9 del artículo 9° de la ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece textualmente lo siguiente: Qué es facultad del Concejo Municipal crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos conforme a ley. Lo que quiere decir que solamente el Concejo Municipal a través de una ordenanza podría exonerar dicha tasa entonces para lo cual se tendría que presentar el proyecto de ordenanza para dicha exoneración, eso es todo lo que podría indicar.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Al área de Administración sin ser muy insistente señor Alcalde, cuánto se estaría dejando de percibir.

Alcalde: Muy bien, en tal sentido voy a pedir al Gerente Municipal abordar la pregunta.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente Municipal: Buenos días son dos espacios que se indican que serían 10 soles cada uno de ellos y el uso de carpa o pueden traer su carpa o también lo pueden alquilar dentro de la municipalidad que son 10 soles por cada una, estamos hablando de 20 soles por persona por feria, por espacio.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Eso no era 20 céntimos creo por metro no sé si Servicios Públicos tiene la información.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente Municipal: No, eso es el cálculo exacto Regidora .

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde como ya usted y también lo viene manifestando lo que se quiere es dar sostenibilidad a ello y es por eso que ya se ha presentado algunos artículos para hacer las modificaciones en cuanto a los que es la ordenanza N° 390 lo vuelvo reiterar para poder indicar, pero ya en la comisión también se va a debatir estas exoneraciones si permiten o no permiten, el tema es que ellos ahorita están con esa necesidad y no de ahora sino de años, imagínate son casi 60 adultas mayores y tienen el espacio que puedan expender a dos, tres meses en uno o dos stands no pueden estar todos o sea no pueden hacer la venta, la exposición de sus productos y es por eso que es el pedido de ellas de que se les apoye no sé de qué forma se podría dar entiendo de que no se puede en este exonerar porque sería la norma es para todos pero si siempre hay medios donde se pueda dar la mejor opción o de repente también poder ampliar un presupuesto menor pequeño para eso estuvo porque entendamos que solamente ellos están pidiendo un stand por todo el grupo de CIAM y así mismo de OMAPED entonces no están pidiendo de repente más de ello entonces ellos también quieren de repente ver en ese espacio si pueden ampliar más sus ventas de todos los trabajos que ellos vienen realizando y es por eso que sí entiendo que nosotros para poder hacer de alguna otra manera darle la sostenibilidad para iniciar algo tiene que ser mediante una ordenanza pero qué hacemos a corto plazo entonces yo entiendo que sí entonces que entre a manera de recomendación pero que se tome las acciones también dentro de las áreas correspondientes. Si culmino con esto, esto ya lo habíamos trabajado el año pasado incluso se había solicitado al Gerente de Desarrollo e Inclusión Social para que puedan ver de repente entre áreas articular, ver de algún modo pero no habido nada hasta la fecha entonces señor Alcalde yo apelo a usted también tiene usted la potestad de ver de alguna y otra forma que se les apoye a nuestros adultos mayores, eso sería señor Alcalde.

Alcalde: Señores Regidores sin el ánimo de extender el debate solamente ceñirnos a la moción que ha presentado la Regidora y dice lo siguiente, recomendar al Concejo Municipal requerir al ejecutivo a través de la Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, facilitar no dice exonerar, dice facilitar dos espacios y/o stands en la plaza Huamanmarca explanada en las diversas actividades que realiza las instituciones públicas y privadas el mismo que deberían incluirse a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores, entonces creo que no debemos extender la exoneración seguramente se va debatir en otro punto, acá se está pidiendo solamente que recomienda el ejecutivo considerar a las personas y yo creo sin el ánimo de ampliar más temas, sí Regidora .

Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde gracias, creo que la intención es buena pero la forma está mal porque ya lo han explicado mis colegas y ciñéndome a la Moción de Orden del Día dice: Recomendar al Concejo Municipal requerir al ejecutivo no recomendar al ejecutivo y también habla sobre que se amplíe esto para las ferias de las instituciones privadas y es algo que no podemos hacer, entonces yo creo que se tendría que ampliar mucho más la visión trabajar en una ordenanza y lo otro si aunarme a lo solicitado por la Regidora Noemí, los otros Regidores de que se les dé también los espacios en las ferias que se pueda y en las ferias también donde las instituciones privadas y públicas estén de acuerdo, eso es lo que se puede hacer ahora es nada más exhortar al ejecutivo solicitarles que tomen a bien esta recomendación más ahora creo no se puede hacer por el tema de forma, sin embargo ya quedará en nosotros trabajar en algún proyecto de ordenanza que beneficie de mejor manera al adulto mayor, gracias.

Alcalde: Muy bien, habiéndose ya debatido si no hay más participaciones voy a someter a votación la moción presentada por la Regidora , los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 8, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 6. Has votado dos veces Regidora .

Regidora Marjury Contreras Hualpa: En contra señor Alcalde.

Alcalde: A ver una vez más voy a someter a votación, los que estén de acuerdo con la moción por favor una vez más 8, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 6, se desapueba la siguiente moción. Siguiente punto señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 218-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- NO APROBAR la Moción de Orden del Día de la Reg. Noemí Curi Capcha con la que recomienda al Concejo Municipal, requerir al ejecutivo, que a través de la Gerencia de Servicios Públicos y la Gerencia de Desarrollo e Inclusión

Social facilitar dos espacios o stands de la plaza Huamanmarca y/o Explanada de las diversas actividades que realizan las instituciones públicas y privadas, el mismo que deberían de incluirse a las personas con Discapacidad y las Personas Adultas Mayores de OMAPED y CIAM, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su integración al desarrollo social, económico, político y cultural, por los considerandos expuestos, líneas supra; en consecuencia, procédase a su archivo definitivo una vez consentido.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo a la Reg. Noemí Curi, para su conocimiento y fines que corresponda.

Secretario General: Como siguiente punto es el pedido del Regidor.

Alcalde: Solamente antes existiendo también la decisión del ejecutivo por favor señor gerente voy a disponer que a través de mi despacho se pueda atender esos puntos que se ha podido considerar. Gracias, muy bien a proseguir al siguiente punto señor Secretario.

5.4. PEDIDO DEL REGIDOR RUBÉN VERA CABRERA SOBRE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR ROSHAN LAKMAL DE SILVA.

Secretario General: Como siguiente punto es el pedido del Regidor Rubén Vera Cabrera, él ha solicitado que se le otorgue la palabra al deportista Roshan de Silva.

Alcalde: Si Regidora .

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Señor Alcalde por favor de prioridad después del participante ha solicitado que la señora Rosa Martínez.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Si el señor Roshan de Silva está desde la seis de la mañana esperando pase.

Alcalde: Por favor tiene la palabra ciudadano Roshan, tiene permiso.

Roshan Lakmal de Silva, participante del Campeonato Panamericano de Cricket: Buenas tardes a todos de ustedes disculpa yo hablo poquito español muchas gracias a todos ustedes, cada uno de ustedes nosotros ganamos cuarto puesto yo ganaba tercer puesto de mejor de atrapar de todo el campeonato y primera vez yo he pedido ayuda apoyo de gobierno pero yo no creía pero ustedes ayudan para mí eso es muchas muchas gracias no sé cómo se dice eso, mi corazón y yo muy orgulloso para representar 35 millones de peruanos, otra vez muchas gracias a todos ustedes, yo voy a seguir entrenando niños de acá, niños y jóvenes de Huancayo quiero llevar mínimo cinco niños para selección nacional de Perú si hacer algunos cursos de verano algo así me avisan yo tengo todos los materiales, yo no necesito ningún céntimo yo voy hacer con mi corazón para desarrollar deporte de Huancayo, si cualquier actividad de deportes si necesitan algún apoyo de mi por favor me avisan yo voy a venir con 100% y muchas gracias otra vez a todos ustedes especialmente gracias al señor Rubén para motivarme, muchas, muchas gracias, eso es todo, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias, muy bien vamos a proseguir por favor señor Secretario.

5.5. PEDIDO DE LA REGIDORA SAYURI MAYTA BRICEÑO SOBRE USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA ROSA MARTÍNEZ CUBA RESPECTO A SEGURIDAD CIUDADANA.

Secretario General: Bien como siguiente punto tenemos pedido de la Regidora Sayuri Mayta Briceño, ella solicita que se le dé el uso de la palabra a la señora Rosa Martínez Cuba respecto a seguridad ciudadana y espacios del adulto mayor en el Jr. Junín.

Alcalde: Bien vamos a ceder el uso de la palabra a la vecina solamente también por cuestión de forma y número de DNI y el nombre por favor, tiene la palabra.

Sra. Rosa Martínez Cuba, vecinal del Jr. Junín cuadra 7: Muy buenas tardes señor Alcalde de la ciudad de Huancayo, la ciudad incontrastable, en este Bicentenario de nuestra independencia y también recordando a Cáceres, recordando a los mártires y perdónenme que pueda traer a la memoria a Juaquina Ávila Samaniego de quien soy descendiente en muchas generaciones pero debemos recordar a quienes nos antecedieron y nos dejaron una ciudad de Huancayo y una historia riquísima, lo que podemos hacer los huancayinos, señor Alcalde con su venia señor Alcalde Dennys Cuba Rivera soy soy también Martínez Cuba y no somos cercanos pero realmente agradezco a la Regidora Mayta por haberme brindado este espacio que para mí es valioso porque hoy tenemos que los ciudadanos de a pie pensar en el momento que está viviendo el país una inseguridad ciudadana que peligra cada minuto, la vida de cada peruano en distintos espacios llámese transporte público, llámese la junta vecinal en nuestros domicilios, el caso que yo quiero puntualmente hacerle llegar a todos ustedes señores Regidores que acompañan este Concejo para poder brindar a la ciudadanía una derrotero ante esta situación tan lamentable que en nuestro país hay una situación de desgobierno y falta de medidas para abordar el tema de la seguridad, señor Alcalde quien le habla ha sido víctima por sendas oportunidades de incluso hurto dentro de mi propiedad, ataques a vecinos en la calle Junín que lleva el nombre de nuestro departamento y en este bicentenario tenemos que pensar qué tenemos que hacer. En ese contexto y dentro de esa línea de pensamiento quiero exponer el peligro latente que nos encontramos los vecinos de la cuadra siete del Jr. Junín, nos han asaltado a mansalva, han agredido brutalmente a las personas en esa cuadra siete y yo personalmente he sido víctima de un asalto de personas identificadas que han ocupado los seis metros o siete metros de la faja marginal del río Florido y se han llevado algo que todos queremos y tan valioso que son nuestros canes por eso hoy quiero agradecer al colectivo animalístico que me acompaña para pedir son también seres también tienen creo que sentimientos y hace prácticamente ya más de un mes que he denunciado a la comisaría de la ciudad de Huancayo y no me han dado ninguna respuesta, son dos animalitos que no son de repente no tienen pedigrí, no son animales de raza pero son animales que han sido rescatados de la calle y los he tenido, entonces como tienen pedigrí la policía no hace nada o sea que un animal, un ser que también Dios lo creo no tiene valor para muchos entonces agradezco me hallan acompañado con esa pancarta señor Alcalde porque si no tenemos sensibilidad con los animales, también tenemos que cuestionarnos como ciudadanos, la sensibilidad ante todo el peligro que nos está llevando a una situación realmente de desesperación por eso pido que la cuadra siete sea por favor declarado en emergencia no sé si cabe el término y se no dote de luz porque no hay un alumbrado adecuado, nos tenemos video vigilancia y tampoco la presencia del efectivos policiales, yo en lo

personal he sido secuestrada y denuncie a radio Panamericana, Exitosa dentro de mi domicilio por personas identificadas que ya están denunciadas que viven y se han apoderado creo que debo decir el nombre el abogado Charles Yupanqui Martínez y su mamá la señora del Rosario que se han apoderado de los seis metros de la faja marginal y han hurtado a estos pequeños seres que nos acompañan. Esa era la parte de la seguridad y pido por favor clamo a ustedes porque he sido amenazada de muerte lamentablemente y el día 22 tengo una audiencia para pedir garantías personales, hemos llegado a ese punto los ciudadanos de a pie. Quiero pasar este punto para concitar la atención de lo siguiente: Yo mi propiedad colinda con el río Florido entonces el día de ayer, yo tengo la (ininteligible) de Gavino Esponda que es mi abuela, es la hermana de mi madre, es nieta de este ilustre peruano que se ha extraviado, lamentablemente lo hemos encontrado por Chilca entonces cabe pensar en un espacio para los ancianos a mí me pasó, puede pasarle a cualquiera de nosotros y habiendo escuchado a nuestras adultas mayores que también nosotros estamos en ese proceso, pensar un espacio en ese espacio que está entre río Florido en la calle Junín podemos canalizar eso es mi propuesta como ciudadana y vecina de esta zona canalizar el río Florido hasta la Av. Huancavelica y hacer un espacio climatizado, con atención gratuita para nuestros adultos mayores, poderles dar si bien es cierto Joaquín Ávila se quejaba de algo de la ingratitud creo que hoy día no podemos repetir lo mismo señor Alcalde y ese espacio convertirlo en el espacio de gratitud a nuestros adultos mayores para poder en algún momento hacer una obra en este bicentenario y sería una honra (ininteligible) porque no hay espacio para adulto mayor en todo Huancayo, tienen que estar pidiendo por favor debería ser un espacio para ellos con un lugar techado, climatizado como otros países a los adultos mayores les debemos, les debemos todo y cada uno de nosotros me alegro mucho cuando el presidente del Salvador el presidente Bukele se expresa y dice el adulto mayor no es carga, el adulto mayor es nuestra responsabilidad entonces busquemos los espacios si bien es cierto no se puede en Huamanmarca, busquemos todo ese espacio desde Junín hasta Huancavelica un espacio precioso para hacerles algo digno para nuestros adultos mayores en memoria de nuestros héroes Joaquín Ávila bueno por ser la mujer que me inspira el día de hoy venir acá y decir lo que pienso señor Alcalde, con todo cariño de todos ustedes y esperando que la justicia llegue y no como decimos siempre o se dice justicia que no llega o que llega tarde no es justicia, yo espero en el ámbito judicial donde estoy lidiando, estoy exponiendo mis razones y pidiendo que esa familia que realmente por muchos años nos ha causado tanta tristeza a mi familia y que realmente sean desalojados de esa faja marginal y todo eso sea consagrado para nuestros adultos mayores, solamente es eso y les deseo y le deseo señor Alcalde éxito porque el éxito de usted será el éxito del pueblo de Huancayo y no podemos andar con mezquindades debemos decir que nuestras autoridades tienen que hacer un trabajo bien asesorados y con la voluntad que pongamos también los ciudadanos y eso es lo que yo vengo el día de hoy a proponerles señor Alcalde, gracias

Alcalde: Muchas gracias vecina, si hubiese la extensión de alguien de los señores Regidores voy a dar por concluido el tema por favor señor Secretario abordar el siguiente punto.

Secretario General: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo vamos a ingresar a los informes de la estación de Orden del Día.

Alcalde: Muy bien vamos a pasar ahora al punto de y solicitar al Gerente de Obras por favor pueda acercarse.

Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde por su intermedio por favor solicitar la presencia del Gerente de Desarrollo de Promoción Económica, los vecinos que están constantemente con el problema del Makao y esos otros giros especiales están esperando una respuesta gracias.

Alcalde: Muy bien por favor contando con la presencia de los vecinos abordar ese punto señor Secretario. Primero vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico y después si es que los vecinos deseen participar.

5.6. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLEZ SOBRE INFORME VERBAL RESPECTO AL CIERRE DE LA DISCOTECA MAKAO.

Secretario General: Bien como siguiente punto tenemos pedido de la Regidora Fiorella, ella ha solicitado un informe verbal preliminar sobre el cierre del Makao.

Alcalde: Señor gerente se ha advertido que a reaperturado el Makao por favor aclararnos el tema.

Abog. Edwin Cristóbal Aguirre, Gerente de Promoción Económica y Turismo: Bien señor Alcalde, señores Regidores, vecinos de la zona de San Carlos el día de ayer al tomar el dato de que habían retirado los paneles inmediatamente se ha procedido a dirigirme con los fiscalizadores actualmente en estos momentos ya están puestos ya los paneles, se ha levantado el acta de infracción por retiro de ello y se está iniciando el procedimiento administrativo correspondiente entonces también he remitido fotografías al Gerente Municipal fin de constatar ello, estamos para atender inmediatamente les agradezco por la comunicación y estamos también tomando estrategias a fin de fiscalizar, visualizar, estar atento a estos movimientos porque como ustedes ven estos giros inmediatamente quieren actuar fuera de la ley y eso no lo vamos a permitir, eso es lo que podría informar señor Alcalde.

Alcalde: Sobre el tema también extender por favor señor Gerente Municipal.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente Municipal: Al respecto si bien es cierto ese local se ha clausurado con una medida cautelar, los señores han pedido el desistimiento de esa medida cautelar con la finalidad de levantar la clausura. Han realizado una apelación también, la apelación no se le ha dado favorable, eso ha sido notificado el día martes dentro de los plazos debidos y también se va a informar al Gerente de Promoción Económica para que realice las acciones del caso y también se le ha recomendado a través de su equipo que esos locales se mantengan cerrados, si bien es cierto ya se ha repuesto los muros de contención, está en coordinación para que reponga también el desmonte en esos espacios y que los trabajadores de fiscalización han hecho un acta esto va a conducir presumiblemente una denuncia penal o actos administrativos que sigan contra ellos, el tema es que vamos a seguir en esta lucha contra los antros de corrupción, eso es nuestro compromiso.

Alcalde: Muy bien si alguien desea extender el tema por favor vecina tiene la palabra igual el nombre y DNI por la forma.

Sra. Jackelin Obregón Pomayay, Presidenta de la calle San Felipe: Muy buenas tardes señor Alcalde, autoridades, Regidores especialmente me dirijo a ustedes porque ya en este caso ya estamos viniendo varias veces, estamos insistiendo como vecinos la que le habla es la presidenta de la calle San Felipe, mi nombre es Jackelin Obregón Pomayay y la verdad un poquito indignada después del último Concejo que tuvimos, porque mis vecinos siguen teniendo la presencia del recreo Bambú, el recreo Bambú se

cerró, sí se cerró pero se cerró por días (ininteligible) me baso a lo que dijo el secretario que estaba acá, que bajen el sonido, hay una contaminación acústica, los decibeles no son permitidos y es cierto, todos mis vecinos siguen sufriendo esa contaminación acústica con esa discoteca llamada Bambú, personalmente hemos hecho un plantón antes que el día jueves se cierre, mis vecinos indignados porque tiene adultos mayores, tienen niños, hemos hecho ese plantón y se logró cerrar pero solo por dos días, dos días. La señora sabe de la indignación que tenemos, hemos presentado el día 15 de este mes una denuncia acá a la municipalidad firmados por todos, es una denuncia colectiva en el cual estamos viendo la afectación de la salud pública y la inseguridad ciudadana, estamos dando apellidos y nombres de la señora que es la señora Sheila Patricia Huamán Santiago, hemos conversado personalmente mis vecinos han conversado personalmente que por favor baje el sonido pero a partir de las 7 de la noche, alza el volumen hasta las cuatro de la madrugada, el sonido es insoportable imagínense que ustedes no pueden soportar ese sonido el señor Secretario lo dijo igual nosotros no podemos descansar tranquilos estamos estresados de esta contaminación acústica, venimos trabajando este cierre de locales de las discotecas que se han aperturado en la Universidad Continental arduamente pedimos, rogamos, suplicamos ahora sé que hay cambios de todos en este caso las autoridades que nos acompañan señor Alcalde, les suplicamos a usted que por favor nos ayude a solucionar eso, la señora se tendrá toda la licencia que ella tenga pero ojo yo no entiendo como lo han otorgado la licencia si hay instituciones educativas muy cercas de ahí, está Sabiduría, está San Juan, San Juan de Dios, hay otra institución educativa, Rayitos de Sol entonces yo pienso que la verdad tenemos que todavía ahora el otro día y agradezco a la Regidora Fiorella, agradecemos los vecinos porque ella no está acompañando, el otro día hemos tenido ojo mire estamos denunciando la inseguridad ciudadana que se está viviendo y el otro día en Calmell del Solar han robado a mano armada con pistola una panadería a la señorita la agarraron, sonó la alarma, el ratero sabría en este caso la cogió con una bolsa y casi la asfixia, la verdad mire estamos viviendo una inseguridad ciudadana y quien lo trae esa inseguridad ciudadana yo decía la apertura de estos centros de perdición porque no son centros de diversión por favor porque cada día va, estamos ahora presentando nuestros documentos a las tres universidades porque nosotros queremos contribuir con el desarrollo de buenos ciudadanos que los represente bien peor así con estos centros de perdición yo no creo, no lo creemos, queremos ser aportar a esta sociedad, como ciudadanos es nuestra obligación también aportar a esta comunidad, no queremos ser indiferentes, sé que muchos podemos ser indiferentes y nos cerramos en nuestras puertas y listo pero seamos más empáticos porque somos padres muchos de nosotros y miren el otro día igual una madre llamó a la radio desesperada que la misma frente a la Universidad Peruana los Andes habían atropellado a un joven de medicina, de dónde salió ese auto, el otro día que fue el cierre del Bambú se verificó y en los videos ustedes mismos presentes ahí se verificó que habían carros estacionados y como manejan esos jóvenes ebrios, motos, jóvenes con motocicletas, entonces estamos en una inseguridad, cada día nuestra zona que es una zona residencial, no parece zona residencial por favor suplicamos a las nuevas autoridades que se cierren estos centros de perdición sino que también que en este caso se basa en las normas, hemos dicho y he quedado que se debería trabajar de manera (ininteligible) en este caso en equipo para lograr los objetivos y miren la verdad hoy día me he venido sola porque hay una vecina que también sufre las inclemencias de esto y yo le voy a dar el pase para que ustedes le escuchen y por favor acá estamos para que nos escuchen de la indignación que venimos, mis vecinos paran indignados con esta situación, le voy a dar el pase más bien muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias vecina, de igual manera por favor.

Sra. Isabel Pomayay Vilchez, vecina de San Carlos: Si voy a tratar de ser breve y concisa.

Alcalde: Solamente el tema de nombre y DNI, tiene la palabra.

Sra. Isabel Pomayay Vilchez, vecina de San Carlos: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores autoridades presentes, la verdad este saludo es simplemente es un formalismo, mi nombre es Isabel Sofía Pomayay Vilchez, como les decía hace un momento el saludo es simplemente, DNI 20123486, este saludo es simplemente un formalismo porque de buenas no tiene nada de buenas sobre todo para todos los vecinos de donde del lugar de donde estoy viniendo y para mi persona, debido a que señor Alcalde, me dirijo directamente a usted para que de alguna u otra manera se pueda ver esta situación que es caótico en lugar hablo de este recreo que no es recreo es una discoteca, es un antro de perdición para todos los jóvenes que están estudiando en la Continental, en la Roosevelt, en la Upla, este lugar donde yo vivo muy cerca es Sodoma y Gomorra literal porque todos los días de lunes a sábado los jóvenes realizan actos bochornosos, jóvenes alcoholizados, chicas que gritan, jóvenes que se agarran a golpes, los delincuentes robando celulares, laptops esto es un caos total en el lugar donde vivimos señores autoridades, pedimos nosotros y suplicamos que nos tienen que atender, el ruido que genera este antro de perdición es insoportable, yo les invitaría a uno de ustedes señor Alcalde me gustaría que usted pudiese ir a ese lugar y solamente se quede una noche a ver si usted puede aguantar ese ruido ensordecedor, somos personas que estudiamos, trabajamos, no estamos de ociosos para estar durmiendo toda la mañana o toda la tarde para poder recuperar nuestro sueño, hay ancianos, hay niños. Ancianos que no pueden descansar, nuestra salud se está deteriorando, dormimos nosotros apenas entre tres a cuatro horas como máximo porque este antro de perdición funciona hasta las tres, cuatro de la mañana, si empieza a cerrar tres de la mañana o tres y media de la mañana los jóvenes alcoholizados salen de ese lugar haciendo un espectáculo tremendo se golpean, gritan, corren para acá, para allá ya habido un montón de casos donde le han roto la nariz, le han roto el brazo, qué están esperando que haya algún asesinato, que es lo que están esperando, se ha pedido, se ha suplicado, ha habido en una reunión anterior que acá hemos expresado, les hemos pedido, les hemos suplicado que nos atiendan, pero nos han dicho espérense un poquito, que ese lugar ya tiene permiso, permiso basado en qué señores si ese lugar está funcionando cerca de universidades, a escuelas, a jardines, a colegios en base a qué está en una zona donde hay personas que vivimos tenemos nuestros hogares ahí, no es un lugar comercial, si ellos quieren abrir sus negocios tienen el derecho de hacer sus negocios entonces que salgan a otros lugares donde es netamente comercial pero no pueden venir a tratar de enfermar o enfermarnos porque ya estamos enfermos psicológicamente, emocionalmente estamos enfermos, físicamente también porque no dormimos las horas adecuadas porque estamos en suspenso, porque ya nuestro corazón, nuestro cuerpo tiembla ya a partir de las 3, 4, 5 de la tarde ya Dios ¿Por qué? Porque como les vuelvo a decir es Sodoma y Gomorra así en esas dos palabritas resumo todo lo que se vive a diario, toda esa situación que hemos venido pasando los vecinos y venimos reclamando una y otra y otra vez y no nos hacen caso hasta que estas personas inescrupulosas que dicen que

son personas que están trabajando hasta ya han llegado a amenazar a los vecinos, amenazas contra muerte, contra atentar con nuestra vida a dónde estamos llegando señores todo esto nos hace presumir, pensar a todos los vecinos que hay por debajo de todo esto, tanto es la corrupción desde la cabeza, a ese punto hemos llegado a presumir nosotros los vecinos porque hacen oídos sordos ustedes, las personas nuevas que ahorita están entrando o las autoridades nuevas, los gerentes nuevos ojalá que puedan apoyarnos, hacer algo, sean personas empáticas, por favor pónganse la mano al pecho, póngase en lugar de nosotros todos los días en insoportable ya no sabemos qué hacer y se rien en nuestra cara, han cerrado ¿Cuántos días? dos días, para que luego se rían y cuando los vecinos pasamos todos su personal que dice que son seguridad pero no son más que matones con la dueña y su administradora acompañados se burla de los vecinos y se rien y nos dicen ahí está no han hecho nada por qué, porque nosotros vamos a seguir funcionando así, así ustedes hagan, griten, reclamen, nadie les va hacer caso, esos son sus palabras de esas personas inescrupulosas por favor señor Alcalde culmino con suplicarle por favor póngase la mano al pecho señores autoridades apóyenos y ese local de perdición porque es perdición se tiene que cerrar, antes que me olvide disculpen se les ha pedido en la otra reunión anterior que se convoque acá al rector de la universidad de la Continental, de la UPLA, de la Roosevelt, no han hecho nada, no están acá, ese lugar qué es, son lugares para que estudien los muchachos o son lugares que traen jóvenes para que luego les manden a ese lugar de perdición ¿Qué es? Entonces por favor señores autoridades, señor Alcalde, suplicamos y pedimos que tiene que atender nuestra solicitud, nuestro pedido por favor una vez más se les está pidiéndoles, se les está suplicando estamos en todo nuestro derecho para reclamar nosotros que tenemos que tener cuidar nuestra salud emocional, nuestra salud física y ya estamos enfermos. Yo tengo una madre que está su salud se ha deteriorado más, mi salud se ha deteriorado y así yo no puedo seguir trabajando también señores por favor, eso lo que le pido señor Alcalde, señores autoridades, espero que esto no quede acá y esté regresando de acá a una semana, un mes, dos meses nuevamente hacerles recordar este pedido que se está realizando, estoy hablando en nombre de todos mis vecinos por favor señores autoridades, gracias.

Alcalde: Bien muchas gracias vecina, voy a solicitar ahora al Gerente Municipal también extender sobre los pedidos hechos por los vecinos.

Ing. Joshelím Meza León, Gerente Municipal: Señores vecinos, nosotros comprendemos muy bien la molestia es más hemos estado trabajando en este tema, lo que usted muy bien lo ha dicho es lo que ha faltado coordinar y cerrar ciertas brechas que se han mantenido ahí, en ese aspecto si bien es cierto se ha clausurado por dos días debido a puertas que habían cerradas con candado que son observaciones que se pueden levantar en 48 horas como dice la norma que ha cambiado. Sin embargo, el tema de las clausuras ya me reunido previamente con los gerentes que se han incorporado de Servicios Públicos como de Seguridad Ciudadana no se va a realizar en el caso explícito de la discoteca Bambú el tema de VISE porque va resultar con mucho tiempo y va ser muy engorroso, hemos reunido con el área legal también en el sentido de que ya está en camino el trámite de su nulidad de su ITSE ya ha sido notificado a esas personas que conducen ese giro de negocio, su nulidad de su certificado ITSE. Por otro lado, también es importante mencionar que el tema de ruido se debería ser con la medición de sonómetro como ustedes lo han observado que tiene que estar presente el dueño y cuando viene el dueño le baja el volumen y esa medición no es válida exactamente, eso dice lamentablemente la norma pero no vamos atacar ese caso si no vamos atacar el tema de barreras acústicas que también ya nos hemos reunido con el gerente actual entonces de manera oportuna es más yo voy a pedir una reunión ahora que termina el tema voy a conversar con cada uno de ustedes para fijar una estrategia de trabajo que tenga plazos y que tenga fechas, procedimientos y fechas para las clausuras determinadas porque a todos los nos molesta esto y por otro lado también debo manifestar de que estos locales, los otros locales que están aledaños ahí como es el Naranjal que también ya se ha iniciado su revocatoria de su certificado ITSE y licencia de funcionamiento también porque ya está revocado su certificado ITSE ahora todos estos locales no zonifican en el caso del Makao que se mantiene cerrado debo manifestar de que hemos hecho todo el análisis del expediente y se ha encontrado que esta licencia de funcionamiento que está judicializada ha sido sustentada con un certificado compatibilidad de uso falso que también ya lo hemos dado de conocimiento a la Procuraduría para que inicien las denuncias penales del caso, el compromiso que se siga trabajando con este tema está presente el Gerente de Promoción Económica y vamos a trabajar de manera coordinada pero liderados por el Gerente Municipal porque yo no me voy hacer a un lado.

Alcalde: Muy bien, si alguien desea extender el debate por favor Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián González: Gracias señor Alcalde, en sesión de Concejo y también en la mesa de trabajo que se ha establecido se le recomendó que se pueda poner un patrullero para que haga un táctico ahí y también pueda visualizar porque se advierte que el Naranjal está trabajando por ejemplo a puertas cerradas y una vez más hacemos la misma recomendación, un patrullero que pueda hacer un táctico específico porque allí están cuatro discotecas o giros especiales juntas, fuera de ello también sería bueno comenzar hacer la fiscalizaciones a las licorerías y bodegas que están alrededor de la UPLA, del Roosevelt y de la universidad Continental y están también cerca a estas discotecas o sea ya está cerrado el Makao, están cerrados otras pero están las licorerías y están las bodegas y los parques se llenan de jovencitos que están libando licor y que nadie está haciendo también el control de ello, serían esas dos recomendaciones también señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, Regidor Elio tiene la palabra.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde, esto se está volviendo una constante señor Alcalde y hay que tener que tomar medidas y acciones, los vecinos vienen al concejo, vienen las mesas, presentan sus quejas hay los compromisos ya está en camino, pero al final pasan los días y nos están ganando por ese lado la batalla a los giros especiales y hay que tener mucho cuidado porque mientras más tiempo estemos prolongando esto usualmente lo van a judicializar, una vez judicializado no vamos a poder hacer nada entonces le estamos dando tiempo, le estamos dando tregua que al final los va a sacar problemas a nosotros, les damos tiempo nos van poner medidas judiciales y no vamos a poder hacer nada, si se tiene que actuar, se tiene que actuar pronto porque estamos dándole mucha tregua y también esta otra estrategia que es el tema de las fiscalizaciones con Bromatología porque muchos de esos lugares según los mismos vecinos y según los mismos estudiantes no son licores aptos para el consumo humano, si tenemos esta estrategia porque no se está trabajando en ello, eso sería las recomendaciones para poder solucionar pronto este tema y de una vez se solucione esto, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, Regidor Ortiz tiene la palabra.

Regidor José Ortiz Soberanes: Señor Alcalde, es una preocupación de que el vecino todavía venga a reclamar que se respeten sus derechos, aquí lo que falta aquí señor Alcalde como siempre yo lo he dicho falta de reestablecer el principio de autoridad, hoy que ha cambiado a sus gerentes y el que está aquí el Gerente Municipal esperamos y yo confío de que se tenga que cuanto antes aplicar la norma, la ley, ya lo ha dicho ese espacio geográfico donde se ha aperturado giros especiales no tienen la zonificación respectiva entonces por ahí se tiene que atacar, acá es la situación de que el ejecutivo tenga la voluntad política para que pueda intervenir a estos giros especiales, esperamos que para las próximas nos dé información y nos digan saben qué señores ya se quitó esa licencia que con documento fraguado habían obtenido ya se le quitó y ese giro ya no va, esas informaciones no solamente van alegrar a los vecinos, a nosotros también vamos a estar satisfechos ¿Por qué? Porque de alguna manera en nuestra función de representación se ha venido pidiendo a que se intervenga esos giros especiales, que no tienen miramiento alguno de poder alzar volúmenes aperturar fuera del horario que está establecido, que ingresen jóvenes menores de edad y que al final cuando un día dijo el gerente que se fue de Seguridad Ciudadana dijo es que eso no genera violencia, no genera inseguridad ciudadana, ese día que le hemos aclarado que si al salir de ahí mareados afuera se pegan y gritan las chicas, se lo llevan en los carros que por ahí están, se está generando inseguridad ciudadana y eso debemos entender y acá vuelvo a repetir y me ratifico que se debe reestablecer el principio de autoridad y que la voluntad política se tenga que ejecutar con ello y creemos de que para la próxima sesión de Concejo ojalá que nos traigan novedades pero en favor de la ciudadanía gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, tiene la palabra Regidor Elmer.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde por su intermedio, como ya los que han antecedido es lamentable que estamos ya casi consecutivo con este tema, aquí tenemos catedráticos de la universidad, esas universidades que son Regidores casi nada se escucha de ellos y en ese sentido no sé, las universidades que están ahí todos los días con los alumnos, no sienten esa molestia, hasta podemos presumir que son socios de estos negocios de perdición, en ese sentido siendo ellos mismos ahí que están conviviendo con nuestros jóvenes, con nuestros estudiantes y nosotros como autoridades no estamos haciendo respetar principio de autoridad, yo creo que esto no es solamente de esos sectores, es todo Huancayo, licorerías en cada cuadra hay 4, 5 licorerías, a cada paso, estamos facilitando esas autorizaciones ¿Desde dónde? Desde nuestra competencia como municipio, estamos haciendo daño, estamos (ininteligible) a nuestros jóvenes, yo creo que esta molestia no es solamente de ese sector, es todo Huancayo, es todo los distritos ahora que está extendiéndose ya hasta los distritos rurales entonces señor Alcalde yo creo que está en tus manos de dar órdenes a sus funcionarios para ello nosotros a través del pueblo nos hemos elegido y hacer cumplir ese principio de autoridad señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, Regidora Fiorella tiene la palabra.

Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde gracias, solo me olvidaba abordar otros puntos, recomendarles que en el COPROSEC también puedan hacer las invitación a que participen los rectores de estas universidades el rector de la UPLA, el rector de la Continental y el rector de la Roosevelt porque es necesario también que se encuentre articulaciones con ellos para que puedan abordar este tema. Asimismo, también y ya se había mencionado que fuera de todos estos locales y cerca están estacionados muchos carros, quiere decir y se ha visto y lo ha presenciado salen de estas discotecas o de estas licorerías y comienzan a conducir, tengo los videos de los vecinos que ya ha habido, hubo un atropello un auto rojo que incluso hemos solicitado los medios nos ayuden a identificar dos personas, dos estudiantes fueron atropellados iba a velocidad, lo mismo pasó con otros jóvenes que salía de la discoteca y muy tranquilos y felices manejaban mareados un auto blanco entonces para ello también recomendar la articulación con la Policía Nacional del Perú y que comiencen hacer operativos en estas zonas a horas desde las 4 de la tarde hasta bueno lamentablemente sería 3 de la mañana pero donde hay mayor tráfico es hasta las 11 de la noche. También buenos son estas dos recomendaciones más que voy hacer extensiva espero que ahora si los gerentes que están ahí puedan abordar ellas, gracias.

Alcalde: Gracias, Regidor tiene la palabra.

Regidor Misael Quispe Estrada: Gracias señor Alcalde, con respecto juntamente lo que mencionó hace un rato el Regidor Elmer parece que no sabe cuál es la función de yo soy colaborador, no tomo decisiones en esa universidad, al contrario, hemos hecho inclusive hincapié muchas veces en este Concejo lamentablemente no se toma esas decisiones correctivas, hace ratos mencioné señor gerente ya usted está en camino entonces haga valer su derecho su principio de autoridad, lamentablemente y se ve esa denuncia a veces en las puertas de las universidades están los vehículos, combis, automóviles y a las jaladores de estas discotecas con pasaje gratuito desde la puerta de la universidad hasta la puerta de la discoteca de lejos se nota que cuando tú lo ves estos personajes discúlpeme por lo que voy a decir pero yo lo aprecio así es gente de mal vivir y que si estoy seguro hubiera un efectivo policial que le pida el documento de identidad y le haga una inmediata revisión estoy seguro que (ininteligible) esa alianza de patrullaje integrado que nosotros como seguridad ciudadana, municipio y Policía Nacional se debe activar y ser eficiente, si van a citar a las autoridades, a los rectores, los rectores qué cosas van hacer, van a decir a los alumnos oye no vaya, la educación viene de casa para empezar, la educación viene de casa, a los rectores, a las autoridades si los van a citar está bien pero más allá ellos no pueden decir al estudiante oye no camines por allá, no camines por aquí o de repente sacarán alguna directiva en las universidades antes de rendir una evaluación hay que sacar una directiva que diga que el alumno debe pasar por el alcoholímetro, tampoco, lamentablemente nuestras leyes son débiles, estuviéramos en otro país, en el país del norte por ejemplo automáticamente los vecinos estarían en su plena voluntad de denunciarnos a nosotros como municipalidad porque no estamos cumpliendo con nuestra función de seguridad ciudadana. Muchas veces, he pasado por esta experiencia señor Alcalde y él que le habla mi casa en la ciudad universitaria frente a la universidad del centro del Perú, igualito habían abierto discotecas por doquier en nuestras cuadras, los vecinos nos hemos tenido que organizar inclusive hasta violentando algunos derechos de libre tránsito porque pusimos tranqueras en las cuadras de acceso y dejábamos pasar solamente a los vecinos que nos conocíamos y la lista de los inquilinos que Vivian por ahí, nos peleamos a garrotazos con los dueños administradores de las discotecas, logramos erradicar, pero lamentablemente tuvimos que vulnerar ese derecho de libre tránsito en aquel entonces, en este momento en mi

cuadra en la ciudad universitaria no hay en esa parte discotecas pero acá se requiere hacer un trabajo mancomunado la municipalidad, la policía, también la vecindad, principio de autoridad señor gerente nada más, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias, tiene la palabra Regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde yo creo ya escuchando a todos nuestros colegas y también hay que entender que cada uno de nosotros cumplimos funciones en donde estamos y donde están también nuestros centros de estudios y si es lamentable que todo esto viene pasando porque se ha perdido el principio de autoridad y solamente las recomendaciones señor Alcalde que dentro de la municipalidad de Huancayo tienen que trabajar articuladamente hay muchos temas que se deja escapar por decir el tema dé quienes alquila para que puedan hacer esos negocios, son los mismos vecinos de ahí y vamos a ver si esos vecinos están cumpliendo con sus habilitaciones, tienen sus licencias de construcción o sea hay temas que también se puede articular con las áreas y no dejar que nos gane todas estas situaciones que se vienen dando ya reiterativos a los vecinos los tenemos desde que hemos entrado a gestión y hasta la fecha está en proceso o está en camino ya se hizo esto, ya esto, lo otro como ya lo dijimos acá queremos ya acciones que vengan con hechos, con documentos que ya se hizo esto o por lo menos si nos está manifestando el señor Gerente Municipal de lo que manifiesta que nos corra acá el documento acá debe estar en nuestras carpetas que ya está en el avance respectivo y no dejar que nuestros vecinos reunión en reunión estén viniendo a pedirnos, a suplicarnos que tengamos el principio de autoridad, es cierto que sí hay carros no solamente acá en las universidades sino en la universidad del centro de ahí lo trasladan a estos lugares y entiendo que también de otros lugares igual viceversa, entonces hay muchos medios ya lo están recomendando, se da las perspectivas de que hay patrullajes integrados en ellos debe de estar visualizando ello, se debe hacer el patrullaje correspondiente si eso se está identificando ya para mí como un punto rojo como lo llaman en seguridad ciudadana ya deben estar patrullando constantemente o sea qué se está esperando no sé yo a los vecinos los escucho que se agarran a golpes, se golpean que esto, que el otro entonces porque no hay ni siquiera una movilidad que está haciendo el recorrido o sea ni siquiera de nuestro Serenazgo y menos del patrullaje integrado, si ya se ha detectado en qué horarios son esos temas que pasan usualmente ya debe estar ahí el patrullaje, ya deben estar las intervenciones y para eso qué se necesita, se necesita la articulación de todas las áreas Gerencia de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana o sea hay muchos temas que deben de trabajar pero nos damos la sorpresa cuando visitamos a las diferentes áreas no saben de la otra área que ha hecho o pedimos la información recién va a correr traslado no sé, piensan que nosotros vamos adivinar o no sé entonces yo creo que para eso es el trabajo, para eso es la integración, para eso creo hay reuniones ya sea quincenales, mensuales de toda la parte ejecutiva administrativa para que den la solución del caso, nada más señor Alcalde recomendar ello de seguir trabajando pero de forma articulada, todas las áreas deben estar informados de todo lo cual se viene suscitando y qué alternativas de solución se puede dar, yo creo que también acá como Regidores nosotros identificamos el problema traemos a nuestras comisiones pero volvemos a nuestras reuniones no se ha hecho nada, entonces cómo ayudamos porque tampoco es nuestra función, ni administrativa, ni ejecutiva, pero estamos ya haciendo de conocimiento no solamente quizás aquí en nuestras sesiones ordinarias sino también en las sesiones de comisiones que cada uno de nosotros tenemos, no podemos ser los todistas para decir que estamos en todas las gerencias, pero particularmente casi nos preocupamos donde estamos en las comisiones correspondientes, pero de ahí llega las recomendaciones y poco o nada se ha avanzado señor Alcalde, esperemos que con esta oxigenación que se ha dado bueno yo solamente digo tiempo al tiempo, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, bien antes de ceder el uso de la palabra al Regidor Elio yo también quiero participar señor gerente, señores funcionarios, a través de mi despacho dispongo un trabajo contundente en esa zona entiendo debemos en este caso ubicarnos en este caso del sistema nacional de seguridad ciudadana entiendo los procedimientos y los actores de los participantes en esta materia, no solamente está involucrada la municipalidad, debe de quedar bien claro ello. Está involucrada la Policía Nacional del Perú, está involucrado el Poder Judicial, el Ministerio Público, está involucrada las juntas vecinales, estamos involucrados todos los que tenemos responsabilidad y competencia respecto al punto, en tal sentido este tema no se va a resolver solamente por los buenos oficios de la municipalidad provincial sino se va a resolver por la unificación de los esfuerzos de todas las instituciones que comprenden en este caso las instancias de seguridad ciudadana. En tal sentido, yo sí le solicito y ahora el secretario técnico que es el Gerente de Seguridad Ciudadana, gerente le estoy mandando mensajes y usted no me está escuchando por favor, por ello le estoy hablando por favor tome nota, usted es secretario de esa instancia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. En la próxima sesión ordinaria que debe ser en un plazo de 15 días por favor la agenda que se va a tratar es justamente con respecto a estos locales de que se ha podido mencionar Bambú y todos los demás. En tal sentido dentro de ello quiero saber también los compromisos que van a tener las diversas instancias ya sea el Ministerio Público, ya sea el Poder Judicial y también deben de participar en esa reunión las autoridades universitarias porque esto es un trabajo que nos compete a todos y debemos ver, si bien es cierto es un tema social que se debe trabajar en conjunto imagínense si se cierran todos los locales y después van a proliferar en este caso los sitios donde se expenden las bebidas alcohólicas estas licorerías miren el malestar o el problema social continua, entonces también se debe hacer una evaluación más allá del funcionamiento respecto a estos locales, en tal sentido vamos a poner en cuestión señores funcionarios el liderazgo y la responsabilidad que ustedes han sido nombrados en ese sentido nos vamos a dar el plazo prudente, sin embargo como ustedes mismos han escuchado a los Regidores y los vecinos son los resultados los que van hablar por ello queremos resultados concretos por supuesto también dándole el tiempo que corresponde porque no vamos hacer en un abrir y un cerrar de ojos que se solucione las cosas, se me alcanzado ya y lo tengo a la vista sobre el inicio en este caso nulidad de licencias ITSE respecto al Open y Makao sobre todo en mérito al cumplimiento de los requisitos para tener esas licencias y lo que se pide son grifos contra incendios y ninguno de ellos tiene grifos contra incendios entonces es imposible que ellos puedan tener estas licencias por lo cual el equipo legal se está tomando las medidas, estos informes también van hacer remitidos a COPROSEC y se va a poder ampliar más este tema por lo cual también extendiendo la invitación a los vecinos respecto a estos temas para que puedan dar su aporte en la cual se va a tratar exclusivamente esta agenda, por ello entendemos el malestar y por supuesto debemos ponernos en los zapatos de nuestros vecinos que por ningún motivo debe en este caso tomarse nada personal es un tema de necesidad, es un tema de realidad que ellos están viviendo, lo cual también vecinos extendiendo mi compromiso en poder tratar estos temas en estas instancias, resolver en estas instancias ¿Para qué?

Para desencadenar una serie de acciones con las autoridades también que deben en este caso acompañar y en un compromiso público y general, entonces en ello abordar el tema por favor antes de ceder el uso de la palabra al Regidor Elio, por favor primer Regidor encargarse de la dirección de esta presente reunión voy a pedir permiso solamente unos siete minutitos.

Alcalde encargado: Bien vamos a continuar con la presente sesión señores Regidores, bien no habiendo más participaciones sobre este punto señores Regidores y habiéndoles escuchado a cada uno de ustedes se da por agotado este punto continuemos señor Secretario.

5.7. INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE AVANCES DE LAS OBRAS DE PUENTE AREQUIPA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, AV. FERROCARRIL Y EL ASCENSOR DE LA MPH.

Secretario General: Señor Teniente Alcalde como siguiente punto tenemos Informe correspondiente al mes de octubre del Gerente de Obras Públicas sobre los avances de las obras: Puente Arequipa, Parque Constitución, Av. Ferrocarril y respecto al Ascensor de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Alcalde encargado: Tiene la palabra señor Gerente de Obras.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde encargado, cuestión previa sería bueno para ver el tema del puente Arequipa podamos tener también la participación del Gerente de Desarrollo Urbano quien ve el tema de los alineamientos, tener al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que nos diga cómo va el tema del financiamiento porque acá el gerente nos va a dar pautas de cómo está trabajando la parte de obras pero la parte de financiamiento, la parte del alineamiento es la que no tenemos.

Alcalde encargado: Si Regidor el acuerdo es que se le pide al Gerente de Obras que informe en cada mes entonces pero en ese sentido ahorita se le está diciendo al Gerente Municipal que convoque a quien usted ha solicitado, pero ya iniciemos con la exposición señor Gerente de Obras.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Buenos días a todos los miembros del Concejo para dar informe a los avances realizados el mes de setiembre de los proyectos de pavimentación de la Av. Ferrocarril en su primera etapa, instalación de ascensores, mejoramiento de la Plaza de la Constitución y creación del Puente Arequipa. Con referencia al proyecto de la Av. Ferrocarril en su primera etapa al 30 de setiembre se tiene un avance físico del 42.22% y bueno esto es al mes de setiembre de un avance financiero del 49.4 a la fecha bueno han pasado 15 días ya tenemos un avance un poco mayor, comunicar que ya se viene realizando la partida más sustancial que es la colocación del concreto, este concreto tiene un espesor de 30 centímetros y una resistencia de 350 kilogramos por centímetro cuadrado quiere decir que es un pavimento con un diseño mayor a lo convencional al ser esto a una vía de alto tránsito entonces hemos empezado con el baseado del concreto en el tramo de la Av. Evitamiento hasta el Jr. Julio Llanos y estamos realizando aproximadamente 120 metros cúbicos diarios de baseado de concreto en pavimento, un aproximado de 15 mixer diarios, a partir de la semana que viene a partir del martes vamos abrir un nuevo frente con lo cual estaríamos garantizando una colocación diaria más o menos de 240 metros cúbicos de concreto es la programación que tenemos para poder alcanzar la finalización de esta partida al mes de noviembre. En el informe físico se han adjuntado también algunas fotografías para que se pueda evidenciar el avance de lo que se está comunicando. Respecto al proyecto de instalación del ascensor se ha culminado todas las partidas electromecánicas conforme al expediente, se han realizado las pruebas necesarias y también se ha capacitado al personal encargado que va estar viendo el tema de la operación y mantenimiento, indicar también que ya se ha hecho la entrega y se viene haciendo uso por parte de la población y funcionarios. Así también respecto al proyecto de mejoramiento de la Plaza de la Constitución se comunica que se ha culminado ya el expediente técnico y estamos en proceso de la asignación presupuestal para el inicio de los procedimientos necesarios para la ejecución física de la obra. Referente al proyecto el puente Arequipa también se ha remitido la documentación necesaria a la Subgerencia de Abastecimientos para la convocatoria del procedimiento para el expediente, se tiene reportes pero ya que se va citar el Gerente de Administración creo que podría ser pertinente que él pueda dar detalles referentes a ese tema.

Alcalde encargado: Bien, gracias sobre lo expuesto señores Regidores si hubiese alguna participación, tiene la palabra Regidor Elio.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde encargado para poderle preguntar consultarle estamos ya en el mes de octubre, tenemos un avance del 42% y 49% a qué razón se debe este retraso en la obra, es la primera pregunta, la segunda pregunta es con respecto al concreto el tema de la contratación para cuándo se está estimando, si ha habido problemas en ella, no ha habido problemas. Tercero, con respecto al puente Av. Ferrocarril qué se va hacer con el tema de las lluvias que es en noviembre y diciembre cómo se está previendo eso. Con respecto al tema del ascensor que nos detalle el monto total que ha sido el tema del ascensor y ahora que ya está en funcionamiento cómo se está previendo el mantenimiento porque estas maquinarias tienen que tener mantenimiento sino me equivoco mensualmente, entonces si no tenemos presupuesto o tenemos presupuesto para este mantenimiento. Finalmente el tema de la Plaza de la Constitución si en esta nueva asignación de presupuesto, en este expediente solamente va ser la continuación de la obra para incluir los servicios higiénicos mejorados o se va a modificar como mencionaban en algunos artículos periodísticos cuál va ser el final de esa obra.

Alcalde encargado: Bien algún otro Regidor que desee hacer alguna pregunta o consulta, bien vamos hacer dos rondas de preguntas señores Regidores les pido después de la participación del señor gerente quienes deseen participar formular todos sus preguntas de igual manera, ya se encuentra el Gerente de Desarrollo Urbano quienes deseen plantear también las consultas realizarlas está aquí para que pueda responder, tiene la palabra Gerente de Obras.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Bien con referencia así la obra de Ferrocarril tiene ya los contratos para la colocación del concreto, sí se ha informado que ya hace un aproximado 20 días ya se tiene el contrato en este caso es la concretera Oslo la encargada de proveernos el premezclado para la colocación del pavimento. Por lo mismo es necesario indicar que esa partida la colocación del concreto y la conformación de la base representan casi el 40% del avance de la obra es lo mismo a todas las demás partidas que hemos venido desarrollando veredas, muros de contención, sardinel, ciclovías, sin embargo en cuanto a tiempo es mucho más sencillo porque la colocación del concreto es masivo ya tenemos todos los elementos que confinan el pavimento y que nos van a permitir cumplir ese procedimiento, es por eso que siempre que se ha expuesto la

curva "s" tiene un incremento fuerte en los últimos meses porque esas partidas son las que valorizan mucho más avance entonces de acuerdo a la programación que tenemos le reitero se viene colocando 120 metros cúbicos diarios de pavimento y a partir del día martes de la próxima semana se va a duplicar al abrir más frentes estamos hablando de 240 metros cúbicos por día con lo cual estaríamos en base a una multiplicación llegando más o menos a la 20 de noviembre con la colocación total del concreto es la estimación que hemos realizado. Referente al tema de las lluvias si bien es cierto si tenemos lluvias en estos días no viene afectando de manera sustancial ya que se ha conformado la base en ambos tramos y no viene dificultando mucho las labores que venimos desarrollando. Respecto al tema del parque Constitución indicar que si bien es cierto es un expediente de saldos con un contrato que venía desde gestiones anteriores se ha podido incorporar haciendo las consultas al MEF de algunos componentes que son evidentes y necesario su intervención porque no va haber oportunidad de formular otro proyecto para poder recién intervenir esos temas, estamos hablando caso específico de no solamente la renovación de los servicios higiénicos sino de su ampliación, hemos hecho una ampliación de una (ininteligible) aproximada por hombres y mujeres de casi ocho cubículos para que puedan ser mayor la capacidad de atención, se tiene también la renovación total del sistema de riego por aspersión, la renovación total del sistema de iluminación porque no solamente son las farolas o las luminarias principales sino que también se tenían iluminación desde el piso, desde el suelo que actualmente hay algunos vestigios, algunos farolas que están en el piso que también se van a intervenir, se tiene también todo el sistema de piletas de juego de aguas de piletas que obviamente la tecnología de esos años ha cambiado nuestras fechas y se ha implementado conforme a los avances tecnológicos de nuestros días y así también algunos elementos arquitectónicos casos las bancas, caso los pisos, caso algunos elementos que ya tienen cierto deterioro que también se van a intervenir para tener un proyecto a largo plazo para que no haya una intervención posterior. Referente al tema del ascensor, si bien es cierto evidentemente como menciona el Regidor debe realizarse su mantenimiento esto ya corresponde al área usuaria en este caso es la oficina de Mantenimiento de la municipalidad que tiene que asignar programar un presupuesto anual para garantizar el uso, como era de obras nosotros entregamos al área usuaria y son ellos quienes se encargan de gestionar y garantizar este presupuesto, ahora si existe la fecha creo que va ser pertinente también los reportes de los otros funcionarios referente a ese aspecto.

Alcalde encargado: Gracias gerente, bien alguna participación más señores Regidores se apertura la segunda ronda de preguntas, bien el Gerente de Presupuesto, Gerente Municipal. Bien alguna consulta para Desarrollo Urbano Regidor, aquí está el gerente.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio era para poderle consultar acerca del alineamiento de la parte de Ayacucho, la obra del puente Arequipa porque hasta el año pasado hasta el mes de noviembre se contaba con un cierto apoyo de los vecinos que faltaba alrededor de cuatro que ya el Instituto Continental ya había aceptado y había tenido una carta de intención para que se pueda alinear porque solamente era las rejas que eran de metal sobre ello si se ha hecho algún avance, no se tiene ningún avance, los vecinos han aceptado o ya nos han denegado, sería bueno saber esas circunstancias.

Alcalde encargado: Tiene la palabra gerente.

Arq. Leonardo Casas Montiveros, Gerente de Desarrollo Urbano: Ante todo muy buenas tardes con todo el pleno, déjenme presentar soy el arquitecto Ronald Casas vengo asumir la Gerencia de Desarrollo Urbano con respecto a la pregunta paso a lo siguiente, esta semana que fue el día martes vino el tasador del Ministerio de Vivienda para ver si el trabajo que se había hecho de la municipalidad y la cotización era correcta, si el terreno que se había comprado o se ha adquirido había sido real, se ha dado todas las facilidades hemos ido con el director del Colegio Salesiano y el padre y han tomado las fotos y se ha tomado en cuenta que la tasación que se ha hecho ha sido correctamente valorizada y que es una obra que va tener ayuda bastante a Huancayo, ahora con respecto a los alineamientos si bien es cierto creo que usted ya tiene más conocimiento que yo porque yo recién acabo de llegar, sí el Instituto Continental ha dejado ese alineamiento y está dispuesto a dejar esas rejas nada más, bueno ese trabajo lo estaba haciendo una ingeniera que estaba haciendo la sensibilización para poder llegar a este trabajo pero si me permiten yo acabo de llegar a tres días que estoy como gerente y si al próximo pleno le puedo dar al detalle más exacto de todas las cosas que se pueden dar concerniente a ese trabajo señor Regidor.

Alcalde encargado: Bien gracias.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Alcalde encargado disculpe que le reitero en ese tema señor gerente hemos tenido la Comisión de Obras hace un par de días donde también se le preguntó sobre este tema, usted creo que había participado vía meet.

Arq. Leonardo Casas Montiveros, Gerente de Desarrollo Urbano: Señor Regidor creo que usted no ha visto las noticias, las noticias yo recién acabo de asumir la Gerencia de Desarrollo Urbano, mil disculpas más bien.

Alcalde encargado: Bien Regidor la duda que se ha generado por favor señor gerente atender la solicitud de información que está pidiendo el Regidor de manera escrita y pedirle también señor Gerente Municipal, el Gerente de Presupuesto ha salido ya son ya 1 de la tarde es hora de almuerzo ha salido el Gerente de Presupuesto le pido Regidor Elio que pueda formular la consulta va tomar nota el Gerente Municipal para que se le traslade al Gerente de Presupuesto.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde para poder consultar acerca de los presupuestos del puente Arequipa si es que tenemos el presupuesto completo, no tenemos, tenemos en partes, cómo va ser el financiamiento correspondiente al mismo. De la misma manera, para el tema de ascensor se está previendo ese tema del mantenimiento en su presupuesto porque en la últimas que hemos conversado con él mencionaba que ya no tenía presupuesto entonces si es que tiene o no tiene presupuesto y de la misma manera este incremento, estas incorporaciones en el tema del plan de la Plaza de la Constitución cuánto va a generar, teníamos un corte de un saldo determinado y ahora con estas incorporaciones a cuánto va a llegar y si tenemos el presupuesto.

Alcalde encargado: Gracias Regidor, toda esa información se le va hacer llegar de manera detallada por favor Gerente Municipal para el siguiente informe que tiene ya programado las dichas gerencias, por favor más bien gerente pedirle para la siguiente en el acuerdo está que solamente debe informar Obras pero pedirle que para el siguiente mes se informe Obras, Desarrollo Urbano y esté presupuesto las tres gerencias, hacemos llegar el informe de manera escrita y aquí den una exposición verbal, bien entonces

con eso señores Regidores se da por agotado este punto, vamos a continuar con el siguiente punto de la agenda. Vamos atender la presencia del vecino con eso para culminar y salir al break señores Regidores, pasemos a ese punto señor Secretario.

5.8. INFORME RECOMENDATORIO N° 008-2024-MPH-CALyE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y ÉTICA SOBRE MODIFICACIÓN DEL PDM EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA QUE REDUCE EL ÁREA DE RESERVA PARA EQUIPAMIENTO URBANO DEL PREDIO UBICADO EN JR. GÉNESIS, JR. GALILEA, AV. TORONJIL.

Secretario General: Como siguiente punto tenemos el Informe Recomendatorio N° 008-2024-MPH-CALyE de 11 de octubre de 2024 de la Comisión de Asuntos Legales y Ética con el cual se pronuncia sobre la Reconsideración al Dictamen N° 001-2024-MPH/CMi-CAPPYCODU del 17 de julio de 2024 sobre "Modificación de Plan de Desarrollo Metropolitano de Huancayo en el marco del Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA" que reduce el área de reserva para equipamiento urbano del predio ubicado en las inmediaciones del Jr. Génesis, Jr. Galilea, Av. Toronjil del Anexo de Urpaycancha, distrito de El Tambo, interpuesto por la Sra. Mercedes Guerra Paredes el 30 de julio de 2024.

Alcalde encargado: Tiene la palabra presidenta de la comisión.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Teniente Alcalde, hemos emitido este informe en donde señores Regidores si me prestan atención por favor, Regidor Elio. Es con relación a la reconsideración que en mérito a la ley del procedimiento administrativo general N° 27444, nos hace a nosotros tomar conocimiento de este hecho para ver si nosotros estamos en la capacidad de reconsiderar de manera mejor dicho la solicitud hecha por un tercero nuestro RIC solo comprende una reconsideración solicitada por los señores Regidores, en este caso la reconsideración ha sido solicitado por un administrado y en la ley orgánica de municipalidades no establece de manera tácita el procedimiento a seguir y por eso la asesora legal opinó en que de acuerdo a la ley del procedimiento administrativo general si podríamos resolver un tema de estos, no obstante eso dado el análisis de las diversas normas que se ha hecho principalmente a las que nos rige a nosotros tanto la ley orgánica de municipalidades como el reglamento interno del Concejo resolver de manera favorable esta reconsideración nos haría cometer un acto administrativo a nosotros los Regidores y podríamos ser pasibles de estar siendo denunciados por eso e inclusive solicitar nuestra vacancia de manera que después de los análisis que se ha hecho y en las conclusiones se tiene lo siguiente al no contemplar el RIC una norma habilitante para resolver este tipo de actos administrativos con relevancia jurídica y siendo que el Concejo Municipal debe ceñirse estrictamente a su reglamento interno según establece el artículo 51° de la Ley Orgánica de Municipalidades no corresponde esta instancia pronunciarse respecto a la procedencia o improcedencia de la solicitud de la administrada, consecuentemente precisar que se deja a salvo la facultad de la administrada a proceder de acuerdo al numeral 3 del artículo 52° del mismo cuerpo legal o presentar nuevamente su solicitud original de corresponder, nosotros consideramos señor de que siendo esta una última instancia al Concejo Municipal la Ley Orgánica de Municipalidades prevé que el administrado pueda recurrir al órgano jurisdiccional es decir mediante un procedimiento contencioso administrativo podría discutir nuestra posición acá, tenemos que tener en cuenta que la votación que se hizo o la votación que hace el Concejo Municipal es un voto de conciencia no es porque no tiene expresión de causa o sea si les decimos a los señores a los administrados si les decimos por qué han votado en contra de los Regidores, nadie sabe porque han votado en contra es más ellos han tenido anteriormente ya su habilitación urbana, han tenido todos los documentos que los habilitaba para poder tener esa categorización de zona y que todos tenemos conocimiento de que hubo una empresa, un profesional que hizo posteriormente el PDM y lo modificó todo perjudicando a diversos vecinos, a diversos sectores, a diversas entidades en perjuicio de eso, yo considero inclusive que la municipalidad debería señor Teniente Alcalde la municipalidad debería corregir de oficio todas esas actuaciones que se han realizado de manera arbitraria, de manera irresponsable en ese planteamiento del nuevo PDM porque en un lugar donde ya existe ya hasta casi el 100% de construcciones de vivienda no pueden ponerle porque a mí se me ocurre que esto es zona de recreación o sea para que se hagan parques, eso es un error o sea se entiende que hay un error ahí, no creo que haya sido de mala fe eso debería corregirlo la municipalidad de manera cómo le digo de oficio pero estamos esperando todavía que los señores perjudicándoles a ellos inclusive económicamente estamos esperando que ellos presenten la modificatoria como si hubiera sido primigeniamente esa zonificación estamos esperando eso y le estamos causando perjuicio y más aun con los votos que decimos no, no, esto no te corresponde sin expresión de causa entonces yo considero señor como esto es un voto político como le digo ellos tienen toda la libertad de poder presentar nuevamente esa solicitud porque aquí no habría absolutamente ninguna figura de cosa juzgada ni nada que se le parezca y tendrían toda la libertad de poder presentar la solicitud porque ellos ya han tenido esa zonificación anteriormente, eso ha sido la conclusión dejando a salvo como le dije que puedan presentar nuevamente su solicitud original, sí básicamente eso señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Gracias Regidor, bien alguna participación señores Regidores respecto al informe lo que se va a debatir en este momento es la aprobación o desaprobación del informe recomendatorio no se debatir la aprobación o desaprobación de la reconsideración, eso por favor tener en claro señores Regidores, bien Regidor Ortiz por favor mantener el orden de la sesión, los Regidores que deseen participar, bien no habiendo participación señores Regidores, tiene la palabra Regidora .

Regidora Yudith Vilcapoma García: Gracias señor Alcalde encargado teniendo en cuenta y conociendo de cerca el problema por el cual los vecinos atraviesan yo creo que es cierto porque eso en su momento se recomendó en la sesión donde estuvimos el otro día presentes la mayoría de los Regidores que se pueda cambiar o dar celeridad al trámite de la actualización del PDM a nivel global yo considero señor Alcalde que podría retomarse este trámite y poder iniciarse con un trámite nuevo, eso es todo señor Alcalde.

Alcalde encargado: Sí, gracias creo que ya en la última reunión hubo un compromiso de que se iba hacer la consulta, el tema de presupuesto para ver el financiamiento para esta consultoría que es la actualización del PDM creo que eso es un pedido general a nivel de la provincia de Huancayo que está mal elaborado y se requiere como dice que la municipalidad por oficio pueda hacerlo pero ya no solo de un sector porque si no vienen a cada rato, mejor solucionemos el problema en general que es de toda la provincia de Huancayo, bien no habiendo más participaciones señores Regidores voy a someter a votación la aprobación o desaprobación del informe recomendatorio, quiénes estén a favor sirvanse a levantar el brazo, en contra 2 votos en contra se

aprueba por mayoría, continuemos señor Secretario. Tenemos un informe más del Gerente de Transportes que está esperando también terminamos y se va a dar el cuarto intermedio señores Regidores, tiene la palabra señor gerente.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 219-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR IMPROCEDENTE la Reconsideración contra el Acuerdo de Concejo Municipal N° 157-2024-MPH/CM de 22 de julio de 2024 que **NO APRUEBA** la recomendación de la Comisión Mixta conformada por las Comisiones de Administración, Planeamiento y Presupuesto, y la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano a través del Dictamen N° 001-2024-MPH/CMIX-CAPPyCODU (Minoría) para APROBAR el Proyecto de Ordenanza Municipal de la “Modificación del Plan de Desarrollo Metropolitano de Huancayo en el marco del D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, que reduce el área de reserva de equipamiento de recreación pública pasiva (RP-P) a fin de obtener la zonificación residencial de densidad media (RDM), del predio ubicado a inmediaciones del Jr. Genesis, Jr, Galilea y Av. Toronjil del Anexo de Urpaycancha en el distrito de El Tambo – Huancayo”, interpuesta por la Sra. Mercedes Guerra Paredes al no contemplar el Reglamento Interno de Concejo una norma habilitante para resolver este tipo de actos administrativos con relevancia jurídica, debiendo ceñirse estrictamente a lo dispuesto en el artículo 51° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; dejando a salvo la facultad de la administrada a proceder de acuerdo al numeral 3) del artículo 52° del mismo cuerpo legal, o presentar nuevamente su solicitud original, de corresponder.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR a la Comisión de Asuntos Legales y Ética incluir en el Reglamento Interno de Concejo, la posibilidad de resolver las reconsideraciones interpuestas por administrados; y, al señor Alcalde poner en conocimiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica, los alcances del presente informe.

5.9. PEDIDO DEL REGIDOR RUBÉN VERA CABRERA SOBRE INFORME DEL GERENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES SOBRE PATIO DE MANIOBRAS DE MOTOS.

Alcalde encargado: Viendo la voluntad del Gerente de Tránsito y Transportes le vamos a dar la palabra, pese a que este era un informe escrito que se tenía que dar en la sesión siguiente, tiene la palabra gerente.

Lic. Héctor Araujo Medrano, Gerente de Tránsito y Transportes: Gracias, muy buenas tardes Teniente Alcalde, señores Regidores, sí hace un momento escuche que haga un informe acá sobre aquello que está pasando con el área de vehículos menores del responsable efectivamente ahí se necesita un director del área de vehículos menores, habíamos designado el día martes pero el día de ayer ha sido rotado y el día de hoy hemos tomado la decisión también de poner a otra persona ya está al final el día de hoy también el abogado José Zuasnabar entonces él va a recibir el cargo en la tarde del responsable que tenía anteriormente y ya el día mañana estamos tramitando en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones todas las claves, el sistema en sí porque eso recuerden señores Regidores está ahora sistematizado y en conexión con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, eso le podría informar señor Regidor al respecto, sí.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Teniente Alcalde tenía entendido que creo que no tenían un espacio físico para realizar las maniobras de conducción y esas cosas no sé si eso está subsanado ya.

Lic. Héctor Araujo Medrano, Gerente de Tránsito y Transportes: Si señor Regidor con su permiso señor Alcalde si ya está subsanado ahí tenemos (ininteligible) un parque de maniobras provisional, autorizado por el Ministerio de Transportes para realizar las pruebas de manejo y como lo dijo anteriormente el otro gerente creo que más adelante se va a tomar posesión en Chaclas para hacer un patio de maniobras más grande y con todas las condiciones del caso.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Para cuando se estaría empezando con el otorgamiento de las licencias.

Lic. Héctor Araujo Medrano, Gerente de Tránsito y Transportes: Yo supongo si hoy día está designado el responsable, mañana estamos haciendo el trámite allá en el Ministerio de Transportes cuestión de cuatro a cinco días, gracias señores Regidores.

5.10. INFORME VERBAL DEL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONCIERTO DEL GRUPO “LIBIDO” DESARROLLADO EN EL CAMPO FERIAL DE YAURIS EL 28 DE SETIEMBRE 2024.

Alcalde encargado: Gracias gerente, Regidores tenemos también el informe de Seguridad Ciudadana sobre el concierto de Libido les parece si terminamos con eso porque yo creo que eso es breve ya se ha explicado pero bueno hay un acuerdo de concejo, pase adelante señor gerente de Seguridad Ciudadana.

Abog. Nicolás Galván Santa Cruz, Gerente de Seguridad Ciudadana: Buenas tardes señor Teniente encargado, señores Regidores buenas tardes soy el abogado Nicolás Galván quien asume la Gerencia de Seguridad Ciudadana, estaba revisando el expediente sobre el concierto de Libido en la cual se ha llevado el debido proceso como debe ser con las actas de intervención que ya ustedes creo que le han dado como también el informe del arquitecto Elmer Morales cuando en su resultado es que no cumple y también se emite la Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 4613 la cual no es factible para darle ITSE, no solamente este expediente que se ha iniciado en este año también se ha encontrado otros expedientes de Yauris en el año 2023 en la cual se está haciendo el seguimiento del procedimiento y avanzar para que esto sea una sanción ejemplar al terreno de Yauris no solamente va quedar con esa resolución va a continuar con el proceso administrativo sancionador, ya todos estos documentos lo tiene el Gerente Municipal se le ha comunicado y los técnicos van a evaluar para la continuación del proceso administrativo.

Alcalde encargado: Bien, alguna participación Regidores, no habiendo participaciones se da por agotado este punto, vamos a dar un cuarto intermedio para el tema de almuerzo, una hora señores Regidores 2 y 30 para reiniciar señores Regidores. A las 3 de la tarde reiniciamos Regidores. Vamos a retomar señores la sesión de concejo, señor Secretario verificar el quórum reglamentario.

Secretario General: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo vamos a verificar el quórum reglamentario para proseguir con la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal

- **Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma**

Presente

- Reg. Noemí Curi Capcha Presente
- Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz Presente
- Reg. Doricinda Matias Bonifacio Presente
- Reg. José Luis Ortiz Soberanes Presente
- Reg. Yudith Liz Vilcapoma García Presente
- Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa Presente
- Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza Presente
- Reg. Sayuri Mayta Briceño Presente
- Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez Presente
- Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo Presente
- Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González Presente
- Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez Presente
- Reg. Rubén Vera Cabrera Presente
- Reg. Misael Saúl Quispe Estrada Presente

Señor Teniente Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para proseguir con la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Alcalde: Muchas gracias señor Secretario, por favor proseguir con el siguiente punto.

5.11. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DEL REGIDOR SABINO BLANCAS CHÁVEZ SOBRE RECOMENDAR AL TITULAR REALIZAR EL CESE DEL GERENTE MUNICIPAL POR INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

Secretario General: Como siguiente punto de la agenda tenemos Moción de Orden del Día de 30 de setiembre de 2024 del Reg. Sabino Blancas Chávez con la que recomienda al titular, realizar el cese del Gerente Municipal por incumplimiento de sus funciones tipificado en el artículo 16° literales n) y p) del Reglamento de Organización y Funciones.

Regidor Sabino Blancas Chávez: (ininteligible) dada por una (ininteligible) individual sino de todo el colectivo de Regidores, en ese sentido pienso que la moción ya está fuera de lugar al haberse realizado los cambios y retiro la moción presentada, gracias.

Alcalde encargado: Bien, gracias Regidor, vamos a continuar con el siguiente punto.

5.12. CARTA N° 15613-2024-G-CMACHYO DE LA GERENCIA MANCOMUNADA DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO RESPECTO A LA NOMINACIÓN DEL SEÑOR LUIS SAMANIEGO RIQUEZ COMO REPRESENTANTE DEL CLERO Y SOLICITAR SE PROCEDA A LA FORMALIZACIÓN DE SU NOMINACIÓN.

Secretario General: Como siguiente punto de agenda tenemos la Carta N° 15613-2024-G-CMACHYO de 02 de octubre de 2024 de la Gerencia Mancomunada de la Caja de Ahorro y Crédito Huancayo, con la cual traslada la Carta N° 00532-2024-UAI-CMACHYO de 10 de setiembre de 2024 de la Unidad de Auditoría Interna, quienes remiten el Informe de Verificación N° 036-2024-UAI-CMACHYO favorable, respecto a la nominación del Sr. Luis Rafael Samaniego Riquez como representante del Clero (Arzobispado de Huancayo), como miembro del Directorio, solicitando se proceda con Formalizar su nominación conforme a la Resolución SBS N° 5788-2015. Al respecto señor Teniente Alcalde como ya es de conocimiento del Concejo esta resolución que reglamenta la elección de los representantes al directorio de las Cajas de Ahorro y Crédito señalan en su artículo 10° el procedimiento que se debe realizar para la elección tanto del representante de la municipalidad como de los otros organismos que presentan las personas para que conformen este directorio en este reglamento establece que una vez que estos otros organismos elijan a su representante pasa para que sea evaluado por la UAI el mismo que remite un informe de verificación el mismo que es favorable y pasa a Concejo para que Concejo lo pueda ratificar o formalizar la nominación en este caso del representante del clero del Arzobispado de Huancayo para que asuma el cargo de miembro del directorio de la Caja de Ahorro y Crédito Huancayo, entonces lo que corresponde es señor Teniente Alcalde es someter a votación para formalizar esta nominación.

Alcalde encargado: Gracias señor Secretario, bien habiéndose escuchado ya la explicación sobre este punto Regidores voy a someter a votación, quiénes estén a favor sírvanse a levantar el brazo.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde encargado, para solicitar ingreso.

Alcalde encargado: Bien, que se incorpore al Regidor Elio señor Secretario. Quiénes estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, en contra a ver reitero y antes de ello comunicar al Regidor Elmer que no está incorporado en la sesión no lo ha solicitado, bien disculpe Regidor, disculpe, disculpe, el Secretario me ha informado mal, bien continuemos en todo caso con la votación. Quiénes estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo señores Regidores, ningún voto en contra se aprueba por mayoría, por unanimidad de los presentes se aprueba. Continuemos señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 220-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la nominación del Sr. LUIS RAFAEL SAMANIEGO RIQUEZ – Representante del Clero (Arzobispado de Huancayo), como miembro del Directorio de la Caja de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Mancomunada de la Caja de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. siendo esta última la encargada de notificar al Sr. Luis Rafael Samaniego Riquez para su conocimiento y fines correspondientes.

5.13. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DEL REGIDOR SABINO BLANCAS CHÁVEZ EN LA QUE RECOMIENDA QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL SE ADOPTEN ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS Y/O FUNCIONARIOS RESPECTO A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR CONADIS.

Secretario General: Como siguiente punto tenemos Moción de Orden del Día de 09 de octubre de 2024 del Reg. Sabino Blancas Chávez con la que recomienda al ejecutivo que a través de la Gerencia Municipal se adopten las acciones correspondientes a fin

de poder determinar responsabilidades contra los servidores públicos y/o funcionarios que resulten responsables de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y de ser el caso imponer la Sanción que corresponda, al haber incumplido sus funciones en el desarrollo sus labores, lo que permitió la imposición de sanciones impuestas por el Consejo Nacional para la Interacción de la Personal con Discapacidad (CONADIS), ocasionando perjuicio económico de la Entidad Edil.

Alcalde encargado: Regidor Sabino tiene la palabra para su sustento.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Bueno voy hacer breve en el sustento, creo que es conocimiento de todos los Regidores de que al no haber cumplido con el 5% de personal que se debió haber contratado en las distintas instancias y lo peor aún al no haberse informado oportunamente a la institución que es el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS, nosotros hemos ido pasibles de un perjuicio económico y fuera de ello es que se está no se está cumpliendo con lo que se tiene que cumplir desde Recursos Humanos, en ese sentido en la sesión correspondiente se dijo de que como municipalidad un día anterior mencionó que se iban a tomar las acciones y cuáles son esas acciones entonces la presente moción es para que desde el ejecutivo se adopten las acciones correspondientes a fin de poder determinar las responsabilidades contra los servidores públicos y/o de funcionarios que resulten responsables de la Subgerencia de Recursos Humanos y de ser el caso imponer la sanción que corresponda, eso sería en síntesis señor Alcalde encargado mi moción para que pase a votación, gracias.

Alcalde encargado: Gracias Regidor, alguna participación señores Regidores, no habiendo participaciones someto a votación, quiénes estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, en contra 1 voto en contra, se aprueba por mayoría de los presentes.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 221-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al ejecutivo que a través de la Gerencia Municipal se adopte las acciones correspondientes a fin de poder determinar responsabilidades contra los servidores públicos y/o funcionarios que resulten responsables de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y de ser el caso imponer la sanción que corresponda, al haber incumplido sus funciones en el desarrollo de sus labores, lo que permitió la imposición de sanciones impuestas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), ocasionando perjuicio económico en perjuicio de la Entidad edil.

ARTICULO SEGUNDO.- RECOMENDAR al ejecutivo que mediante la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos establezca las acciones correspondientes al cumplimiento de la contratación de las personas con discapacidad cumpliendo con el 5% establecido en la Ley general de la persona con discapacidad.

ARTICULO TERCERO.- RECOMENDAR al ejecutivo que mediante la Sub Gerencia de Recursos Humanos, remita copia de todos los actuados al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo, con la finalidad según sus atribuciones determinar responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, al haberse ocasionado perjuicio económico a la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo Municipal con todos sus actuados a la Gerencia Municipal para su implementación.

5.14. DICTAMEN N° 011-2024-MPH/COyDU DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO SOBRE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CUATRIPARTITO ENTRE EL GRJ, MPH, MPCH Y MPC PARA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DE CHUPACA-SICAYA, VICSO-ACO-MITO, SICAYA, HUANCAYO, CONCEPCIÓN.

Secretario General: Bien como siguiente punto es el Dictamen N° 011-2024-MPH/COyDU de 11 de octubre de 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomienda al Concejo Provincial, aprobar el proyecto de Acuerdo de Concejo de la suscripción del Convenio Cuatripartito entre el Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Chupaca y la Municipalidad Provincial de Concepción para la formulación del Expediente Técnico Saldo de Obra y Ejecución del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Circuito Vial Chupaca – Sicaya . Vicso – Aco – Mito, L=22+0.44Km – Provincia de Chupaca – Sicaya, Huancayo, Concepción – Junín" con CUI: 2094853.

Alcalde encargado: Tiene la palabra presidenta para que sustente el presente dictamen.

Regidora Noemí Curi Capcha: Bien señores Regidores es un convenio cuatripartito para que pueda ser el gobierno regional el expediente técnico con saldos de obras y ejecución del proyecto una vez culminado, prácticamente no hay ellos van asumir todo, solamente están haciendo el planteamiento de que no se pueda intervenir para ninguna obra dentro de esos sectores, eso sería particularmente donde encargan a recomendar al pleno del Concejo aprobar el proyecto de acuerdo de Concejo de la suscripción de convenio cuatripartito entre el Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Chupaca y la Municipalidad Provincial de Concepción para la formulación del Expediente con saldo de obra y Ejecución del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Circuito Vial Chupaca – Sicaya . Vicso – Aco – Mito, Provincia de Chupaca – Sicaya, Huancayo, Concepción – Junín" con CUI: 2094853. Es para que haga ahora un expediente técnico son saldo de balance de obras que ellos tienen, en primera instancia y luego ya para su ejecución, solamente están pidiendo a la provincia de Huancayo que no se intervenga con ningún otro proyecto dentro de ese sector, eso sería.

Alcalde encargado: Bien, gracias presidenta, alguna participación señores Regidores. Al no haber participaciones quiénes estén a favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad de los presentes se aprueba. Continuemos señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 222-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción del Convenio Cuatripartito entre el Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Chupaca y la Municipalidad Provincial de Concepción para la formulación del Expediente Técnico Saldo de Obra y Ejecución del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Circuito Vial Chupaca – Sicaya . Vicso – Aco – Mito, L=22+0.44Km – Provincia de Chupaca – Sicaya, Huancayo, Concepción – Junín" con CUI: 2094853.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Obras Públicas, siendo esta última la encargada de notificar al Gobierno Regional de Junín, para su conocimiento y fines, según corresponda.

5.15. INFORME DEL REGIDOR ELIO LAUREANO RODRÍGUEZ SOBRE EL MEMORANDO DE DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Secretario General: Como siguiente punto vamos a volver al punto que ya habíamos pasado que estaba en agenda era el Informe del Regidor Elio Laureano Rodríguez sobre el Memorando de disminución del presupuesto de las personas con discapacidad.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidor Elio.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde encargado, creo que se han mal entendido este tema porque yo lo que quería era solicitar la información de la Gerencia de Presupuesto, si bien es cierto me ha alcanzado esa información pero esa información en resumidas cuentas dice que no han hecho cumplir el tema de la ley entonces por lo tanto mi cuestionamiento era por qué no se ha hecho y cuando yo he consultado con él me ha dicho que no se hace dentro de los (ininteligible) que no es una prioridad el tema de las personas con discapacidad y el cumplimiento de esta ley.

Alcalde encargado: Bien al ser un informe Regidor y no tener todo lo que ha requerido usted vamos a dar por agotado este punto en todo caso o como acuerdo de Concejo depende si usted lo plantea que se.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Solicito una reprogramación con una información ampliada sobre esto y documentada.

Alcalde encargado: Bien al haber la solicitud de reprogramación voy a someter a votación señores Regidores, quiénes estén a favor sírvanse a levantar el brazo por unanimidad de los presentes se aprueba la reprogramación.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 223-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER por segunda vez el debate sobre el informe del Reg. Elio Laureano Rodríguez sustentado en el Memorando N° 1708-2024-MPH respecto a la disminución del presupuesto de las personas con discapacidad; hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y al Reg. Elio Laureano Rodríguez para su atención.

PEDIDO DE LA REGIDORA SAYURI MAYTA BRICEÑO SOBRE INFORME DE LA GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE LA BOMBEROTÓN DEL 2024.

Secretario General: Como siguiente punto es el Informe de la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social ha pedido de la Regidora Sayuri Mayta Briceño sobre el tema de la realización de la Bomberotón del 2024.

Alcalde encargado: Bien un minuto por favor Regidores está subiendo la gerenta. Bien vamos a pasar en todo caso con el siguiente informe tiene la palabra señor Secretario.

5.16. PEDIDO DEL REGIDOR ELIO LAUREANO RODRÍGUEZ SOBRE PERMISO QUE SE OTORGÓ A LA BENEFICENCIA EL USO DEL PARQUE HUAMANMARCA.

Secretario General: Como siguiente punto es pedido del Regidor Elio Laureano Rodríguez para que se pueda sustentar respecto al permiso que se le otorgó a la Beneficencia para el uso de la Plaza Huamanmarca que está en actividad en estos momentos.

Alcalde encargado: Bien, habiendo esa solicitud señores Regidores el tema del permiso le voy a dar la palabra al Gerente Municipal para que dé respuesta por qué ya le han pasado ese tema.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente Municipal: Para informar señores Regidores que se ha tenido una reunión, se ha tenido el uso del parque para una feria informativa en el lado sur de la lucha contra el cáncer el cual ha solicitado el gobierno regional aquí está el permiso y la otra es el uso del parque Huamanmarca para una feria expositiva de la sociedad de Beneficencia y el aniversario institucional denominado Avenefest ambas tienen autorizaciones aquí tengo las copias a la mano.

Alcalde: Siguiendo punto doctor.

5.17. PEDIDO DE LA REGIDORA SAYURI MAYTA BRICEÑO SOBRE INFORME DE LA GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE LA BOMBEROTÓN DEL 2024.

Secretario General: Como último punto de agenda tenemos Informe de la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social ha pedido de la Regidora Sayuri Mayta Briceño sobre el tema de la realización de la Bomberotón del 2024.

Alcalde: Por favor señor Secretario incorporar la participación del Regidor Misael. Por favor tiene la palabra la Gerente de Desarrollo Social.

Abog. Clotilde Castellón Lozano, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social: Muy buenas tardes señor Alcalde, ing. Dennys Cuba, miembros de la mesa, señores Regidores, público presente. El día de hoy quiero de repente responder a las preguntas que algunos Regidores han solicitado y con justa razón en temas sobre la Bomberotón Ciudad Incontrastable Huancayo 2024, válidamente hay la ordenanza que indica que se debe hacer esta Bomberotón cada año y mientras no se cambie se tiene que realizar esto, en ello se ha planteado el plan de trabajo que le tengo acá, tengo el tema de datos generales que es miembro de la actividad Bomberotón, población objetivo, Compañía de Bomberos N° 30 fecha de la actividad es el 7 de diciembre del 2024, lugar de la actividad es explanada del parque Huamanmarca, organización de la actividad, la Municipalidad Provincial de Huancayo, responsable de la actividad la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huancayo. En los antecedentes que tengo en el plan lo voy a leer el cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú fue fundado el 5 de diciembre de 1860 constituyéndose en autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, es una institución sin fines de lucro, sin embargo las precarias condiciones con las que brinda los servicios e imposibilita desarrollar el trabajo con eficacia y eficiencia requerida, necesitando equipos y herramientas modernas que los considera accionar más rápido y efectivo para salvar vidas. En nuestra ciudad el año 2019 por iniciativa de la empresa privada se organizó la Bomberotón en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huancayo y otras entidades públicas cuyo propósito fue generar fondos orientados a la Compañía de Bomberos de Huancayo N° 30 para la adquisición de implementos de seguridad para el personal llegando a recaudar la suma de 80 mil soles sin ocasionar gastos a la municipalidad, es así con el propósito de formalizar la actividad de apoyo mediante Ordenanza Municipal N° 662 de fecha 2 de julio de 2021 se aprobó la institucionalización de la Bomberotón ciudad

incontrastable de Huancayo para el apoyo permanente a la Compañía de Bomberos N° 30 Huancayo, encargando a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social el desarrollo de la actividad durante los días fijados en la citada ordenanza con la participación activa de las distintas unidades orgánicas de la entidad y la coordinación con las instituciones públicas y privadas para el éxito de las actividades programadas en el desarrollo de la Bomberotón Ciudad Incontrastable Huancayo, es decir que el año 2021 la Municipalidad Provincial de Huancayo con la expresión de la institucionalización de la Bomberotón ciudad incontrastable organizó la primera Bomberotón logrando recaudar la suma de 72 mil soles, el año 2022, 76 mil 254.5 y el año 2023, 52 mil soles logrando alcanzar la meta fijada para el año 2023. En la organización participaron la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social conjuntamente con todas las gerencias. El objetivo general para este plan de trabajo es la actividad Bomberotón 2024 tiene como objetivo general promover acciones de apoyo a la Compañía General de Bomberos N° 30 de la provincia de Huancayo con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la ciudadanía en general, con la intención de dotar equipos y logística necesaria para el desarrollo de sus actividades propias. Objetivos específicos: Generar conciencia cívica en la población general, organizar a la sociedad civil y empresarial con la finalidad de recaudar fondos a favor de la Compañía de Bomberos, dar cumplimiento a la ordenanza N° 662-MPH/CM. La meta: La meta fijada para el presente año 2024 es recaudar la suma de 50 mil soles, recaudación que será destinada exclusivamente a la Compañía de Bomberos de Huancayo en equipos e indumentarias solicitada. Dentro del programa tenemos necesariamente vamos a coordinar con la Compañía de Bomberos para que hagan un requerimiento de que es lo que están necesitando eso se va a coordinar con ellos, también tenemos como segunda actividad organizar esta Bomberotón a cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y las diversas gerencias de la Municipalidad Provincial de Huancayo y finalmente la rendición de cuentas. El presupuesto que ese está solicitando en esta oportunidad o la programación exacta que se va a realizar es que el día 7 diciembre del 2024 vamos hacer una actividad entre pollada y chuletada preferimos que sea una chuletada luego vamos hacer una kermés y posteriormente vamos hacer el mismo día vamos a tratar de tener una feria para que puedan de repente como en años anteriores estas ferias pagar digamos un monto que va ir directamente para la Bomberotón. De igual forma, también se piensa hacer un festival de niños en la mañana y en la tarde el festival para personas adultas acompañando la donación de las diversas instituciones, sabemos que la ciudadanía de Huancayo está muy presta a colaborar, solamente es parte de la Gerencia de Desarrollo Social poder organizar bien esta actividad y en este sentido tenemos toda la voluntad de poder volver a tener una buena relación con el patronato para poder hacer en forma conjunta si es que si todavía lo quisiera estas actividades porque sumando más esfuerzos sabemos que podemos llegar a más monto a recaudar, en ese sentido la actividad que se piensa realizar el 7 de diciembre está como se dice un poco desfasada a la planificación de la ordenanza que era octubre pero en estas circunstancias yo pido comprensión al Concejo a efectos de que podamos realizar este bomberotón. También he coordinado con la Gerencia de Servicios Públicos el día 7 de diciembre como ya no se debe tener actividades en el parque Huamanmarca ¿Por qué? Porque el primero se va encender el árbol navideño pero haciendo un gran esfuerzo y comprendiendo esta situación pienso que el señor Alcalde y el Concejo va dar la autorización para poder organizar esta actividad sin más de repente que informar tengo acá un cronograma, tengo el presupuesto, en cuanto al presupuesto también indicar que tenemos ejemplo para la impresión de tarjetas un millar 100 soles, para la impresión de pasacalles 100 soles, para impresión de banners 160, para el refrigerio para la conferencia de prensa 360, para un almuerzo para el personal de voluntariado 120 y para el equipo, escenarios, pantalla led, luces y otros estamos considerando 6 mil pero conversando con el personal me indican que también todo puede ser auspicio y buscar esa situación propia en las empresas de Huancayo para que puedan colaborar a menor gasto, mayor ganancia. En ese sentido, estamos corriendo con todo este plan y le pido las disculpas del caso de repente por estar moviendo la fecha y no haber tenido en cuenta que esta bomberotón si o si se debe realizar eso sería el informe señor Alcalde, señor gerente general y señores del concejo.

Alcalde: Muchas gracias gerenta se apertura el debate, tiene la palabra Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Sí solo pedir que nos envíe el plan de acción, creo que he escuchado mal que iba a ver una feria y eso se destinar a los Bomberos porque eso se entiende que está normado por un CUISA y eso va al municipio entonces no sé si eso solamente me podría aclarar.

Abog. Clotilde Castellón Lozano, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social: Si, he tomado las ideas que siempre hace los años anteriores y ha habido alguna forma de llevar ese dinero como un aporte para la Bomberotón, entonces seguramente le voy evaluar el tema legal, el tema propio incluso de la misma las donaciones que reciben tiene que estar enmarcado dentro de toda la legalidad correspondiente para no cometer errores, le voy hacer llegar señor Sabino, gracias.

Alcalde: Regidora Fiorella, luego Regidora Sayuri.

Regidora Betzabeth Fabián González: Señor Alcalde, no tendríamos este problema el día de hoy si es que no habría habido la intención de la derogación de la ordenanza actual para que sea cada dos años, eso es un jalón de oreja para la persona que haya ideado este problema porque nos han metido en un problema de esta ordenanza y también para que los Regidores que en su momento no sé con qué criterio decidieron aprobar y que llegue hasta concejo, dos veces hemos tenido esto en debate y entiendo que incluso por ello ha estado en retraso de ahora poder realizar la Bomberotón esto no espera, lamentablemente no se puede (ininteligible) de noche a la mañana y tiene que haber toda una planificación para que se pueda cumplir la meta, entendemos eso y entendemos también que va ver en su momento vamos a tener que priorizar el tema de la Bomberotón antes que lo encendido de luces creo ahí nadie, ninguno de nosotros nos podríamos oponer pero si hay que considerar en realizar de una vez el reglamento de este proyecto de ordenanza y ya dejar de pensar que se puede hacer cada dos años es una pérdida de tiempo el tener que estar discutiendo ellos, cuando todos los días existen diferentes temas donde tienen que acudir nuestros bomberos, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, Regidora Sayuri tiene la palabra.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Bueno agradecer también a la gerenta por manifestarnos el comunicado señor Alcalde como me antecedió mis colegas concuerdo con ellos, sólo para recomendarle a la gerenta que ya se pueden coordinar con las autoridades y representantes para que ya se pueda llevar a cabo este 7 de diciembre la bomberotón porque para el cuerpo de bomberos es muy importante esto, muchas gracias Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidora, Regidor Elio tiene la palabra.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio la verdad me parece como si esto fuera una idea que está bastante improvisado con 6 mil soles hacer un evento así, yo espero y auguro que sea bueno pero sin el apoyo del patronato también sería bueno hacer los puentes con ellos, pero el tema del escenario, el tema de los invitados, la programación, la reunión justamente con los bomberos para coordinar esas actividades creo que eso tendría que usted detallar en su plan que nos pueda facilitar viendo el cronograma, el presupuesto, los responsables correspondientes y que se ejecute como se debe ejecutar y que no solamente se haga por cumplir y de manera improvisada.

Alcalde: Regidor Misael tiene la palabra, luego Regidora Doris.

Regidor Misael Quispe Estrada: Gracias señor Alcalde, si para aunarme también a las ideas a ver si existía un patronato que antes tomaba la iniciativa justamente para este tipo de eventos señor Alcalde era porque se hacía con antelación, muchas veces se ha desvirtuado este situación se estos eventos por ejemplo en Lima en la teletón que una fecha se desvirtuó porque se había convertido en un negocio para los privados, alquiler de escenarios, alquiler de luces y se iba gran parte de lo recaudado en pagar esos costos, este tipo de eventos justamente se realiza para pedir ayuda a la sociedad, al sector privado que cuenta con equipos de sonido, que cuenta con escenarios lo que se necesita, a modo de apoyo o la causa que se está haciendo y para que eso suceda así se tiene que hacer con bastante anticipación. Señora gerenta yo le suplicaría poner barbas en remojo y ponerse a trabajar así lo más pronto posible para que este evento pueda ser un éxito, dicho sea de paso los desastres naturales no (ininteligible) este año sí y el otro año no, entonces saquémonos de cabeza esa idea de que el evento tiene que ser un año si, un año no, el trabajo debe ser permanente y constante, nada más señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, Regidora Doris tiene la palabra.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Gracias señor Alcalde, justamente en la comisión pasada le hemos recomendando a la gerenta para que pueda acelerar y programar o sea el plan nos iba facilitar ya a la comisión para ver en una reunión extraordinaria pero sin embargo hasta ahora, ahora recién está informando pero que bueno a tiempo está informando que va ser el 7 de diciembre pero yo sugiero tal vez cuanto más antes podría realizar porque las lluvias yo creo que ya está iniciando entonces no sé eso también prever señora gerenta por favor y que se salga bien todo, solo eso señor Alcalde quería mencionar, gracias.

Alcalde: Regidora Noemí por favor tiene la palabra.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Alcalde desde ayer estoy pidiendo la palabra.

Alcalde: Con las disculpas.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde hay que dejar bastante claro sobre este tema. Al margen de que hubo una propuesta en el tema de derogar esta ordenanza y hacerla una nueva en cuanto que se haga vía anual, creo que ya está descartado entendiendo que hemos tenido la presencia del representante de los bomberos porque en comisión fue eso lo que nos han indicado, pero al margen de ello mientras no se derogue una ordenanza los procesos continua porque tenemos una ordenanza entonces esa normal creo que también se había recomendado en la comisión porque eso no puede o sea una ordenanza si todavía no está derogada se tiene que dar continuidad, el tema solamente era en el tema de la ordenanza de si se iba hacer vía anual o incluso también ya se había aprobado para el cambio de fecha que también hubo un sustento sobre el tema de la licitación que no llegaba a tiempo porque se hacía en octubre y entre otras cosas y también se nos informó en comisión indicando que era propio de la Compañía de Bomberos que habían pedido que se vial anual y eso consta en actas entonces en ello también nos hemos tomado la palabra pero sin embargo cuando lo hemos escuchado la sesión anterior parecía que no era de lo que nos habían dicho de la parte del área correspondiente entonces eso también sugiero, recomiendo que se trabaje de una mejor manera y que se nos informe de la mejor manera de tal como es porque a veces nosotros si pues cada comisión nos regimos también a la parte técnica, a la parte legal entonces en cuanto a ello yo creo que escuchándolo ya al representante de bomberos para mi queda afuera este dicho que se dijo porque incluso nosotros pedimos documentos hay algún documento dijeron no, no hay ningún documento solamente fue de forma verbal y acá estamos de la comisión, eso es lo que nos han informado, pero yo creo que ya deslindando todos esos temas yo creo que esta ordenanza va seguir vigente y va seguir continuándose y que bueno que ya se esté dando también por lo menos nos están informando verbalmente sobre este plan que ya se tiene porque ya se había pedido en comisión y bueno yo creo que tenemos que seguir adelante entendiendo también que se ha dado el cambio del gerente que todo eso de alguna manera retrasa tampoco podemos sumar todos estos temas pero si sugerimos recomiendo que se haga bien el planteamiento en cuanto a la fecha, yo creo que mediante la ordenanza que ya se tiene, ya tiene todos los parámetros de cómo se tiene que seguir porque ya está reglamentado esa ordenanza y en base a esa reglamentación se trabaja, se hace todo el trabajo correspondiente porque la bomberotón es netamente de la municipalidad que quieran contribuir algunos otros articuladores bien y para eso se hacen las gestiones correspondientes, entonces yo creo que ya teniendo una ordenanza no habría más que otro de seguir en base a esa normativa, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, Regidor Rubén tiene la palabra luego Regidor Saúl.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Casi por alusión voy hacer uso de la palabra porque fui uno de los que votó a favor de la organización bienal del evento pero fue un mal entendido de que esto había sido solicitado por la Compañía de Bomberos de acá de Huancayo hasta el día que se votó la propuesta de esa ordenanza en la que conversé con el comandante y él dijo que no sabían nada sobre el tema por eso se retrocedió y bueno el tema está en qué hay un patronato que supuestamente apoya este tipo de eventos y que lo hemos escuchado en sus alocuciones del día de la sesión que se vio ese caso en el que ellos decían que no iban a participar en este evento pero sería absurdo si es que se lleva patronato para la Compañía de Bomberos que no pueda participar de manera de que con esta intervención quiero sugerir, recomendar a la Gerencia de Desarrollo que les haga llegar una invitación formal dándole un plazo de cinco días o que se yo para que se pronuncien si efectivamente van a participar o no en este evento para que si contestan de que no van a participar en este evento se pueda inclusive impulsar la creación de otro patronato para que puedan porque hay bastantes cosas que tiene pendiente el patronato relacionado básicamente con donaciones que voy a recibir también los bomberos. Hay instituciones que solo trabajan con los patronatos para poder encausar donaciones para los bomberos no lo hacen directamente, ni lo hacen a través de las municipalidades por eso sería interesante señora gerente que se

le invite de manera formal para este evento dándole un plazo perentorio para que puedan pronunciarse si van o no van a apoyar en este tipo de eventos, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, Regidor Saúl tiene la palabra.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Gracias Alcalde, el tema de esta bomberotón se realice cada dos años creo que ha sido descartado, no hay posibilidades de que sean así más por el contrario debemos de seguir fomentando de que se haga anual estas actividades de la bomberotón por las necesidades que ya sabemos todos que son muchas de parte de los bomberos y que los desastres naturales año año vienen creciendo más entonces en ese sentido no podríamos hacer cada dos años, eso creo queda ya descartado esa posibilidad. Respecto al otros señor Alcalde yo le pediría a la Gerente de Desarrollo Social que socialice cuantos antes su plan de trabajo para que lo pueda ver la comisión y que lo socialice también si es posible con todo el grupo del Concejo Municipal para poder ver en qué espacios podríamos aportar y contribuir nosotros desde nuestra competencia solamente eso señor Alcalde yo creo que quedaría claro este tema y solamente quedaría el compromiso de parte de la Gerente de Desarrollo Social en hacemos llegar el plan de trabajo, solo es eso Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Gracias Regidor, Regidor Elmer tiene la palabra.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Solamente Alcalde para recomendar a la Gerente de Desarrollo e Inclusión Social que hay una valla del año pasado de acuerdo a esa valla planificarse que para superar esos 70, 80 mil soles de recaudado creo que de acuerdo a esa valla la gerencia debe planificarse, nada más señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor Regidor, no habiendo más participaciones vamos a dar por agotado el punto, siguiente punto señor Secretario.

5.18. PEDIDO DEL REGIDOR ELIO LAUREANO RODRÍGUEZ SOBRE PERMISO A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS CINCO DE LA TARDE.

Secretario General: Hay un último punto que ha pedido el Regidor Elio Laureano permiso a partir de la cinco.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Lo retiro, lo retiro.

Secretario General: Tiene que retirar el pedido para poder continuar.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor. Muy bien el Regidor Elio retira el pedido, no habiendo más puntos señores Regidores siendo las 3 y 47 se da por cerrada la presente sesión.

Huancayo, 17 de octubre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Abg. José L. Alvinó Arce
SECRETARIO GENERAL